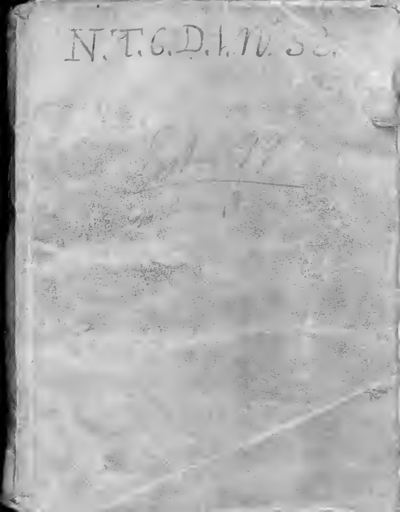
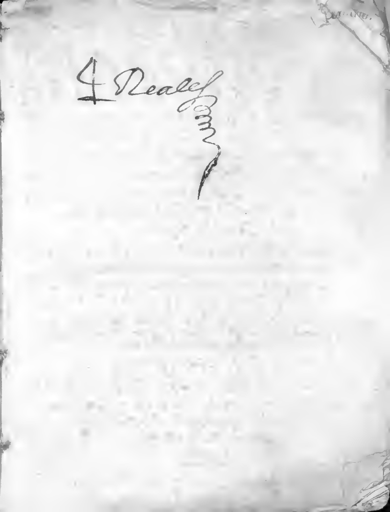








RELACION PANEGYRICA DEL NOVENARIO

CELEBRE CON QVE EL ORDEN ILVSTRISSIMO, INCLITA CAVALLERIA Y Capitulo General de Alcantara ſolemnizò en San Bernardo de Madrid, ſu quarto voto de profeſſar, y defender el puriſsimo miſterio de la Concepcion de Nueſtra Señora, Concebida ſin pecado original.

INCLVYE LOS ELOGIOS DEL INSTITVTO y antiguo luſtre deſta Religion ſacro-ſanta: de ſus valeroſos Maeſtres y Reales Adminiſtradores perpetuos.

ESCRIVIALA

DON GABRIEL BOCANGEL VNZVETA, CONTADOR DE Reſultas de ſu Mageſtad, y ſu Coroniſta; Bibliotecario que fue, y de la Camara del Sereniſsimo Cardenal Infante.

DEDICALA

AL AVGVSTISSIMO SEÑOR D. FELIPE IV. nueſtro ſeñor, Rey de las Eſpañas, Grande y Catolico Monarca en dos Emisferios, Adminiſtrador perpetuo de Alcantara.

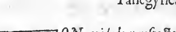
Con priuilegio. En Madrid en la IMPRENTA REAL, Año 1653.

EN MANOS

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON LVIS MENDEZ DE HARO Y GVZMAN, ſeñor del Eſtado de Sorbas, y Lobrin, Marques del Carpio, Conde Duque de Oliuares, y Alcaide perpetuo de los Alcazares y Torres de la Ciudad de Cordoua. Cauallerizo mayor perpetuo de los Reales Alcazares, y Atarazanas de la Ciudad de Seuilla. Gran Canciller de las Indias, y Regiſtrador perpetuo dellas. Cauallerizo Mayor de ſu Mageſtad, Comendador mayor de la Orden de Alcantara, y Preſidente del Capitulo General por ſu Mageſtad.

En cuyas Reales manos le ſuplica el Autor, ſe ſirua de poner eſta Relacion Panegyrica.





CON cuidado y reſpecto (Excelentiſsimo ſeñor) deſpues de auer trabajado eſte papel, que incluye la Relacion del Nouenario celebre con que el Capitulo General de Alcantara ſolemnizò ſu quarto voto de profeſſar y defender el miſterio de la puriſsima Concepcion de nueſtra Señora; he conſiderado el camino mas de mi obligaciō para rendir la ofrenda de mi mayor obſequio, donde ſe lograſſe à luzes de mas ſoberano decoro. El dedicarla à V. Exc. contenia alguna impropiedad; pues ſeria dar a entender, que primero no era prenda ſuya, como Comendador, y Preſidente del General Capitulo; y ponerla inmediatamente en las Reales manos de ſu Mageſtad, Adminiſtrador glorioſo y perpetuo deſte Inclito Orden, pareciera vſurpar mi vanidad

la accion que à V. Exc. por tantos titulos y meritos compete. En esta duda compadeciò, à mi ver, los terminos vna considerada humildad, conteniendome en sola aquella parte, que à vn Ministro inferior pertenece, quando pone la ofrenda en manos de otro Superior, que la ha de eleuar à sacrificio.

Fiado, pues, en la experimentada aceptacion que siempre mi persona y estudios hallaron en el generoso amparo de V. Exc. le suplico se digne de poner las lineas deste Panegyrico sacro, en su glorioso y soberano centro, en las Reales manos de su Magestad, en cuya siẽpre piadosa grandeza, no solo mis antiguos y notorios seruicios y de mis passados, reconocẽ el sagrado de su memoria, sino mis (por esto felizes) estudios se agradecen ilustrados de sus soberanos preceptos Espero, pues, q̃ V. Exc. se sirua de apadrinar este obsequio, que por titulos tantos aspira à su amparo, no pudiendose perder à vna de dos atenciones este, como sacrificio de mi obediencia; ò el del entendimiento, por la obra, ò el de la voluntad por el afecto. Y guarde nuestro Señor la magnanima persona de V. Exc. felizes, largos, y prosperos siglos.

Excelentissimo señor.

Besa la mano de V. Exc. con rendimiento.

D. Gabriel Bocangel Vnzueta.

DE-

DEDICATORIA
AL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE QVARTO,
CATOLICO GRANDE, Y AVGVSTO Monarca en ambos Emisferios, Real, y Quinto Administrador perpetuo del Orden sacro-santo de Alcantara.

ESTA Relacion Panegyrica, dos vezes sacra, por la purissima Emperatriz del Cielo, à quien ya consagrò su quarto voto el Orden sacro-santo de Alcantara, y por la Catolica Real persona de V.M. su Administrador perpetuo que la ilustra; se reconoce por tantos titulos de V.M. que parece ociosa formalidad de mi obsequio la Dedicatoria. Pero tiene proporcion, sin duda, representar à V. M. aora esta copia de aquel original festiuo, que sus ocupaciones supremas le permitieron ver, pero no frequentar en el Nouenario quantas vezes su deuotissima piedad y singularissima deuocion à este aclamado misterio requerian. No cabe tanta presumpcion en mi estudio, que me atribuya el dominio de aquella memorable joya, que ha de tener el amparo de

V. M. por dueño; porque el Capitulo General de Alcantara, la dispuso con tanta deuocion y fausto, que solo me dexa el merito de su trabajada hechura. Todo es grandioso y digno de V. M. quanto contiene este escrito. La original pureza de MARIA santissima, que es Alma de este votado culto, es tan grande, que tiene à V. M. por glorioso Agente. Los Elogios del Orden Inclito de Alcantara, y sus valerosos y Cesareos Caudillos abatieran las plumas de ingeniosas Aguilas, y los aparatos de aquel ardiente sacrificio en San Bernardo, fueron tan singulares y raros, que dan oy alta materia à su fama, y à su memoria.

Conozco (Señor) que sobra tanto assumpto à mi insuficiencia; pero no es facil determinar, si en vna forçosa deuda parecerà peor vna indigna satisfacion, que ninguna. Ni escusarè congratular humildemente à mi dicha, de auer siempre vinculado la pluma à celebrar, yà en virtud de soberanos preceptos; ya por eleccion propia, tantos Hereos Austriacos, y tantos luzimientos del Real Palacio, quedando cortada (y aun ocupada) la pluma para algunos de los felizes sucessos de las Reales Armas de V. Magestad, encomendados al estilo mas graue de la Historia. Entre tanto desde mi indignidad, suplicarè à nuestro Señor. En constante ruego, guarde, y prospere la Catolica persona de V. Magestad, pacificos y prosperos si-

ſiglos,con numeroſa,quanto felice ſuceſsion de ſus amantiſsimos Reynos; mayor exaltacion de la Chriſtiandad, y definida victoria deſte puriſsimo miſterio.

Señor.

Beſa los pies de V.Mageſtad,
Su mas humilde y antiguo criado.

D.Gabriel Bocángel Vnzueta.

Suma del Priuilegio.

TIene priuilegio Don Gabriel Bocangel Vnzueta, Contador de Resultas de su Mageſtad, y ſu Coroniſta; Bibliotecario que fue, y de la Camara del Sereniſsimo Cardenal Infante, para imprimir vn Libro intitulado, *Relacion Panegyrica*, por tiempo de diez años, como mas largo conſta en ſu original. Fecho en Madrid a veinte dias del mes de Iulio de mil y ſeiſcientos y cincuenta y tres años.

ERRATAS.

¶ Eſtà *Relacion Panegyrica, por el Orden ſacro ſanto de Alcantara, &c.* correſponde y eſtà impreſſo conforme à ſu original. Madrid 15. de Iulio de 1653.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

Suma de la Taſſa.

ESte Libro intitulado, *Relacion Panegyrica*, eſtà taſſado por los ſeñores del Conſejo à quatro marauedis cada pliego; el qual tiene veinte y ocho pliegos con principios, y tablas, que à eſte reſpecto monta ciento y doze marauedis, como mas largo conſta de ſu original. Deſpachada en el oficio de Franciſco de Eſpadaña en 23. de Iulio de 1653. años.

PARECER, Y CENSVRA del Reuerendissimo Padre Maestro Fray Benito de Ribas, Predicador de su Magestad, Calificador del Santo Oficio.

NO ay mas rigurosa Censura, que aquella que se dàn à si mismos los hombres noticiosos y de credito. Por esta regla, la Censura que V. S. me manda dar, à la *Relacion Panegyrica*, que escriuia Don Gabriel Bocangel Vnzueta, se auia de remitir à su Autor. El credito que la amenidad de sus letras justamente le ha grangeado, es vn empeño muy parecido à martirio, que le constituye fiscal vnico y riguroso de sus varios y aplaudidos escritos. El solamente les pusiera la nota, que ninguno les halla.

Casiod. de anim. cap. 18. Qui bonæ famæ studere cognoscitur, suo semper iudicio, plus grabatur.

Martyribus Martyr adiungitur. De S. Basili Doct. dicebat Nazianz.

En el lenguaje y vozes que à todos se conceden, diferencia el ornato de los Idiotas à los que saben; pero que el ornato sea erudito y se meta à pasto del entendimiento, quando ordinariamente se queda en regalo del oido, es felici-

Casiod. in Prolog. Loqui nobis communiter datum est, solus ornatus est, qui discernit in doctos.

Senec. epist. 10. Animis scripsit ista non auribus.

dad, que solo ha conseguido Don Gabriel Bocangel. Dize quanto quiere, y significa aun mas de lo que dize. Van las locuciones y frasses tan preñadas de conceptos, que cada palabra es vn felicissimo parto, aduirtiendo, que su Magestad (que Dios guarde) se digna de mandarle escriuir, y ha fiado à su pluma diferentes assumptos, con que se confirma todo; pues nadie ignora, que nuestro Catolico Rey, es temido de los enemigos por poderoso; y de los Doctos, y Sabios, por entendido.

Senec. epist. 60. Loqueris quãtum vis, & plus significas, quam loqueris.

Saliera de su esfera esta Relacion Panegyrica, si Don Gabriel no la dictàra. Contiene el deuoto juramento, que en defensa de la purissima Concepcion de MARIA, hizo la inclita Caualleria de Alcantara. El juramento por afectuoso y justo dignamente eternizado en este docto Panegyrico, y por ser en fauor de tal Señora muy del gusto de su Administrador perpetuo. Si relaciones del gusto de su Magestad le tocan à este Autor, esta como se le podia negar? Y mas quando por graduado en ambos Dere-

Psalm. 62. Rex vero lætabitur in Deo laudabuntur omnes qui iurant: quia obstructum est os loquentium iniqua.

chos

chos (calidad, que en èl, disimulan la profession y el habito, pero no lo erudito) le toca este assumpto por propio. Por ley de las doze Tablas estauan condenados à muerte de Cruz, los que cōspirauan contra alguna persona Real. Conspirò el pecado original, atreuido contra la Emperatriz de los Cielos, y en prueua, de que por la ley està condenado à muerte de Cruz; oy todas las sagradas Ordenes Militares; toda la gēte de Cruz, ha conspirado contra èl, para que no falte Cruz à su temeridad. Si esta causa es juridica, vn Iurisconsulto ha de ostentarla, y no se quede en el dezir, este modo de hablar. San Pablo dixo: Que Dios auia puesto en vna Cruz al pecado original. Conspirò contra la Reyna y Madre purissima, y aplicole la ley.

Siccarius, vel in honorem, aut ersonā Principis conspirātes Cruci addicito, lib. 5. tit. 2.

Hoc sciētes, quia vetus homo noster Crucifixus est. Paul. ad Roman. 6. Sancto Thom Card. Tolet.

Ojala, pues, que como el assumpto està en el Autor decente, y bien acomodado; estuuiera el Autor decente, y bien acomodado por el assumpto; y por el Capitulo General de Alcantara; como de su grandeza deue esperarse, dexe este

P. Cornel. Afferunt pro vetcri illo homine intelligendum esse peccatum originale.

papel tan acreditado en su patrocinio, como èl lo ha quedado en su desempeño; pero desde el siglo de Iacob à este, he obseruado, que hombres que compiten con Angeles, y llegan à medir su caudal con ellos, andan cogeando; y apenas se afirman con vn pie en el suelo, si bien los ingenios estudiosos nada echan menos; porque la falta de codicia les haze ricos. Es lo mucho esta *Relacion Panegyrica*, nada le falta, para que V.S. dè su licencia de que se imprima. Assi lo declarè en este Conuento de San Martin à 6. de Iunio de 1653.

Senec. lib. de Paupert. Non qui parum habet, sed qui plura cupit pauper est.

Fr. Benito de Ribas.

APRO-

APROBACION, Y CENSVRA del Licenciado Don Pedro de Velasco, Capellan de Honor de su Mageſtad, Aſsiſtente mayor, y Iuez de ſu Real Capilla.

HE viſto por remiſsion de V. A. la *Relacion Panegyrica*, que Don Gabriel Bocangel Vnzueta ha eſcrito del Nouenario, que la muy inclita Orden de Alcantara celebrò en eſta Corte en la Igleſia de San Bernardo, quando votò confeſſar, y defender la Concepcion puriſsima de Nueſtra Señora, y ſu preſeruacion de la mancha del pecado original. Y ſolo en el titulo ſe llena de vna vez el deſeo, de que en eſta obra, ò en ninguna ha de conſeguir ver executada la Idea de vna compoſició por todas partes perfecta: pues ſe deſcriue vna accion iluſtre, piadoſa, deuota, Religioſa, y â todos viſos heroica de la mas eſclarecida Religion, y Caualleria, que milita debaxo de las vanderas de la Igleſia en el miſterio, que con mayor afecto y veneracion profeſſan los

Fieles, ſiendo el Hiſtoriador el que en tantos eſcritos eruditos de todos generos tiene merecido con razõ el primer aplauſo, y al concurſo de ocurrencias igualmente grandes, de la materia de la accion, del fin, y del eſcritor, ſe excita en todos vna comun perſuaſion de ver logrados en tan docta pluma tantos empeños juntos; y no ſe engaña quien aſsi lo ha pẽſado; porque hallarà en eſta ſuccinta narracion mejorados quãtos primores pide el rigor del Arte; pues ſin faltar à la pureza y propiedad del lenguaje, primera virtud, ſin la qual ninguna otra es digna de alabança, ſe dizen las coſas grandes y ſublimes cõ eſtilo igual y conueniente, y las menores cõ el templado, que les correſponde ſin incurrir, ni en la afectacion, ni en el deſprecio, exornando vnas y otras con perſpicuidad y clara breuedad, calidades no faciles de conuenirſe, y donde el Letor atẽto y induſtrioſo, aduertirà vna continua y florida eloquencia, con ſentencias y luzes, que iluſtran la oracion, no eminẽtes y deſvnidas del contexto, y cuerpo de

Dioniſ. Halicarn. in orat. ad en Pomp. *Virtus omnium prima eſt, ſine qua nulla alia eſt orationis vtilitas. Sermo purus, & propietatem retinens.*

Cicer. in orar. perfect. *Dicet, nec ſatura ieiune, nec grandia minute, nec item contra, ſed erit rebus ipſis par, & equalis oratio.*

Cic. in Bruto. *Nihil eſt in hiſtoria pura, & illuſtri breuitate dulcius.*

de la narracion, antes bien embueltas en ella con tal artificio, que luzen mas mientras menos se descubren con la orden, disposicion, transitos, y variedad de figuras, que distingue a los cultiuados y eruditos ingenios, de los que sin estudio, solo con la ventaja de vn buen natural, enquentran felizmente tal vez conceptos nò despreciables, à quiẽ mas que por la industria se les deue estimacion por la dicha. Pero en el Autor desta elegante Relacion, se dan las manos, y se conjuran amigablemente la erudicion exquisita, y el natural presto y feliz, que produzen en todos sus escritos la admirable armonia de que son testigos, los que los atienden no superficialmente. Y si en otras ocasiones en que se ha exercitado le han sido estos elogios deuidos oy con mayor razon, quanto es mas digna la materia que se le ofrece en la latitud de inquirir primero (aunque de passo) el antiquissimo origen de la ilustrissima Caualleria, y Orden Religioso Militar de Alcantara, renouãdo las memorias de sus mas gloriosos Maestres, es-

Horat. in Art. Poet. *Breuis esse laboro obscurus fio.*

Petron. in Satyric. *Curandum est, ne sententiæ emineant extra corpus orationis expressa, sed intecto vestibus colore niteant.*

Plin. lib. 3. epist. 13. *Nam inuenire præclare enunciare magnifice, interdum barbari solent, disponere apte, figurate, variè, nisi eruditis negatum est.*

Horat. in epist. ad Pison. *Ego nec studium, sine diuite vena, nec rude quid prosit video ingeniũ alterius, sic altera poscit opem res, & coniurat amice.*

efcudo y feguro amparo deftos Reynos. Acercandofe defpues mas defpacio (como intẽto principal) à defcribir el magnifico y oftentofo aparato cõ que coronó fus prohezas con la mayor de todas. rindiendo voluntario culto à la Virgen fantifsima Señora nueftra, jurando fu inmaculada Concepcion, y fu preferuacion mifteriofa, con las demoftraciones mayores que caben en las fuerças humanas, aunque inferiores à los defeos que en los piadofos pechos de fus hijos ardian en obfequio de lo que à fu Patrocinio diuino deuen por titulos y fauores efpecialifsimos; y auer obferuado el decoro, conuiniendo el eftilo con la grandeza del cafo, y de las perfonas en que fe emplea, es emprefla que no fe podia fiar à menor pluma, por la dificultad que tiene igualar con las palabras lo heroico de accion tal, que con marauilla fe reprefenta copiada en eftas lineas tan viuamente, que no tanto la efcriue, quanto la demueftra y fe mira lo que pafsò, no fe lee; y fin cõtentarfe con dar la relacion fola, aunque adornada de digref-

Plin. lib. 3. epift. 13. *In hoc cõfideres velim, vt pulchritudinem materiæ, ita difficultatem.*

Saluft. in coniurat. Catilin. *Primum quod facta dictis exequanda funt.*

Photius in Dione, cap. 71. *Grãdis eius fermo, & elatus, eo quod rerũ ingentiũ fenfa aferat veteris ipfi cõftructionis fermo plenus, verborũ que, quæ rerũ magnitudini refpõdeãt.*

gresiones, y noticias importantes la ha ilustrado mas, haziendola juntamente Panegyrico, y Oracion laudatoria, vniẽdo en vna misma composicion la grauedad de lo historico, y la viueza del Orador, con que se conoce la hermandad que tienen estas dos facultades entre si, y que le es propio y facil al que possee la eloquencia, escriuir vna legitima y perfecta Historia, y mas si le ayuda tambiẽ la valentia de espiritu eleuado, y verdaderamente Poetico; y el Autor ha dado tales muestras en el circulo de las tres Artes, Historica, Oratoria, y Poetica, que solo de su magisterio y destreza en todas, se pudiera esperar junta tan sin violencia, y sin imitacion, formando este nueuo genero de Relacion Panegyrica, con las virtudes de la eloquencia, y de la Historia, y que aqui se admiran distintas y mezcladas en vn mismo escrito artificioso. Y assi fuera de no hallar en èl cosa que desdiga de la recta doctrina de nuestra santa Fè Catolica, y de las buenas y loables costumbres le juzgo por

Quintil. lib. 6. cap. 2. instit. *Orat, quæ non tam dicere vide tur, quàm ostendere.*
Plutarch. de gloria Athenens. *Ad hãc euidẽtiã semper enititur, vt auditorem tanquam spectatorem faciat.*
Plin. lib. 5. epist 8. *Habet quidem oratio, & historia multa communia.*
Cic. 1. de orat. *Historia est munus oratoris.*
Et 1. de legib. *Historiam opus esse maxime oratorium.*
Agath. in præfat. Historiæ. *Imò vero statuendum est historiam à Poetica, non multum distare, sed hæc duo gemina affiniaque esse, soloque prope modum rythmo interesse discrepare.*

dignissimo, de que V. A. no dilate la licencia de que salga â la publica luz, para que se eternize en la memoria de los hombres accion tan religiosa, y dure igualmente el nombre de quien la escriuio. Este es mi parecer, Madrid 15. de Iunio de 1653.

Lic. D. Pedro de Velasco.

EL

EL AVTOR DESTA RElacion Panegyrica, pide à Don Luis de Vlloa Pereyra, estrecho y antiguo confidente suyo, Cauallero de singular erudicion. Haga juyzio y censura della antes de darla à la luz publica.

DESPVES de auerse visto este papel en varias juntas de varones doctos, y votos interessados en el acierto dèl, quando mi estudio le dà por concluido en mi rezelo, ni mi modestia, no passa por acabado. Por esto deliberé ponerle en manos de quien exactamente le censurase, ocurriendome para esta eleccion v. m. tan presto, como quien està tan à mano oy en España à la de todos los mejores juizios. Espera, pues, mi docilidad el fruto, ó aduertido de los hierros para la enmienda, ò amparado del aplauso para el credito. En diziẽdome v. m. con libertad lo que siente, sabrè lo que he de corregir, ó mejorar. Y si despues la embidia, ô la ignorancia me inuadieren, les responderè

Malo cum Cicerone herrare, quam cum cæteris valdè placere.

con aquel antiguo aficionado de Ciceron, que dixo: Que mas queria herrar siguiendole, que acertar con el resto de los demas Oradores. VALE.

D. Gabriel Bocangel Vnzueta.

RESPVESTA, Y CENSVRA de Don Luis de Vlloa Pereira, al Autor.

HE visto este papel, en que v.m. me fauorece mas de lo que cabe en mi reconocimiento; y el Libro que vino con èl, he mirado no como Iuez, que soy muy poco desvanecido. Acusarale como fiscal antes de leerle, si fuera de otro, culpando el auerse cargado de tanto, y veo que para su talento de v.m. no ay peso grande, ni tiene que rezelar la grauedad de alguna materia, quien se halla con fuerças tan auentajadas. Siempre

pre creí hallar en este, como en los demas escritos de v. m. algo, que me dexara enseñado; y he conocido mucho, que no sabrè aprender. De tantas partes igualmente perfectas, algunas, recomēdò mas mi atencion â la memoria, y las señalarè sin preferirlas. La variedad breue y sublime con que se refieren las prohezas de los insignes Maestres de Alcātara, à cuya esclarecida Orden se dà la mayor alabança, escusando no sin particular atencion, emulaciones y competencias, de que no necesita para ser mas que grande por si sola. El respectiuo obsequio, sin llegar â lisonja con que se significa la piedad generosa, y el religioso zelo de las personas grandes, que particularmente cuidaron y asistieron al soberano culto desta festiuidad. La ingeniosa y nueua ponderacion con que de cada parte del material adorno, se saca misterio en alabança del purissimo que se celebraua. La erudicion continua y el Catolico respecto cō que siruen las humanas letras à las diuinas, assegurando todas, lo que la inclinacion ha dado del

tiempo á ellas, sin faltar en la puntualidad â las obligaciones del instituto que se professa; el titulo del Libro tan propio, y el estilo para cumplir con èl tan ajustado, que siendo grande, no pudo ser otro, ni fuera facil que otro le consiguiera. Aqui se halla lo escogido de las palabras Castellanas sin afectacion; La elegancia de locuciones claras con altiuez; el primor de conceptos, sin embarazarse la grauedad y la dulçura. El cũplimiento de la narracion, sin prolixidad; la erudicion continua, sin durezas; las clausulas obedientes al precepto de Ciceron, ni ligadas con la estrecheza de numeros, ni sueltas con desatada floxedad; executada en ellas la calida junctura, que Oracio deseaua en las vozes nueuamente inuentadas; porque la Poesia, y la Historia se enlazan en este discurso con tan sutil vnion, que no se percibe la señal, formandose de las dos, vn tercer estilo con estremada gala y nouedad; mas pide mi deseo, si miro al papel, no permite mas mi respecto, si me acuerdo de la modestia de su Autor.

Cicer. de orat. Neque numerosa esse, vt Poema, neque extra numerum, vt sermo vulgi.

Dixeris egregie natum, si calida verbũ rediderit iunctura nouum.

Leo

Leo continuamente con inclinacion, nunca con desprecio; ni muchas vezes con embidia: aora he leido con desconfiança, y confusion propia, y no sin tristeza, considerando el poco premio que tiene este genero de estudios, en que parece vinculada la necessidad cõ desamparo de los poderosos, considerando, que en nada pudiera la grandeza mostrarse mas soberana, como en vencer la fortuna de los poco felizes; en reuocar decretos de los hados, y desvanecer misterios de las Estrellas, que allà por sus secretas causas influyen siempre descomodidades en los grãdes ingenios. O fatales, y clarissimas fuentes del Parnaso, Gracias y Musas siempre desgraciadas, que assi hazeis mal afortunados à los que os siguen, y â los que os beuen, queriendo q̃ se contenten consigo mismos, sin mas vtilidades, que los gustosos extassis à que los eleuan sus pensamientos; pues no siempre ha de ser assi, ni temo que el fauor que tan repetidas vezes ha fiado à v.m. luzimientos tan desempeñados de Palacio; y aora este en que

tan

tan gloriosamente dexa obedecido el Ilustrisimo Capitulo General de Alcãtara, ha de contentarse con el acierto de su eleccion, sin passar à la conueniencia de quien se la dexa tan acreditada. Y espero verà v.m. sino con los aumentos que merece, á lo menos en puesto, donde libre de cuidados familiares escriua con sossiego, los progressos Imperiales de nuestro Augustissimo Monarca, que por si mismos grandes, y por el Historiador resplandecientes, seràn en todos siglos, y Prouincias espejo claro de Coronas, y plumas.

D. Luis de Vlloa y Pereyra.

DE

DE DON GREGORIO DE TAPIA y Salcedo, Cauallero, y Fiscal del Orden de Santiago, en honor del Autor desta Relacion Panegyrica.

SONETO.

LAS tres Ordenes inclitas Reales,
Que con valor vencieron peregrino,
Concordes en assumpto mas diuino,
Aspiran à sagradas, de inmortales.

Alcantara à las luzes celestiales
De MARIA, por inclito camino
Tanto ascendiò con singular destino,
Que ni en bronces oy cabe, ni en Anales.

Mas (Gabriel) tu eloquencia mas piadosa,
Que en numeros al Cisne Mantuano
No zede; ni al gran Iulio en culta prosa.

Descriuiendo aquel voto soberano,
Hazes oy que su empressa vitoriosa,
Deua menos al tiempo, que à tu mano.

DEL LICENCIADO D. CRISTOVAL de Vilches Coello, del Abito de Calatraua, Capellan del Rey nuestro señor, y Prior de Granada. A la grandeza y fiesta del Nouenario, que la Orden y Caualleria de Alcantara hizo en celebracion del voto de la purissima Concepcion de Nuestra Señora, en manos del señor Don Antonio de Benauides su Capitular.

SONETO.

ALCANTARA à sus hechos Militares
El blason añadiò mas memorable;
Pues lo grande, lo rico, y admirable,
Ostentò con primores singulares.

Ofrenda fiel, que en juizios no vulgares
Al exemplo y la embidia aun fue loable,
Ya el misterio se vè mas terminable;
Pues tan inclita Fè le añade Altares.

Iure la fama eterna su memoria;
Pues el poder, y el valimiento estrena,
Para aumentar y engrandecer su Historia.

O triunfo grande, quando a dar se ordena,
A quien primera la incitò mas gloria,
Y à quien despues no le aclamare, pena!

AR-

ARGVMENTO Y PROLOGO DE LA RELACION PANEGYRICA.



ORQVE la Cenſura deſcienda mas informada al juizio deſte eſcrito, ſe preuienen algunos principios de euidente certeza à los cuerdos eſtudioſos, que con quietud de animo le atendieren.

El primero es, que el nombre de Relacion Panegyrica, le pertenece aun mas de neceſsidad, que de aluedrio. No le ajuſtaria ſolo el nombre de Relacion riguroſamente; pues eſta ſe cōtenta cō vulgar, ò mediano eſtilo, y las ſoberanas materias que en ella ſe incluyen, aun el mayor, no rehuſaran de grande. Tampoco le conuiniera el titulo de Panegyrico, riguroſo y exacto, cuyas ſiempre tirantes clauſulas excluyen la humanidad del comun lenguaje, que à las Relaciones de ſucceſſos compete; pues en èl

ſe habla ſiempre (ſegun la forma de los Panegyriſtas antiguos) con perſona, ò figura determinada, juntando ſus antiguas y preſentes glorias à viſta de alguna victoria, ò felicidad preſente. Aqui, pues, ſe vnen y enlazan en auenido Cōpendio, las calidades de vno y otro inſtituto; con que el eſtilo ſe vè obligado à compadecer la claridad de Relacion, cō la alteza de Panegyrico; porque quando no es lo diferente contrario, el trabajo, ſuele hallar vna cōformidad, que con la nouedad introduze el deleite.

Con la proſpera ocaſiō de aquel eſtupendo Nouenario en que la ſacro-ſanta Religion de Alcantara celebrò en San Bernardo de Madrid, ſu quarto y mas luzido voto, conſagrado à la original pureza de MARIA ſantiſsima, Tutelar Patrona ſuya, ſe repreſentan aora algunos blaſones y prohezas Militares; ya de ſu antiguo origen; ya de ſus principales Maeſtres, y Caudillos, que con quatro Cardinalicias purpuras, y cinco Catolicas Coronas de ſus Adminiſtradores perpetuos, ſe venera iluſtrada. Seguimos

mos en esta Idea el estilo de la antiguedad, que en los insignes Fastos retrocedia el buelo de la pluma à las anteriores glorias de los claros sugetos que engrandecia, para alentarle à mas acelerado curso en la pretendida alabāça; pues informada la vniuersal atencion de las anteriores hazañas de aquellos Astros primitiuos y sucessores de Alcantara; en los combates y triunfos de sus sīepre armadas diestras, no estrañara, que se auētajassen estos Heroes tanto en aquel piadoso y deuotissimo trofeo.

Quintil. Orat oriar. 10. cap. 3. *Nam præter id, quod sic melius iūgūtur prioribus sequentia; calor recipit ex integro vires, & velut repetito spacio sumit impetum.*

Con esto parece que hemos dado alguna razon del assumpto, reconozcamos aora los riesgos de obedecerle. Cō mucha breuedad, pero con mayor estudio se ha procurado sacar de comunes, ò vulgares las alabanças en nuestra lengua desta gloriosa Emperatriz del Cielo en este moderno triunfo de su candor diuino, y primero; luego el lenguaje, ò no auia de sonar humilde, ò no a proposito. Todas las partes deste piadoso culto se reconocen grandiosas. La original pureza de MARIA santissima, que es al-

ma deste culto, abate las remontadas plumas de los Querubines, las glorias de sus Militares Clientes de Alcantara, no caben en Anales, ni en Elogios. Los Aparatos de aquel ardiente sacrificio en que ardieron sin consumirse, fueron entonces todo lo que no es referirlos aora; pues como cupiera (replicarè) este agregado de soberanias y excelencias en la mediania, ò humildad de vozes? No por esto nos apartamos de vna cõtinuada claridad en todo el contexto; porque toda, à mi ver, la liberalidad del Arte es dar à entender presto, lo q̃ no muy presto aconteciò al trabajo. El cõtentar à todos, nunca ha sido empressa conseguida de alguno; aun agradar à los mejores no es facil, puesto que en vn mismo sugeto vemos diferentes el talento y el gusto. Vnos se enamoran con estremo tal de lo claro, que toman en quenta lo vulgar y lo tosco. Otros se aficionan de lo tirante y neruioso de modo, que la inteligencia facil les hastia. Ay quien desprecia lo que entendio sin trabajo, porque no descubre el que questa,

que

que lo elegante ſea claro. Y en fin, ay otros (torpe coſa es, pero verdadera el dezirlo) tan amartelados del genio de ſus eſcritos, que ſolo con imitarlos, ſe camina à ſu agrado. El que buſca perfeciõ en alguna de las obras que los hombres fabrican, añade otra imperfeccion à las humanas; pues dado que en nueſtra vida cupieſſe hazer algo hermoſo y perfeto; quien viue deſtinado à tãta variedad de atenciones, como podrà conſumir el tiempo en perficionar cada parte? Ay eſtudioſos (dize Quintiliano) que nunca pienſan, que lo enmendado baſta; todo, lo quieren mudar; todo, explicarlo de otra manera que les ocurre, tan ſoſpechoſos y incredulos de ſu ingenio, q̃ con diligencia ſe labran al eſcriuir dificultades. Ni es facil (concluye) juzgar los que mas delinquen, ò aquellos à quienes ſus obras de repente agradan, ò aquellos que nunca. No deſiſtimos en medio de eſtos preuenidos rieſgos, de la vènia que ſuelen dar los que con experiencias de eſtudios alcançan el merito de los que eſcriuen à tanta coſta, como ſe ha dicho.

Nibil enim rerũ ipſa natura voluit magnum effici citò. Præpoſuitque pulcherrimo, quique operi difficultatem.

Ibid. Nam quomodo ſufficere ciuilibus officiis poteſt, qui ſingulis actionum partibus inſeneſcat? Sunt autem quibus nihil ſit ſatis; omnia mutare, omnia aliter dicere, quã occurrit velint. Increduli quidem, & de ſuo ingenio peſsime meriti, qui diligentiam putant facere, ſibi ſcribendi difficultatem. Nec promptum eſt dicere vtros peccare validius putẽ, quibus omnia ſua placent, an quibus nihil.

ALA-

ALABEMOS LOS GLORIOSOS VARONES EN SV GENERACION.

Ex Eccles. cap. 44. Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua. Multam gloriã fecit Dominus magnificentia sua à sæculo. Dominantes in Potestatibus suis, &c.

HOMBRES QVE SEÑOREARON EN su poder. Grandes en su virtud.

TODOS ESTOS CONSIGVIERON gloria en las edades, y en sus dias son tenidos en veneracion grande.

LOS QVE DELLOS NACIERON, dexarán gloria de cantar sus alabanças.

ELLOS SON VARONES DE misericordia, cuyas piedades nunca faltaron.

CON LA SEMILLA DELLOS permanecen los bienes.

SVS DESCENDIENTES ES herencia santa.

Y SVS HIJOS PERMANECERAN por ellos hasta la eternidad.

RELACION PANEGYRICA POR EL ORDEN SACRO-SANTO DE ALCANTARA.

PARTE PRIMERA.



RANDES aſſumptos (dize el diuino Geronimo) no ſon de humildes fuerças ſuſtentados, ceden al peſo mayor que los oprime; pues quanto es mayor lo que dezir ſe deue, tanto mas ſe confunde de inferior la eloquencia. Eſta es la primera frente de mi rieſgo en la alta deſcripcion (alta por el objeto) que mi obediencia y eſtudio ſolicitan; pero en otra parte el miſmo docto Padre me explica mas aquel peligro. Hablando, pues, de vna donzella, Romana Iluſtre, dize aſsi: He de eſcriuir de la que en nobleza y fauſto, en el teatro del Orbe no ſe contenta con honor ſegundo: parece que me formaua el tiento para deſcriuir el ſoberano, quanto piadoſo triunfo

D. Hiero. Ad Demetriadē, quæ, & nobilitate, & diuitijs prima eſt in Orbe Romano. Si cuncta vir-

 de

de MARIA purissima, en el quarto y mas luzido voto del Orden Sacro-santo de Alcantara. Si cõ estilo feliz (prosigue) refiriere sus altas y singulares virtudes, parecerà que las adulo; y si vsurpare con cauteloso silẽcio algunas, para hazer mas creibles las restantes, serà mi verguença hurto (bien que modesto) de su alabança. Qual, pues, dictamẽ elegirà mi acierto, quando no me atreuo à negar lo que conceder no puedo? hasta aqui me ayudò con su luz, pero no con su exemplo aquel astro inmortal de la Iglesia. Porque si èl hablò de vna decente Matrona, temiendo igualar con su eloquencia aquel merito; yo sin el ingenio de Geronimo intento mayor empressa, que el Santo, lo que dista Demetria (Virgen Humana, à quien tanto solemnizò su estilo) de aquella diuinissima Virgen, à cuya inmaculada Estacion primera en el preuenido Oriente de su ser, y su gracia, esta inmemorialmente esclarecida Religion, tutelada siempre de su purissimo nombre, erigiò tamaño culto, desatò votiuas ofrendas, tan à todas luzes sublimes, que sucediendo en esta edad aquel generoso sacrificio, serà su memoria apagada de ninguna. Salue (pues) Virgen, no ya del Sol vestida,

virtutibus eius cõgruè dixero adulari putabor, &c.

Plin. in Paneg. Ferè sequitur, vt illa quidem de quibus taceas, tãta quanta sunt esse videãtur.

Hier. ibid. Quid igitur faciã, quod implere non possum negare non audeo?

da, cuya edad ſe atreuen â numerar las edades, ſino la que veſtiſte de tus empireas entrañas al Sol, cuyo infinito ſiglo es no tenerle. Como podràs faltar al q̃ para ti te inuoca? O qual miedo puede embarazar mi afecto, quando entre tus reſplandores poſtrado aun mi temor perdiò la poſſeſsion de mio? No ſon eſtas prefaciones magnificas para mover los animos á la dulçura de elegantes vozes, ſino la deuocion fiel al exẽplo de ſoberanas verdades: no afana el pincel artificioſo à figurar bien lo que parezca bueno, ſino acolorir dignamente la copia de vn original trofeo mayor que grãde. El que vieron los ojos tan ſoberano entonces, que aun tocado y viſto le eſtrañaron de cierto los ſentidos. Ya fue precepto de acomodada Retorica, que las marauillas ſe declaraſſen mas con ſilencios; pero deſde que ſe vale deſte artificio la embidia que intenta ſepultar en oluidos las veneradas grandezas, no es muy ſeguro (á voto mio) el ſilẽcio en la alabãça. Vulgar diſculpa ſuelen ofrecer de ſus hierros los que obedeciendo eſcriuen, como ſi les mandaſſen herrar, quando eſcriuir les mandan: muy otro ſerà en mi el merito que repreſento a la venia de todos, quando eſpero, que el reſplan-

dor excelso de mi assumpto arrebate, ò desparezca tanto la infelicidad de mis sombras, que por la vsura del caso se perdone la perdida del estilo; y que à manera de milagro se pondere tã soberano el de aquel estupendo Nouenario, que aun referido por mi pluma quede grande. Y porque lo marauilloso mirado en su cabal entereza parece incomprehensible; pero diuidido con arte, consiente que el estudio lo aperciua, se repartirà el nuestro en tres secciones, ó partes; pues no solo, la distributiua es gracia, sino que goza el renõbre de justicia. No siẽdo, pues, duda ble, que mucha de la decencia del culto se arguye de la dignidad de quiẽ le ofrece; serà esta primera, resonar en verdadero elogio algunas excelencias Militares y sagradas de la generosa Religion de Alcantara. Pues como dixo el Emperador Iustiniano: Es poco reconocer vn derecho, si las personas por quien el derecho fue cõstituido, se ignoran. En la segunda Classe; representaremos con amenidad decorosa todo el orden de aquel deuoto sacrificio: digo, de aquel deuoto juramento, que en la tarea deuota de nueue dias, conquistò la posteridad de siglos nueue, no perdonando desde los Cisnes dulces

Iustin. li. 2. de rerũ diuis. Nã parum est ius nose, si personæ quarum causa cõstituta est ignorẽtur

de

de la Real Capilla, que en cõtinuados numeros entonarõ las accidentales glorias de aquel abismo claro de virtudes, hasta los sagrados Oradores de Christo, y su santisima Madre, que entonaron sus preuenidas purezas tan altas, que parecieron las mismas. Explicaránse en la posible manera los aparatos rarisimos de todos generos en el Templo, en las Aras, y en el Claustro; (quiza con trocada fortuna) pues como entonces lo viuo parecio pintado, acaso agora se ofrecerán aquellas formas tan patentes, que no queden agrauiadas en sus lejos. La tercera estácia se dedica à dar obsequio por esta Religion sacrosanta, â aquella soberana Reyna de los Angeles, y de las purezas, suplicandola, que admita esta reiteracion de los obligados vinculos de Alcantara, por annuo feudo de su inmemorial patrocinio, hasta que los afectos, y los años en prospera coyunda de diamante asidos, alcancen del sucessor santisimo de Pedro, celebrar, como forçoso articulo, el que aora solemnizan como alborozado misterio.

Ya que consta nacer mucha de la importancia del culto del merito, y autoridad de quien le aplica, aunque se enoje vn rato la modestia del

Orden Illustrissimo de Alcantara, al escuchar el originario lustre de sus verdades, como si fuessen artificiales lisonjas; porque siempre ha deseado mas, mouer los valiẽtes animos al exemplo fiel y leal de sus prohezas, que las oradoras lenguas à la vana celebridad de sus glorias; siendo mas agiles sus valerosos heroes â manejar los azeros, que la misma adulacion â mouer los estilos; no empero se estrañen tan en ocasiõ noticias, que mas son ecos de las altas vozes, que en sus patentes Anales respiran: y porque la verdadera nobleza es la que de vna Antiguada virtud desciende, y solo en fundamẽtos del Christiano valor se considera estable, se representarã à la edificacion de todos, algunas señas de aquel primitiuo decoro con que esta Militar Religion resplandeciò en el mundo, aun quando empezò familia.

Sabe el mundo, que en el primero lustrò de su infancia se hallò de santo vigor tan feruorizada y adulta, que como Alcides, desde la cuna se dize, que oprimiò las culebras; ella limpiò nuestros Christianos limites, de infieles, y confederadas serpientes; assi lo ponderauan enamorados de su inaudito valor, los Pontifices Lucio

Tercero, y Inocencio; pues en la aprobacion de su claro instituto (auiendo precedido otras) dize: *Vuestro lugar està en la garganta de los infieles*; porque à la verdad, la mayor lisonja de valor tan intrepido, fue siempre tener por vezina la experiencia; no se le conocio à la Religion de Alcantara, Patrimonio de mas comodidad, ô credito entõces, que vn seguro y vinculado peligro. Con este supo alimentar la obseruãcia fiel de las Catolicas y Reales leyes; con tan vitoriosa constancia, que repetidas vezes enderezó à los Monarcas de Leon, y Castilla, las casi vacilantes Coronas. Por la inmemorial grandeza de su origen, en cinco siglos ha grangeado de los siglos todos veneracion suprema. Por la religiosa atencion de su regla añadio purezas à los santos Armiños de Benito, y Bernardo. Por sus coronados Administradores perpetuos, se apellida Real y Augusta. Por la confirmacion de muchos Pontifices, despues de la de aquel gran Prelado de Salamanca; no solo se califica aprouada, sino se leuanta esclarecida. Por el exercicio de las vatallas; fue victoriosa siẽpre. Por la incessable oposicion de los Moros, fue superada nunca; y en fin, para coronarse de la verde Cruz, ó Laurel, que en

Locus vester in Sarracenorũ faucibus constitutus.

en los pechos de ſus Caualleros ſe mira, le entretexe à los triunfantes pies de ſu ſacratiſsima Fundadora MARIA. Cōfieſſa, que haſta el dia del juramento de ſu original pureza, amaua ſus perfecciones diuinas; pero con mas verdad, que gala; porque amar deſde vn albedrio con libre fuero, vna veldad que cautiua ſiempre deſde toda la razon de adorada, pudo ſer amor, pero no cariño. Tienen, pues, oculta correſpondencia, y ſimbolo glorioſo el inſtituto contraſtado deſta Religion iluſtre, con el ſoberano miſterio deſta puriſsima Aurora, reſiſtido en vano de ſombras y diſputas, que ſolo para ſu exaltacion ſe cōciertan; bien aſsi, como las borraſcas y las tempeſtades de elementos diſcordes, que al fin produzē vna tranquila ſerenidad, apareciendo en el antes turbado cielo vn arco que ſolo flecha ſerenidades de oliua. Aſsi Alcantara combatida, pero inmoble à los impetus fieros del frōterizo Marte, fundó el ſoſsiego de ſus pacificas glorias, en la militar inquietud de tantos vēcedores encuentros; aſsi en el docto yunque deſtas opiniones, y aquellas, los deuotos biē y mejor informados forjan y labran à eſta Emperatriz del Cielo vna puriſsima Corona, donde todos los golpes reſplan-

Plin. in Paneg. At ſicut maris cœlique tem periē turbines tempeſtateſque cōmēdāt ad augendā pacis tuæ gratiā tumultum præceſsiſſe crediderim.

plandecen. Tiene la condicion de los mortales esta condicion secreta: nacen los sucessos prosperos de los aduersos, y trueca con prouidencia el cielo sus semblantes, y apariencias; porque de ninguna especie de bien, ó mal en sus principios nuestra inteligencia presuma. Consta, pues, de la inmemorial grandeza de Alcantara, pero en decoro de su antiguo resplandor pierden la vista y la memoria su origen; pues no sin especie de deidad el cielo, â glorias que exceden los limites de humanas, esconde la humanidad que acuerda sus principios. El Nilo, soberuio, Monarca de los Rios, nos dexa ignorar hasta aora su originaria fuente: negosela hasta aqui, no solo al porfiado afan de sutiles estudios, sino à la atreuida especulacion de Armadas gruessas, no fueran tã claras sus aguas, â no ser tan obscuras sus noticias. Compitan en buen hora las Coronicas la anterioridad de vuestros primeros Caudillos; dispútese en el teatro del mundo vuestra ancianidad competida. Auerigue el informado estudio al rededor de aquel primitiuo Templo las carcomidas letras y blasones, que en venerados sepulcros y epitafios detienen con deuoto pauor al caminante; que yo â manera de estudiosa

Plin. in Panegyr. Abscõdit vtrorumque semina, &c.

B aue-

aueja, irè lleuando â mi contexto breue, no el volumen hiſtorial de tan fructuoſas flores, ſino èl obſeruado jugo de tantas y tan floridas virtudes. Refeırirè algunos timbres Militares y ſantos deſta prodigioſa y ſiempre exemplar Caualleria, con tan ligera pluma, que aun â la embidia parezca que no tardo; pero tan ordenados, que rayen en mis renglones ſus Eras. Feliz (ò quanto!) aquel valiente Anacoreta, que haziendo del cayado vengala, Capitan en ſu primera edad de los humanos exercitos, y deſpues del verdadero Dios de las batallas, apacentaua las primitiuas ouejas de Alcantara; y conuertido el clarin de Marte en mortificado ſiluo, con la oracion, y la eſpada, defendia de los mortales, è inuiſibles enemigos, ſus ſantos y Militares hijos. Paſſarè con venerable memoria la carrera de cinco ſiglos, y pondreme â cõtemplar aquellos aſtros primeros y ſucceſsiuos de Alcantara, q̃ en el cielo de ſu fama diſtintos, aunque amõtonados, reſplandecen. Alli ſobre las claras riberas de Coa (limite entonces del Chriſtiano, y del Sarraceno dominio) ſe miran perdonadas de la injuria comun del tiempo aquellas venerables antiguallas, que en fragmentos de edifi-

cios, y Templos, acuerdan mas grandeza en la ruina: alli fue plaça de Armas capaz vna Hermita, donde pocos, pero inuictos Soldados, reliquias de la leaitad, y de la fortaleza Goda, tuuieron su pan de municion en las custodias del Tẽplo de Iulian diuino. Alli los Caualleros Nobles deste inclito Orden, con penitente ayuno, qual aguilas del cielo se aligerauan al impetu de siempre vencedores assaltos. Los pueblos alli circunvezinos cobrauan en vsuras de su defensa el alimento parco, que á su necessidad con gratitud ofrecian, hasta que edificado vn ostentoso fuerte, y otras atalayas, que coronauan la altura de aquel sitio, despertò su valor tanto sequito, que ya se embarazaua el exemplo con el numero. Fatigauase la modestia de tan noble agregado, prõtos à obedecer todos, pero â mãdar ninguno, Y para consumar aquel espiritual edificio, solo faltaua vna regla, que enderezasse las voluntades de todos en vna. Entendido desta necessidad Ordoño (Monje Cisterciense, y Prelado entonces insigne en Salamanca) les impuso la del gran Patriarca Benito, que obedecẽ, y professan aora. Pero ya de imperiosa fuerça arrebatado, he de fiar la pluma á la esfera noble

de algunos valeroſos Caudillos. Deſcriuirè tã-bien los magnanimos hechos con que ſe iluſtraron, aunque aora me dexa pobre para la eleciõ ſu copia miſma; no es coronica oſada la que eſcriuo (ò Caualleros inuictos de Alcantara) de vueſtros mayores, que no ſin embidia ſe diràn paſſados. Es vna congratulacion feſtiua la que emprendo en el trofeo mas feliz de vueſtras valientes piedades. Alaben otros en ſuceſsiuo y aſcendiente engarce vueſtras altas genealogias, que yo eſclarecido y General Capitulo de Alcãtara, para alabaros en aquellos nueue dias, que no temen del tiempo, ni del oluido las dos noches, ſolo os he meneſter à voſotros. Pero ya miro, ò mirar me parece, aquellos dos primeros Caudillos, aun mas que en la ſangre en el valor hermanos, que en eſte y el inmortal mũdo partieron las vidas y los triunfos, iluſtrando con ſus hazañas ambas esferas. Digalo vn inuicto Don Suer de Varrientos, que poſtrado ſobre los azerados campos de Almeida, dexò por teſtigo de ſu inmortalidad à ſu muerte. Publiquelo deſpues Don Gomez, ſuceſſor del baſton, y del aliẽto ſuyo, que diera mas cauſa de error à la generoſa mentira, de que ſe heredauã las almas. Pues guer-

Don Suer de Varriẽtos, primer caudillo, como Maeſtre de Alcantara.

Fray Don Gomez ſu hermano, primer Maeſtre.

guerrero vengador de su glorioso, y fallecido hermano, no solo conquistò aquel belicoso lugar, que rubricado con su sangre auia; mas adquiriò de aquel inexpugnable Castillo las antes siempre defendidas Almenas: sobre estas dos racionales columnas estriuò la primera gloria de Alcantara; pues consiguieron al exemplo de Romulo, y Remo, partido el afan, pero la inmortalidad entera. Este origen reconocen las raizes de aquel anciano y opulento Peral, cuyo fecundo tronco toda vna Religion abraza y hospeda. Que mucho, que en su elemento no quepa, y q̃ en sellos grauado, y en Pendones, y Vanderas estendido, embarace gloriosamente los brõces y los aires? Que mucho, que nobilitando tres Prouincias aora, sus palidas hojas se conuiertan en Armas, y en blasones sus Ramas? y reduzidos sus pinpollos â cruzadas lises, y sus varas enderezadas à Cetros, cansado de sostener humanos trofeos contra el arbol de Adan, en fauor desta priuilegiada Ester, milite? Que mucho, que el Rey de Leon, Noueno Alfonso de Castilla, dando liberal exemplo á tantos sucessores Augustos, hiziesse â los inclitos Caualleros del Pereiro, pacificos dueños, de quanto auian sido guer-

reros Conquistadores? Mas antes que me deslũbre la atencion, y el passo el difuso resplandor de los gloriosos Maestres (Astros dirè mejor de aquesta dilatada esfera) irè con ligero compàs midiendo con breues rasgos sus estendidas luzes, aunque por acumuladas y grandes, mas des lumbran, que enseñan el camino de su alabāça.

Frey Don Nuño Fernãdez, tercer Maestre.

Contemplo, pues, de vn coraje Catolico vestido, representando al fiero Marte en la tierra, aquel Don Nuño Fernandez, Tercer Maestre de Alcantara, en cuyo tiempo se conquistaron sus honrados muros; que casi excediò con hazañas sus Almenas, ilustrando onze años aquel puesto (que mas le venerò, como cargo) ignorase, donde yaze el cadauer noble deste vitorioso Caudillo: pero no se ignora, que por esto goza veneracion multiplicada en sus cōtornos, dandole obsequio, la piedad adonde està, ò adon de quiera que presume estar sepultado.

Frey Don Garci Sanchez, quarto Maestre. Xaurequi en su orfeo 2. Solo inten-

Guardose para Frey Don Garci Sanchez la gloria de executar, la que para sus ascendientes Maestres aun designada, fuera gloria. Trasladô el Conuento del Pereiro á la Villa, por este accidente aun mas ilustre, de Alcantara; y no contento de esta, que por menos peligrosa tuuo por

mo-

moderada gloria; murio conquistando, si es que losque espiran batallando mueren, al lado del Rey de Leon, el Castillo rebelde de Montanches. Por estas asperezas caminauā aquellos inuictos Caualleros à la cumbre de la inmortalidad, que sus descendientes oy gozan. Por esto tuuierō premios de aquella Real mano, que aun à los zelosos de ellos jamas parecierō muchos. Dioles jurisdicciones (argumēto el mayor de su nobleza, y de la Real confiança) franqueoles Encomiendas, possessiones, y vassallos; (magnifica atencion, à su merecido fausto) Cōcedioles Priuilegios, y essenciones; demostracion Real de la singularidad, que en su valor reconocia. Encomēdò à su Armada inquietud, la desarmada paz de su Corona. Esta fue plenaria contestacion de su fidelidad valerosa. Pero como passarè sin muy culpable silencio delante de aquel glorioso Tēplo de Alcantara, dedicado, y instituido debaxo de la proteccion deste purissimo y soberano Misterio, cuya verdad establece entre sus votos oy Alcantara? Alli entre sus *blasones* con venerable antiguedad se erige, aquella *Arca prodigiosa*, en que el segundo *Moyses, Pelayo*, de las discordias ciuiles, arrojado al baiben reuerente

tentada la estupenda prueua.

De osados, pudo ser exēplo eterno.

del

del Tajo, prouida piedad le trasladô de las hondas à las Aras; Tẽplo de cuyos antiguos techos blandientes, y ya caducos, tantos religiosos votos se vieron, y se ven suspendidos; donde ya la duraciõ de su fabrica entre sus prodigios se quẽta, porque el sencillo, pero fundado Arquitecto, atendio mas à la duracion, que al aliño; mas no me detenga su material ornamento, quando à la fin los Templos, las Ciudades, y los Reynos acaban. El Templo de Salomon tan alto, que abatió para cimientos vn monte, oy tan abatido yaze, que aun no sabe pedir à la memoria piedades. Al culto me bolueré, que nunca muere, de aquel Christiano esquadron de Christo, de aquel triunfante numero de Religiosos Soldados, que se atreuieron à competir con los valerosos hermanos, Moyses, y Aron, Capitan el vno, quando el otro se miraua Sacerdote del verdadero Dios de los exercitos; pues si aquellos se repartieron en los santos y Militares oficios, aqui con glorioso y no estoruado Compẽdio, no se embarazaron lo cauallero y Religioso. Alternauan los assaltos y las Canonicas Horas en el Coro y la campaña, ajustando con indiferencia sobre los robustos miembros el ar-

El Tasso en la Hierusalem. Mòiono lè cità; Mòiono i regni.

nes,

nes,y el silicio. Venian de vencer los enemigos en los campos,y en las celdas se vencian à si mismos.En la vitoria de sus cõtrarios ensayauan la mayor de vencer sus passiones.Boluian en fin de mandar las esquadras, y con docilissimo genio obedecian los regulares preceptos. Estas verdades son tan grandes,como sus testigos; pues en sus viuos Anales se escucha aquella admiracion Real, que viendo suceder à su bizarra braueza, despues de vn hecho de Armas,la penitẽte mortificacion de los Caualleros de Alcantara,absorto y edificado prorrumpió,diziendo: *Que el sonido de las trompas,los hazia leones; y la armonia de las campanas, los transformaua en corderos.* Esta es la causa de eternizarse las humanas glorias,que tienen por fundamento, y Norte las diuinas.Este era el culto, y el Templo entonces desta Religion, ya antiguado, pero no vencido,del Imperio de los años. Veamos aora el lugar,q̃ la fama cocede à la prodigiosa puẽte de Alcantara, mientras no consta,si por ella tiene nombre mas caudaloso el Tajo; en cuya valiente fabrica, parece que està bien quista la soberuia. No ignora su Fundador el memorioso estudio,ni su grandeza en la parte mas remota del Sol viue ignorada.Fuera marauilla del mun-

Alacer fue el artifice que fabricò la prodigiosa puente de Alcantara.

C do,

do, si se dignasse de tener cōpañera; porque en la feliz singularidad à que se ensalça, no tanto quiere llamarse grande, como sola. Contradize su admiracion à su instituto; porque siendo para el comun passo construida, detiene al mas resuelto caminante. Mas perdonadme, os ruego, inclitos y valerosos Maestres, si desviado de la feliz carrera de vuestros Militares progressos, me diuerti vn espacio â dar obsequio religioso à los lugares, que cō muchas señales aora os atestiguan; retrocedi la plāta por alentarla à mayor celeridad del discurso. Pero qual passo desde aqui no se me imputara à tropiezo? porque referir resplandores de quarenta principales Caudillos, ò Maestres, que oy cō cinco purpuras Reales se vē ilustradas, ni es de la posibilidad, ni del caso; pues tambien entonces me assaltarian en forçoso concurso, otros inumerables Heroes desta Religiō sacro santa, solo inferiores en grado de Religion à sus Maestres: pero no resplandecen menos sus virtudes, y sus hazañas, como ni se apagan en serena noche à vista de los Planetas, que gozan de magnitud primera, otros astros, que desmienten el odio de la cōparacion entre el cariño de su inmortal compañia; y menos me fuera concedido à vista del piadoso tro-

feo

feo deste quarto omenaje, que celebra vuestrá deuocion excelsa, callarlos de vna vez à todos, dissimulãdo el oluido en el respecto: desta razõ de estado, cobarde à mi ver, se valio Zeusis (Pintor insigne) quando para dibujar incomparable la beldad de Elena, la pintó de espaldas, formãdola mayor; porq̃ desesperó de formarla; en esta ambiguedad, aquel Consulto docto dezia, que reputaua por tã iniquo el reparar en todos, como en nadie. Que importarà, pues, que yo calle los magnanimos hechos de Frey Don Periañez, si los grauados marmoles asseguran à su nombre, mas vida de la que ellos presumẽ? Varon, que al lado del santo Rey Don Fernando, despues de auerle conquistado à Medellin, con otras fortalezas que le pregonauian inuencible, rompiendo su valor mortales limites, al lado de la misma Real purpura se la dexò segunda, y tercera vez roxa en la conquista de Cordoua, y Seuilla.

Tam enim omnibus iniquum est parcere, quã nulli.

Fr. Don Periañez, Maestre 6.

De Frey Don Garci Fernandez Barrantes, en las famosas batallas con que añadio al ditado Real, las Villas de Arcos, Lebrija, y Niebla, con los circunstantes pueblos del Algarue; se eternizan esclarecidas hazañas, que solo quiẽ las embidia, las numera. Autenticado dexô su valor

Frey Don Garci Fernandez Barrãtes, Maestre 7.

Don Alonſo el Dezimo, no ſolo ſoſtituyendole el baſton de General de ſu Real mano, quando boluió de Ouiedo á Caſtilla, ſino encomendandole las poſtrimeras diſpoſiciones de ſu alma, quando trasladado á mejor vida, le dexò por ſu confidentiſsimo albacea.

Frey Don Suer Perez, maeſtre 12.

Pero entre los luminares glorioſos de Alcantara, no es de mediano reſplandor la lũbre que derrama el nombre de Frey D. Suer Perez, en cuyos valientes ombros cargò el peſo de aquella gran batalla, que en tiempo del Rey D. Alonſo el Onzeno, ſu hijo Don Manuel preſentò al Moro de Granada ſoberuio, naciendo deſtas ſegadas Hidras, tantos ſuceſſores encuentros, que el ſer vencedor en todos, eſcapó ſu valor de llamarſe fortuna. No ſe contentò ſu bizarro ardimiento cō la gloria que pudo darle (que le dio) la Religion de Alcantara, inundando de ſangre infiel aquellas fatales, quanto hermoſas begas, de que fueron recompenſas Reales las Villas de Pliego, y Zenete; pues imitando èl ſolo el valor que en los tres Pompeyos la antiguedad acredita, de que repartierō ſus hazañas y ſus hechos en tres Prouincias, por no eſtrechar la gloria de ſus nombres en vna; aquel fideliſsimo Maeſtre executò la Militar aliança, con las Orde-

nes

nes ſagradas de Santiago, y Calatraua, confederandoſe en fauor de ſu Rey à toda empreſſa, ſin diſtincion de tierras, ni de ſiglos.

En Frey Don Gonzalo Nuñez preualeciò aquella militar conſtancia que ponderò en Põpeyo, el Autor de la farſalia, comparandole cargado, y no impedido de trofeos â vn anciano tronco, ſobre el qual peſados trofeos cargã; que ſi recto eſtriua y nibelado, le fortifica, y no le oprime el miſmo peſo. Padeciò en ſu eleccion diſcordias de opueſtos bandos, haſta q̃ canonicamente exaltado al honor de aquel Maeſtrazgo, comprouò con experiencias muchas, que paſſaua de humano en ſu eleccion el acierto. Cargò ſobre ſus robuſtos ombros el Rey Don Alonſo el Onzeno, toda la Chriſtiana ojeriza de Marte, borrando ſus temidas banderas los paganos confines, por cuyos eſclarecidos hechos, ſin albedrio caſi de ſu Real mano, le otorgò el pueſto de Capitan General, remunerando el Maeſtre el beneficio deſte grado, con la vitoria de Abomelic, intruſo con violencia en el Cetro de Algezira.

Fr. D. Gõzalo Nuñez, maeſtre 16.

Lucã, lib. 1. Qualis frugifero quercus ſublimis in agro. Exubias veteres populi ſacrataque geſtans; dona ducum. Nec iam validis radicibus hærens pondere fixa ſuo eſt;

O iluſtres, ò ſiempre vencedores Caualleros de Alcãtara! de tal manera por la gloria de Dios pelearon, que ſi alguna para ſi cõſiguieſſen, ò no

ſe llamaſſe ſuya, ò no ſe pudieſſe llamar otra. Quanto mejor diria por eſtos Soldados, que por los ſuyos Ceſar, que eſtauan tan enſeñados à vẽcer, que tenian por Conſortes las vitorias? y quanto mejor dixera, que aſsi como en vueſtro Peral inuicto no ſeeſtraña por natural el fruto, los inclitos Caualleros del Pereiro, ya no tanto los hazian, como lleuauan los felizes ſuceſſos? Pero no toda la gloria de vueſtros Capitanes inſignes, ſe conſidere vinculada en las Armas y en los brios; quando armadas y pacificas las dieſtras, cortaron tantos Laureles con el militar Conſejo, como con la eſpada. Con el coraje y el valor vencian; con el talento y la moderacion triunfauan. Supieron diſtinguir al enemigo del contrario, eſtimando ſiempre mas al reduzido, que al poſtrado: y juſtificando aſsi los medios y los fines en toda empreſſa, que à coſta de vn eſcrupulo, no tuuieron jamas por varata vna vitoria. En ſu meſa no reynò la gula, pero ni ſe aſſentó la miſeria. Su proſperidad no degeneró en auaricia, ni à oſtentacion ſe deſtemplaua ſu fauſto. No reboſaua en ademan la braueza, porque matar à fuerça del ſemblante, aun es en el Baſiliſco mentira.

Eſtas, que ſolo parecen poſsibles por theori-

cas de Caualleros perfectos, fueron practicadas excelencias en los de Alcantara. Digalo Frey D. Fernan Perez Ponce de Leon, en aquella conquista de Xibraltar, donde se disculparia la moralidad del Gigante, à quiẽ atribuyò cien brazos el fabuloso estudio, pues no parece que con menos pudo segar tanto numero de enemigas gargantas; y biẽ que en la batalla viesse al Rey Don Alonso Onzeno, anegar la purpura Real en la que franquearon sus venas al mayor peligro, jũtando los afectos de lealtad y vengança al lado de su Real sucessor Don Pedro, en nueue años, que General y Maestre gouernò la Religion, y la guerra, por la infinidad de Moros que derribò su cuchilla; menos le apellidauan enemigo, que parca.

Frey Don Fernan Pōce de Leō, Maestre 19.

Digalo tambien, ò por èl toda su fama, Don Martin Lopez de Cordoua, entre las guerras mas ciuiles del Rey Don Pedro, contra Don Enrique su hermano, que en su modo haziā otra segunda Thebas à España. Este, pues, generoso Caudillo, contrapuesto à los sangrientos rencores de las fraternas Hazes; fue como el Isthmo, ò promontorio, que entre el golfo Corinto, y el Mar de Oriente se interpone à impedir, que en derramado enquentro se acometan los dos precipi-

El Maestre Fr. D. Martin Lopez de Cordoua,

Qualiter vndas, qui secat, & geminum gracilis mare separat Isthmus.

cipitados mares; pues afixando al Rey la mal segura Corona en los campos de Naxera, quedó en reiterada possession del Maestrazgo.

Lucā, li. 1 Nec patitur cōferre fretum si terra recedat. Ionium ægeo franget mare.

Omitirè aquella insigne lealtad de los Comēdadores de Alcantara en otra turbacion ciuil, que su valor reduxo y deshizo, quando Frey D. Melen Suarez, fauoreciendo al Rey Don Fernando de Portugal, intruso, pretēdiente al Cetro de Castilla, le fulminaron la accion con vn processo, y con vna deposicion el Maestrazgo.

Frey Don Melen Suarez, Maestre 25.

Escusarè tambien, pero sin callado silencio, la gloria inmortal de Frey Don Diego Gomez, Maestre, y Capitan General del Rey Don Iuan el Primero, que apenas se auia hecho grande el baston en su mano, en aquella guerra, que estremeciò á Portugal, y Castilla, quando temeroso en el mayor riesgo, solo de padecerle el segundo; precepitó la vida contra los Lusitanos azeros, quedando el cuerpo noble sobre los campos de Vadajoz, publicando, que quien por la Religion, y por la Patria pelea, viuiò con toda la vida, pero murio sin toda la muerte. Aora sus heridas entre las estrellas, y mas hermosas, resplandecen, y su Catolica espada mas triunfante, que la de Oriō se mira. Son acaso aquestas exalaciones de calor retorico, que el aire mismo q̄

Frey Don Diego Gomez, maestre 28.

las engẽdra, las apaga? O es assi, que los vltimos honores de la primera vida son los primeros de la mejor en quien assi la pierde? Los Capitanes à quien en tan altos hechos de Armas desmontò la muerte, ascienden à triunfar â vista del verdadero Dios de las batallas. En semejante ocasion por la boca de Habacuc Profeta, dixo el gran Geronimo, que subiria Dios en aquellos esclarecidos cauallos. Sube (Señor) dize, en tus cauallos, y tu caualleria toda salud sea. Que honor presumirè que aguarda el Cauallero, quando el animal en que pelea le merece à Dios memoria y honor tanto?

D. Hier. tom. 1. de consolat. ad Pachomiũ. Ascende super æquos tuos, & æquitatio tua salus.

Pero ya me llama aquella estupenda faccion, q̃ aora considerada reuiste el ardimiento de entõces, digo de Frey D. Martiañez de la Barbuda, Portugues valeroso, digno de todas las ciẽ lẽguas, con que la fama le vozea; el q̃ cõ trecientas lanças, y mil pedestres Soldados emprẽdiò hazaña, que Marte la acõsejò, mas no la executaria. Inuadiò, pues, al soberuio Granadino Moro con muy pocos Soldados; Aceptole aquel la batalla cõ cinco mil cauallos, y cincuenta mil Infantes. Alli se viò numero de muertes tantas, q̃ rẽdida la parca al cortar los negros estambres, embotò su tigera, y el claro jenil mas copioso de sangre

Frey Don Martiañez de la Barbuda, Maestre 30.

entonces, que de agua, borró sus dos amenos margenes, viendose la primera vez el agua anegada. Alli quedó difunto, pero no vẽcido, aquel glorioso Capitan de Alcãtara, que viuo fue subsidio, y muerto fue Idea de Soldados. Honrole con el puesto de Capitan General el Rey D. Enrique, y mas honrò con sus hazañas el Capitan al puesto, valançandose el valor y el beneficio. Ya sè, que las Historias atribuyen à temeridad su valentia; pero quando en la Armeria del corage tuuo lugar el compàs de los riesgos: hablãdo de esta razon de estado acomodada, dixo Seneca en fauor del brio, que los contrarios, no se han de contar, quantos, sino quales sean. Otros con mas embidia, que duda, le empañarõ con la incertidumbre la hazaña; pero mas obsequio le dan estos, pues los milagros nunca lo parecen mas, que quando los modos de obrarlos desparecen. Digalo su fama en letras de su sepulcro.

Senec. Nõ quantos, sed quales habeas.

Yaze aqui el Maestre Don Martiañez, q̃ nunca tuuo pauor en su coraçõ.

Pero no se quedarà sin reuerencia digna aquel monumẽto glorioso, que en Medina del Campo atesora las viuientes cenizas de Frey D. Sancho Fernandez, inclito Campeon entre los ilustrisimos Heroes de Alcantara, hijo del Infante Don Fernando, que antes de empuñar el Cetro

Frey Don Sãcho Fernandez, Maestre 30.

de

de Aragon, puso debaxo de su dominio à Antequera, en cuyo siglo mudaron estos Militares Religiosos el escapulario que vestian en la gloriosa Cruz, con que oy se ilustran. Agregô tambien en Ayllon el general Capitulo, donde se formaron vnas de las difiniciones que oy se obseruan. Viuiò con exemplo igual de Religioso y Cauallero, siendo su exemplar muerte, indicio claro de su vida segunda.

Pero como pàsso sin dar alguna pronunciada reuerencia al muy inclito y esclarecido Rey D. Fernando, que posseyò por renombre el Catolico; por mas que me arrebate la pluma el riesgo de ser menor en su alabança? parece que con diuinos ojos le miraua, ó admiraua, Geronimo su exercito disciplinado y valiente; la opulencia en las prouisiones; la varia vniformidad en las ordenes; la emulacion Christiana entre Visoños y Soldados viejos; la caridad Real con que curaua sus heridas, y el premio que destinaua Dios a sus militares afanes. A este esquadrõ (dize aquella docta Purpura) *Iesus præsidet*; aqui figuraua la justicia de las guerras: *Vnum auriga, iugum trahunt*, la vnion de las diuinas y Reales leyes, y el engarce leal entre la cabeça, y los miembros, ò cabos: *Non spectantes flagelli verbera, sed ad*

vocis hortamenta feruentes.Aqui se figuraua no solo la nobleza con que los Caualleros de Alcãtara lidiauan por su obligaciõ, oluidados del interès,sino la distribucion del premio y castigo, dando al noble los cargos,y al pleueyo los dones;Colunas que asseguran el militar y el politico gouierno.*Horum sordibus dealuat*; La piedad cõ los muertos,y heridos; *Munerarius pauperum*,Solo consintiò aquel santo Principe llamarse pobre al que no le pedia,*Egentiũ candidatus*; Las mercedes distribuidas como premios,y no como aficiones,*Sic festinat ad cœlũ*. La Corona de estrellas con que difunto començô â reynar merecidamente en mas imperio.

El vltimo destos generosos Maestres, q̃ abriò passo â los cinco Administradores perpetuos, y coronados Caudillos de Alcãtara,se llamò Frey D.Iuan de Zuñiga. Floreciò en el siglo del Rey D.Fernando el Catolico, en quien renũciò por soberanos motiuos el Maestrazgo:pero no quedó sin remuneracion tamaño seruicio; pues sobre las crecidas rentas que Don Iuan gozaua de esta Religion opulentissima, le honrò aquella Magestad con el Arçobispado de Seuilla, y despues sus soberanos fauores le acreditarõ con el Pontifice,hasta que purpurô sus sienes el Capelo,

Frey Don Iuan de Zuñiga, Maestre 37.

lo, con que son quatro de los que se vè ilustrada oy la Religion de Alcantara.

Luego que este sacro Maestre pagó la comun deuda que cōtrahen los mortales, naciēdo; los Catolicissimos Reyes de Castilla (en virtud de Bulas de su Santidad) començaron à honrar esta Religion sacro-santa cō el cargo de sus Administradores perpetuos. Quentanse hasta el presente lustro cinco, à cuyas luzes bastardean los ojos del Aguila.

Fue, pues, primer Administrador perpetuo el Rey Don Fernando el Catolico, q̄ solo quien le nōbra le alaba dignamēte. Sus perfecciones Militares y Regias à manera de las diuinas se descriuen por negaciones; Aquellos altos meritos se quedarō retirados en su idea, y solo para copiados nos hā dexado sus lejos. En su tiempo se reedificò el sacro Conuento de Alcantara, dedicado à la purissima Concepcion de MARIA.

A este Real Administrador soberano; sucedio el gran Emperador Carlos Quinto, arbitro de la paz, y de la guerra del Orbe, en quien reynaron mejor, que en Trajano, à pesar de la lisonja de Plinio, las virtudes todas de Christiano, de Cauallero, y de Principe, sin tener vicio alguno por confinante; y porque las sombras de *El Emperador Carlos Quinto, segūdo Administrador perpetuo.*

los mas celebrados Cesares siruan de luzes y de realces al que fue entre los mayores el Maximo; vengan, aunque de passo al teatro de la verdad algunos de los mas sublimes de todos siglos, con que se aueriguaràn excedidos todos. Magno sin duda fue Alexādro, mas hizo mayor à su codicia, llorando imaginados mundos, que ganasse su diestra. De que le engrien (pregunto) Anales y estatuas, si otorgado à la embriaguez y à la gula el que fue vencedor en vn mundo, se vio vencido en vna mesa? Contemplo de otra parte à Iulio Cesar, por quien los sucessores tomaron por dignidad el nombre, tan prospero de Prouincias y vitorias, que el valor se minoró de costumbre, y veole à las puertas de vn herario, rendido à la insaciable sed del oro. Miro à Sanson (dexando à parte lo misterioso) que sabe derribar vn Templo, y le sabe à èl derribar vn alago. Holofernes cautiua desde el temor el mundo, y vna muger desde vna sandalia le cautiua. Ni se darà por vencido aquel insigne exēplar de Principes, aunque los fabulosos Heroes le contrapongā sus glorias. A Hercules le passó la gentil veneracion de las estatuas à las Aras; pero con la propia mano que torciò las serpientes, vna lasciua passion le obliga à torcer los es-

tam-

tambres de vna rueca. Y en fin, ſiâ muchos celebrados varones de la gentilidad atiendo, los hallo mas altos por la culpa, que por el merito. Pero en aquel incomparable exemplar de Emperadores, y de Maeſtres de Alcantara, compruevo las virtudes de todos, ſin que la embidia me pueda ſeñalar el vicio de alguno. La fiera, que en el Apocalipſi aun pintada atemoriza, yaze á ſus pies encadenada en ſiglos de Religioſo diamante. Sujetô ſu vencedora cuchilla el Orbe, y fue grande. Sujetoſe à ſi miſmo en Iuſte, y fue Maximo. Hizo por eſta eſclarecida Religion ſiempre mucho, pero digamos lo mas, fue Religioſo de ella Carlos Quinto. Dirè con vènia del ſagrado Texto, que caben en ſu merito aquellas palabras que à Ioſeph atribuye: *El Principe de los Hermanos, el firmamento de las gentes. El Retor de ſus alũnos, y la eſtabilidad de los pueblos.*

Plin. in Paneg. Poſtremò ad huc nemo extitit, cuias virtutes nullo vitiorũ cõſivio lædērentur: at Principi noſtro quãta concordia, quantus concẽtus omniũ laudũ om niſq; gloriæ contigit.

Eccleſ. 49 Et Ioſeph, qui natus eſt homo Princeps fratrũ, firmamentũ gẽtis, rector fratrũ ſtabilimẽtum populi, &c.

A eſte varon, que ſolo la adoracion de los humanos le alcãça, ſucediò como en todas ſus naturales y adquiridas excelencias. En eſta adminiſtracion, perpetua por ſu gloria tambien, el Rey Don Felipe Segundo, que ſolo en tiempo ſe le auerigua primero. En cuyo ſiglo la paz gozò con decoro las letras. En la guerra ſe vieron con diciplina las Armas. En la virtud con magnificẽcia

El Rey N. S. D. Fel. II.

cia los premios; En la maldad sin distincion los castigos; En los peligros con madurez las preuenciones; Y en la conjurada embidia de los rebeldes la enmienda preferida à la vengança. Pero como el diuino Artifice no se coharta, ni sufre margenes el despeñado Nilo de sus dones; quiso compensar al mundo, la perdida de el segundo Salomon de estos siglos, con otro Real Felipe, que con admiracion de la naturaleza nos hizo ver vn hijo tan grande en todo como su padre. Su piedad contrapuso con el merito de aquella prudencia, y en su dilatada Corona dexó zelosa la paz de Octauiano. Resonaron en sus militares y santos exercicios los ecos del fauor que Dauid alcançô de la diuina boca, quâdo penitente, ô armado Principe la imagen de Dios en su coraçon decoramos. Casi los mismos resplandores luzieron en aquel gran Monarca, Templo animado de las virtudes todas; pues vencedor de enemigos y afectos, manejó con igual triunfo la oracion, y la espada. Alabele, pues, Tacito en la persona de Iulio.

Tacitus de Iulio Capitol. Tantũ sanè valet boni Principis, vita, sanctitas, tranquilitas, pietas, vt eius fama nullius proximi decoloret inuidia.

Pero ya desembocan estos inmẽsos Rios en el claro Occeano de todas las grãdezas; y si la ternura no pronunciò la llorada muerte de aquel Real y penultimo Administrador de Alcantara, pue-

pueda (como dize Seneca) entonarſe mas el grito del beneficio, que el de la injuria. Sucediò a eſtos preclariſsimos aſcēdientes, el Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto, grande Catolico y Auguſto Monarca en dos emisferios, Principe de tanto merecimiento, que ſolo le dexa igualar de ſu modeſtia. Hizole Rey la naturaleza, pero en el preuenido amor de ſus vaſſallos, fue la del Cetro adoracion ſegunda. Ajuſtale por verdadero titulo la que Trebelio dio por alabāça à Adriano. *Aquel (dixo) deue juzgar a todos, que el mejor de todos ha nacido. El amigo de los juſtos; el enemigo de los tiranos. A eſte ſolo imitar queremos. Primero en el linage de los hombres; por la vida correcto; por la doctrina claro; y de la antiguedad ſublime exemplo.* Ha tenido el decoro de la Religion por fundamento de la dignidad. Tiene por Patrimonio vinculado vna veneracion, que no es fortuna. El cariño de Adminiſtrador y gran Maeſtre de Alcantara, le disfraza de Monarca en compañero; y ſi la Religion quiere contar ſus fauores, ſe deſparecen à ſu luz qual atomos. Guardoſe para eſta ſacra Catolica y Real Mageſtad el trofeo piadoſo deſte puriſsimo juramento, que como Quarto Sol de la Eſpañola esfera, en vez de rayos

El Rey D. Felipe 3. Adminiſtrador 4.

El Rey N. S. D. Felipe 4. vltimo Adminiſtrador perpetuo.

Ille de omnibus iudicet, qui eſt omnibus melior. Amicus bonorum, inimicus tyrānorū. Hūc imitari volumus primus genere, &c.

yos de piedades se corona, y no sin anuncio del vltimo y felice fin del misterio El astro que aora tiene â su lado de magnitud primera, es signo mayor de la esfera inmortal de Alcãtara; de cuyas influencias soberanas, solicitado el sacratissimo Pescador de la Iglesia, lleuando por belas de su naue estos agradecidos votos, nos darà (ó quieralo el cielo!) traduzido en articulo el misterio.

Pero tarde reconozco, q̃ hasta aqui derramè la voz con total obsequio en solos aquellos mayores y coronados Caudillos. Tarde, digo, me acusa el silencio de los q̃ siendo felicissimos vassallos della, han auassallado con eminencia de virtud y nobleza la edificada admiraciõ del mũdo. Cõ los titulos los Ordenes de la Caualleria; cõ los mantos y las togas el acierto de los Colegios, y los Tribunales; y con las presidencias, la rectitud de los Cõsejos. En los supremos Tribunales de Castilla, Italia, Guerra, Aragon, y otros ilustres, se veneran oy Ministros grandes, que â luzes de nobleza y doctrina alumbrã los aciertos de Astrèa, y de Marte. Mucho dixera de sus veneradas personas, que nunca pareciera mucho: pero es mas facil enojar su modestia, que congraciar su merito. Por lo qual traspassando

de

de esta caduca tierra à la tierra inmortal de los que viuen, con q̃ ternura pronunciarè por vassallo suyo vn San Pedro de Alcantara, q̃ la exime de mortal con su apellido? aquel que entre humildes Lares de pajizos techos supo labrar el Palacio de Zafiro, donde impera aora. El que del ayuno del mortal alimento, passó al que en la gloria satisface, y no harta. Tradujo el ramillete de penitentes abrojos en la Corona de rutilantes estrellas. Y en fin, el que á poderse medir con su padre el Serafin Francisco, nació para dexar zelosa su estatura. Quedese, pues, aora entre sus milagros; en cuya santidad siempre son muchos, á cuya comparacion nunca son grandes.

Hasta aqui (purissima Reyna de los Angeles) me lleuò la pluma, no la Aura de ambicion elegante; no la vana exaltaciõ del Orden inclito de Alcantara; que por si mismo resplandeciente, y por vuestros inmemoriales auxilios ilustrado, llora en su soberano merito su aplauso todo. Lleuome à mas encendida region el afecto de significar la decencia q̃ atribuye estimacion al culto, por la dignidad (como se propuso) de quiẽ le rinde. Dixose ya quien eleuò vuestra jurada limpieza à sacrificio; Dirase aora qual, y quãto en vuestras Aras se encendio este piadoso Holocausto.

Conuocase el Capitulo General de Alcantara.

El estado y vrgencia de las materias sagradas Militares y politicas del Orden sacro-santo de Alcantara, despertaron en el zelo de sus dignidades primeras, y Capitulares Caualleros, à quienes por primera obligacion su gouierno y conseruacion pertenecen; las feruorosas instancias de que se juntasse en Madrid el General Capitulo, que sus difiniciones prouidas establecen. Consultaron al Rey nuestro señor tan importãte negocio, en cuya siempre dispuesta atencion al beneficio de sus vassallos, y mas tan de primer esfera, nunca pudo ser dudoso; beneplacito de que fue sucessor vn acierto. Precedieron las solemnidades de sustancia y ceremonia, siẽpre obseruadas en la conuocacion deste solemnissimo acto, para llamar los Caualleros y señores grandes deste Militar Orden; assi presentes en esta Real Corte, como distantes y esparcidos en seruicio de su Magestad por la Europa; ò biẽ atentos al lustre y conseruacion de sus casas y Estados. Pudieran aqui passar por alabanças suyas solos sus esclarecidos nombres; pero sus renombres claros y sus altas, quanto notorias genealogias; me imponen que los calle, porque los explica con mayor decoro el silencio.

Los que no pudieron venir, tampoco supierõ fal-

faltar, porque suplieron sus personales asistencias; ya por escritas escusas, que en el Capitulo aprouadas fueron validas; ya por substitució de sus personas y votos en Caualleros de la Ordẽ, que â pesar de la distancia, no les dexaron parecer ausentes. Iuntose, pues, el Capitulo General en el Conuento Real de San Geronimo de Madrid â diez de Iulio de mil y seiscientos y cincuẽta y dos años. Templo destinado por la autoridad de aquella sagrada y Augusta Religion, y por la sumptuosa capacidad de su fabrica, â las funciones Eclesiasticas, y otras que los Catolicos Monarcas executan.

Honró la presencia del Rey nuestro señor el primer dia este acto, con el humanisimo honor de parecer compañero, â los que tan superior se venera. Asistieron en forma y abito capitular en su entero numero, cubiertos y sentados, todos los Comendadores, Dignidades, Caualleros, y Religiosos del Orden, con el que en sus puestos y ancianidades obseruan. No es deste proposito referir el lustre de Religion, y el esplendor de grandeza con que se consumô esta celebridad; pero serà muy del discurso, del que la medita, hallarla mayor en su memoria, que en mi pluma. Mas porque las soberanas y mu-

chas ocupaciones de ſu Mageſtad, no le permitieron proſeguir la aſsiſtencia,pudiendo, ſegun el tenor de las difiniciones, nombrar en ſu lugar Preſidente del Capitulo;fue muy de ſu Real atencion preferir(como lo hizo) al que en grado de la mayor dignidad en la Religion excedia:Nombrò,pues, al Excelẽtiſsimo ſeñor Don Luis Mendez de Aro,Marques del Carpio,Cõde Duque de Oliuares,Cauallerizo mayor de ſu Mageſtad,Comendador mayor, y Procurador General propietario de Alcantara,en cuyas notorias partes de ſeñor y de primer Miniſtro haze lugar de magnitud luſtroſa al luzido exemplo de obſeruante Cauallero de Alcantara. En eſta forma ſe traſladò el Capitulo al glorioſo Templo y nobiliſsima Caſa de Santa Ana del Orden del Patriarca San Bernardo, donde oy proſigue ſus religioſos actos y Capitulares ocurrencias con el reſplandor que ſe mira. A eſta ſazõ ſe eſcuchauã en Madrid deuotas aclamaciones de MARIA ſantiſsima, en la mayor eleuacion de ſu original pureza,no contentandoſe la piedad y la deuocion con dezir lo que ſentia, ſino con jurar la verdad cõ que la ſiente y la adora.Quiẽ afirma con ſencillez lo cierto,ſatisface, pero no empeña,la buena ley del animo: pero
el

el que prende à vn juramento vn decoro, eleua toda la ofrenda á ſacrificio. Sintió Plutarco, q̃ ſolo era digno premio de la virtud la alabança: dixo bien, pero dixo poco; pues quãdo la virtud es vn altiſsimo compueſto de todas, ô quando las mas ſoberanas han de probar de MARIA, para calificarſe de grandes, en ſu credito paſſa por ſencilla alabança el juramento Sobre eſte Mar inmenſo de la gracia (cuyo origen no fue regiſtrado del tiempo) deſpeñò el cielo amoroſamente tantos dones, que á poderſe contar en ſu opulencia, quedara pobre ſu inmenſiſsimo herario. Diola tan vnidos el ſer y la gracia, que todo fue mas, pero primero nada. Auian ya ſolemnizado las Militares Ordenes de Santiago, y Calatraua los deuotos y feſtiuos juramentos de aquella original limpieza, y en las demoſtraciones admirables, y aparatos precioſos de ſus obſequios, dexaron excedido ſu mayor elogio. Pero la Religion de Alcantara, reſeruando para vltimo ſu mayor deſempeño, con deſnuda ſatisfacion de ſu deuoto zelo, de tal manera penſaua en la demoſtracion de aqueſta vrbanidad ſagrada, que ſolo àzia lo deuoto, cay eſſe toda la intencion de contienda; porq̃ (ò modeſtia, ò altiuez ſe llame) à viſta de la ſingularidad de ſu

*August. in Pſalm. 130. Nihil gratius et offerre poſſumus, quã ***re iurare. Iurare eſt autem firmè promittere; attendite votum hoc, ideſt, quod vouerat, quo ardore vouerit, quo amore, quo deſiderio.*

ſu afecto, igualmente ſe oluidò de competido-ra, y competida. Diga en buen hora la vanidad, que es de luſtre mayor el competir, quando es declarado el empeño: que la piedad Chriſtiana mejor informada del diuino Pablo, ſolo la emu lació en la caridad acredita, y en el diuino amor la competencia aconſeja. Deſeaua, pues, el Capitulo General de Alcantara, en quien oy con tanto fruto de aciertos toda ſu Religion ſe compromete, llenar la idea que deſte piadoſo triunfo en madura preñez alimentaua, y mientras à ſu esforçado ardor, todo le parecia para manifeſtacion poco, ſolo le pudo parecer para moſtrarſe la tardança mucha.

Ouidio Metam. Turpe quidem contendere erat; ſed cedere viſum turpius.

D. Paul. AEmulamini charismata meliora.

En eſte, pues, eſpiritual edificio, que oſadamente à boſquejar me atreuo, ay algo que acordar primero, que el principio; porque ſiendo la mayor energia de vna arquitectura el modelo, ò la plãta, biẽ parecerà correſpõdiente al puriſſimo miſterio, hallar hermoſura en ella, primero imaginada, que preſente. La preuencion que tuuo el Capitulo en diſponer eſta feſtiuidad ſingulariſsima, pudo, de por ſi, librar de contingẽcia toda ſu feliz eſperança. Conſultola con el Rey nueſtro ſeñor; no ſolo porque en la oficina de los aciertos ſe acreditaſſe el que auia de pa-

re-

recer no aventurado, sino porque aun la diuina prouidencia en la gran fabrica del hombre, se dignò de carear la consulta con el acierto. Hagamos (dixo) al hombre, hablando en persona del Padre, con las demas diuinas personas; y siendo la mano de omnipotente. la voz para el exemplo, quiso que sonasse à consulta. El tenor, pues, de la que dirigiò à su Mageſtad se sigue.

Gen. lib. 5 cap. 5. Faciamus hominẽ ad imaginẽ, & similitudinem nostram.

EL Capitulo General de la Orden de Alcãtara, considerando q̃ el fin principal para q̃ se conuoca, es para tratar, disponer, y concluir las cosas de su conseruacion y aumento en lo espiritual, y temporal; asi en comun, como en particular; y que para conseguirle, y juntamente lograr el deseo entrañable que sus Capitulares tienen de los felizes y gloriosos sucessos de V. Mageſtad, no solo como su Administrador perpetuo, sino como su Rey y señor natural; ningun medio puede auer, como el de la inuocaciõ, è intercession poderosa de la Virgen santissima MARIA Madre de Dios nuestra Señora. Ha cõferido y acordado, mas por aclamaciõ, que por votos (encõtrandose la piedad de los afectos cõ emulacion feruorosa) que la festiuidad de su purissima Concepcion, se celebre con toda solemnidad por nueue dias continuos en el Conuẽto

de San Bernardo desta Corte, que tan fauorecido fue de su diuina Mageſtad; circunſtancia particular para el Capitulo, y mas congregandoſe en ſu Caſa; y que adornandola, y erigiendo Altar con la ſuntuoſidad que ſe pudiere, comience el Domingo quinze deſte mes, precediendo el Sabado Viſperas, y Completas, y por la noche luminarias, y inuenciones de fuego, que ſe ha de cõtinuar por el Nouenario, y en èl ſe diràn Miſſas de Pontifical, y aurà Sermones de los mayores Predicadores, y eſtarà deſcubierto el Santiſſimo Sacramento con la decencia que permitiere la cortedad humana; y aurà fieſtas por las tardes con mucha muſica, haſta que ſe encierre ſu Mageſtad ſoberana. Y que para mayor demoſtracion los Comendadores, Dignidades, Caualleros, y Religioſos de la Orden; juren, y hagan voto, de tener, y defender fiel y religioſa y conſtantemente, que la Emperatriz Celeſtial, viuo reſplandor de la eterna luz, y vaſo de eleccion para recibir la humanidad, fue concebida ſin mancha de pecado original, como ſe ha hecho en las Vniuerſidades, y Colegios, y otras Comunidades; y que ſe añada por quarto voto, y le hagan de aqui adelante, quando profeſſaren todas las perſonas que tienen, y tuuieren el Abi-
to

to de la Orden, como hazen los otros tres votos sustanciales; y que desto se haga difinicion en la forma mas conueniente, dentro de los limites posibles; porque la voluntad del Capitulo es, que en el modo se vse de todo el poder que tuuiere con parecer de los Theologos que estàn señalados. Y por estar tan exausto el tesoro de la Orden, y ser necessarios los demas efectos que tiene para cosas de justicia, y otras; ha parecido al Capitulo, que el gasto desta fiesta salga de los que gozan de emolumentos considerables en la Orden; y assi se ha repartido entre algunos Comendadores, que voluntariamente lo han admitido, y de todo dà quenta à V. Magestad, suplicandole muy humildemẽte, se sirua de hazer merced al Capitulo de dar licẽcia para ello, no solo por el obsequio reuerente que deue â V. Magestad, sino por la deuocion piadosa que tanto resplandece en su Real persona, y por el realce que tendrà esta accion, haziendose con acuerdo y decreto de V. Magestad, que mandarà lo que fuere seruido. Madrid, y Diziembre 14. de 1652. *Marques de Mancera.*

Sacristan mayor de la Orden. *Fr. Don Luis Ponce de Leon.*

La complacencia y deuota aceptacion que

halló en su Mageſtad eſta conſulta, no admite para eſplicarſe otras palabras, que las de ſu Real reſpueſta, con que fue ſeruido de manifeſtar ſu alborozo al Capitulo en eſta manera.

Doy muchas gracias al Capitulo por tan loable reſolucion y de tanto agrado y conſuelo mio, manifeſtando tan ſeñalada piedad y deuociõ en eſte ſanto miſterio; y aſsi aprueuo, q̃ el Capitulo General haga eſte voto que ſe propone, haziẽdo eſtatuto, ò difinicion, ſobre defender eſte miſterio: pero reſpecto de q̃ eſte genero de votos y eſtatutos, pide ciertas formalidades y diſpoſicion de palabras, pueſto que induzgan obligacion, y ſe contengã en los limites en q̃ eſtà la materia por las Conſtituciones Apoſtolicas, y ſe eſcuſen algunos inconuenientes q̃ ſe han originado, de deſuiarſe en tales actos, de la forma que deue obſeruarſe. Serà bien q̃ el Capitulo diſponga luego aſsi el juramento, como el eſtatuto, ò difinicion, y con el tenor de palabras cõ que ſe ha de hazer vno y otro, para q̃ los vea como Adminiſtrador perpetuo de la Orden, cõforme la difiniciõ, y juramẽto. Y aunque inſta la execuciõ de hazerſe el voto dentro de la Octaua; no importarà que ſea el dia vltimo, yendo con ſupoſicion, que el eſtatuto para lo de adelante; lo mas regular ſerà, que ſe ha-

ga

ga el juramento por los Caualleros, y Religioſos al tiempo de la profeſsion, y no de la admiſsion del abito. Supueſto que las cargas de la Orden en la profeſsion ſe abrazan, y en la entrada ſe intimã, y aſsi ſe les podrà aduertir, y entõces. Y porq̃ con ocaſion de la celebridad q̃ yo ſabia ſe diſpone para eſte acto, no es bien ſe hagan preuẽciones coſtoſas, ni que ſi huuiere inuenciones de fuego, ſe pongan algunas figuras que repreſenten algo de lo que interuiene en eſte miſterio. Serà bien ſe eſtè con particular cuidado de no dar motiuo à conmouerſe la gente menuda, à quitar del todo ocaſion de eſcandalos, y de gaſtos ſuperfluos, moderandolo à lo decente, y conuirtiendo lo que ſe huuiere de gaſtar (no neceſſario) en limoſnas, y obras pias. Y el Capitulo harà que ſe aduierta a los Predicadores de la Octaua, que aunque alaben el juramento, y voto de la Orden, no toquen (por ningũ caſo) en la doctrina opueſta, ni en las inquietudes que ha auido eſtos dias, por no ſer neceſſario, ni conuenıente.

Publicada en el Capitulo eſta fauorable quanto piadoſa reſolucion, parece que ſintiò en la ſuya, aquel eſpiritu de vida, y aliento, que haſta entonces conſideraua informe. Y ſin per-

der el tiempo que deseaua adelantar en la gloriosa execucion de su disinio, cometió el escriuir el voto, à quien con mas feruor y menos artificio le dispusiesse de forma, que nada faltasse à la piedad mas encarecida, ni pudiesse exceder vn atomo de la permission que la Iglesia otorga à la medida exaltacion deste soberano misterio, subiendo todo su afecto, en derecha vara de sacrificio al cielo animado de MARIA, sin torcerse à los lados de destemplados feruores, dado que la virtud y el vicio pocas vezes escaparō de confinantes, y aun de parecidos. Auiendo, pues, obedecido al estudio la mano, y perficionadose la forma del juramento, parecio que podia ascender à luz y aprobacion de su Magestad, como subio incluso en esta consulta.

Quintil. Proxima vitutis vitia.

Señor, en conformidad de la consulta que se hizo a V. Magestad en 14. de Diziēbre del año passado, representando à V. Magestad el afecto con que esta Orden de Alcantara ha deseado professar, jurar, y defender la limpia y pura Cōcepcion de la Virgen nuestra Señora, y que para executarlo auia menester la permission y licencia de V. Magestad; y fue seruido con su acostūbrada piedad y deuocion, el confirmar, y aprobar lo sobredicho, y que para ello remitiesse este

Ca-

Capitulo la forma del juramento, en cuya obediencia, con eſta cõſulta pone en las Reales manos de V. Mageſt. la forma dicha, para q̃ V. Mageſtad, por el eſtado que tiene la materia, ſe ſirua de mandar, que quanto antes ſe dè el deſpacho. Madrid, y Enero 18. de 1653. Marques de Mancera. Sacriſtan mayor de la Orden. Fr. Don Luis Ponce de Leon. Conde de Fuenſalida.

Fue ſu Mageſtad ſeruido de aprobar en todo la forma deſte piadoſo voto, que no ſe traslada aqui, por darle lugar en el dia del Nouenario que ſe recitó, y ſe hizo. Dia en que ayudandoſe vn miſterio al otro (caſual, ó miſterioſa concurrencia fueſſe) alumbraron las neuadas candelas de MARIA (quando entrò à purificarſe, ò à purificar el Templo) á los preuenidos candores de ſu diuina gracia; quando ſu Autor ſoberano, para Templo de la Santiſsima Trinidad la preuino.

Pero bueluome á contemplar la feruoroſa impaciencia con que el Capitulo ſe deſtinaua al fin de ſu pretendida empreſſa, inſtando medios y modos, para que ſiendo ſu deuocion exquiſita, no parecieſſe à ninguno comũ, la manera de moſtrarla. Contemplaua (digo) el Templo del gran Bernardo, ſolò grande por ſuyo, pero no tã-

Senecæ Etiam celeritas in deſiderio mora eſt.

ca-

capaz, que cupiesse el nombre en él, sino la modestia del Santo, quãto menos de que resonasse en sus breues limites esta hermosa excelencia de su diuina Reyna; y bien que â primera faz pudiera consolarle para la aclamacion feliz de su anterior limpieza, verla hospedada en casa del que mereciô habilitar los labios para su culto con el blanco nectar de sus virgineos pechos, esso mismo doblaua el impossible al desempeño. Acordauase tambien (pero con memoria, que jamas adoleciò de oluido) de que no podia caber en el nombre de agradecimiento, la que por deuda y obligacion confessaua, concurriendo en sus cliẽtes Caualleros el nombre de Hijos, con el vinculo fiel de deuotos. Consideraua, que emprendian aora renouar las altas prueuas de su filiacion y lustre, cuyo solar sagrado pregona el Conuento de Alcantara, donde esta diuina Palas se digna de hazer lugar à sus Armas en los muros de su antiguado Templo. Por esto se obligaua â pensar, en tanta grandeza para su demostracion rendida, que todo lo que aueriguaua possible le parecia indecente. Nada intẽtado le parecia ser de su intẽto; mil formas, mil ideas mudaua, deseando grauar en aquellos santos muros, quãtos metales ricos y preciosas piedras

dras pudiessen eternizar el purisimo triunfo de esta Emperatriz del Cielo à las edades. Tuuo resuelto dorar el Templo todo, y entre los inconuenientes notorios, ninguno le parecio mayor, que la tardança: pero no resistió del todo la dilacion al disinio, pues en el alto Coro de aquella modesta fabrica, resplãdecen aora luzientes rasgos, que acuerdan lo que se quiso en lo que se pudo. Y apelando estos sus Militares clientes de lo afectuoso à lo posible, ya que la vrgente instancia no les consintiò vestir el Templo, vistieron con obsequio liberal y raro todo el culto. Por preludio de su execucion primero, presentaron al diuino Capellã de MARIA (Bernardo) para la fiesta; vn entero y riquisimo Terno de subida tela; pero tan delicado, que cõ qualquier comparacion se mancha. El imponer valor à lo raro y grande (aunque importasse dos mil escudos la ofrenda) es malquistar el donatiuo, y la mano; porque à quien se acordô de dar lo mas, le enojarà todo lo que se llamare tassa.

COMIENZA LA DESCRIPCION *Panegyrica de todos los aparatos del celebre Nouenario, con que este inclito Orden celebrò su quarto y mas luzido voto.*

Senec. Deliberādum est diu, quod faciēdum est semel.

YA, pues, que las Reales señas deste confirmado acierto, fueron estimulos mayores al Capitulo de proceder â executar su voto, cōpadeciô para la ordenacion de los medios, viua celeridad y ponderosa prudencia. Y para prosperar aquel vrbanissimo holocausto de su inflamada piedad en el sagrado Trono de aquel Templo, se acordò de la mayor idea, compitiendo con el de Salomon, que por lo figurado y por el culto le dexô atràs con mas ventajas, que siglos. Pues si aquel fue construido en el primer testamento al Arca santa (simbolo entonces desta Señora) con mas derecho pudo blasonar de glorioso el que atesoró en el segundo y mejor testamento, no la ley, sino el Legislador Sacramentado y patente, que al parecer defendia aquella excepcion purissima de la ley general de los hombres. Rinda, pues, veneraciones, ó parias aquel, á este sagrario; en la prodigiosa osten-

tentacion de aquellos dias, regularè con ligero (pero visible) compàs, estas y aquellas excelencias, començando con la prouidencia, que es alma, anticipada en lo perfecto.

El primer cuidado de Dauid, y Salomon, fue consultar con aquel famoso y celebrado Hiram, Rey de Tiro, sus designadas fabricas, pidiendole fauor y aliança para tan arduo intento. Esta atencion comprouada y aun excedida queda en las anteriores consultas del Capitulo al mas soberano Rey del suelo, que excediò al de Tiro, lo que và de contribuir leños preciosos, y diestros artifices, à saber adelantar y vestir piedades con instrucciones, faustos, y exemplos.

Regũ lib. 3. cap. 5. Elexitquè Salomon operarios de omni Israel.

Nombrò Salomon superintendentes varios, en cuyos sabios, y valientes ombros descansasse, distribuido el afan de aquel sagrado peso. Nombrò tambien Alcantara Comissarios electos, quanto nobles, que por la sangre excelsos, y por el afecto deuotos, sostuuiessen el cargo de tan cudiciada tarea. Mandò (digo) aquel magnanimo heredero de Dauid dorar los interiores limites del nibelado Portico; clauar por todos los ambitos del Templo laminas de oro fino,

Regum 6. Nihil erat in Tẽplo, quod non auro tegeretur, sed totũ altare oraculi texit ex auro, &c.

fino, vistiendo con igualdad los Cherubines, y los muros.

El Capitulo General determinò (magnanimo ardimiento) hazer vn asqua viua de oro toda la circunferencia del Templo, donde se encēdiesse sacrificio tan celebre, que se juzgasse digno de la deidad el voto, y que se pronunciasse tan recio, que se alegrasse el gran Tibre de lo que corria en el humilde Mançanares. Pero cediò a la prolixidad que los artifices interponian desde el dibujo à la postrera mano, y en vez de las vatidas laminas de aquel metal que à los mortales engrie; pender (como lo executò) de aquellos santos muros tan ricas y tan singulares colgaduras, que no fueron otra vez de los ojos en cōcurrencia registradas; adonde siendo el oro embarazo perpetuo de la vista, triunfaua siempre de la materia el artificio de todas. Si ilustrò Salomon todo el ambito de aquella gran Basilica de puros y celebrados marmoles; esta Religion sublime por nueue dias, siruiendo de reuerentes marmoles, ò losas sus neuados mantos; por todo el suelo de aquel diuino Alcazar, escriuiò las purezas que adoraua, con los armiños Capitulares que vestia. Los candeleros ricos de que Salomon para perpetuar el dia à todas horas, ilustrò

Cap. 7. Omnia lapidibus preciosis, qui ad normam quādā, atque mēsuram, tā intrinsecus, quā extrinsecus serratierant.

trò su Templo;aqui blandones de tersa plata de preciosa y muy crecida estatura, sostituían los rayos del Sol cõ esparcidas achas por la Iglesia. Vltimamente, si Salomon edificò vn Altar, dõde en animales doze sostenido, vn baño de eleuado bronze, fuesse capaz de vn mar que se cõprimia en vn ceñido vaso. En el prodigioso Altar de MARIA purissimà, no tuuieron lugar bueyes tardios; porq̃ a la anterior celeridad de gracia con que su diuino Autor la preuino, aun las Ierarquias aladas al rededor de aquella diuina Imagẽ no la alcançauã. El vaño en fin, que se destina à labar impuridades, no tuuo lugar à vista de la q̃ sin noticias de leue mãcha, es clara seguridad, y oluido de las nuestras. Y por vltima gloria, si preuino Salomon, trigo abundante para sustento de tan numerosos obreros; la Religion de Alcantara se preuino dèl infinito pan de los Angeles, que en franca mesa, y siempre patẽte combite; alimentò los ojos, y los gustos deuotos.

Cap. 7. Et mare vnum, & boves duodecim sub ter mare.

Viginti millia coros tritici in cibũ domui eius.

Pero veamos con orden aquel Compendio de marauillas, y cada parte nos merezca de la atencion el todo. Heruia (como dize el Poeta Latino) la obra; heruia el feruoroso coraje desta Religion amantissima de su gran Fundadora, y

Madre; y para executar con presteza segura lo que cō graue madurez tenia deliberado. Nombrô superintendentes de su satisfacion al mayor desempeño, por Comissarios principales del contexto, y partes de la celebridad toda, destinó al Excelentisimo señor Don Luis Ponce de Leon, Comendador de Ceclauin, y Procurador General propietario en este ilustrisimo Orden, Gentil-hombre de Camara de su Magestad, de su Consejo de Guerra, y Capitan de sus Guardas Españolas; cuyas notorias y primeras prendas en sangre y en talento, no las sabe callar, ni la voz comun, ni el silencio. Y al Excelentisimo señor Conde de Fuensalida, Gentil-hombre de Camara de su Magestad, Comendador de los diezmos en ella, que añadiendo al singular esplendor de su sangre, el deuotisimo zelo deste assumpto, se dexô competir; pero solo se dexô exceder de si mismo. Sobre estos dos firmes Polos pudiera estriuar todo aquel espiritual y bello edificio; pero en vn cargo que se tomaua tan à manera de honor y descanso, consintieron repartir la vigilancia de oficios varios, con otros Caualleros que á su exemplo fundaron solo en la de MARIA su gloria. Para la disposicion, fausto, y sumptuosidad de la Iglesia, desde la particion

cion y espacios de todo el pauimento, hasta la eleuacion del techo, que pudo con propiedad llamarse cielo, se ayudaron de la incessable solicitud de Don Francisco de Gamboa y Herrera, Cauallero, y Procurador General sustituto de Alcãtara, Guarda joyas de la Reyna nuestra señora. Y de Don Agustin Monella, Cauallero Ginobes, Tesorero de Lanças de la Orden, que solo quien sabe la modestia de ambos, entenderà quanto les disgustaria aqui su merecido aplauso. Y porque lo sagrado deste ministerio tuuiesse mas decencia vnido al Sacerdocio, se cometiò tambien esta suaue fatiga à Frey Don Iuan de Oyos Guerra de la misma Orden, Capellan de Honor de su Mageстad, Visitador General de los Caualleros en esta Corte, que con grauedad y destreza dexò toda su obligacion cumplida.

Para Maestros de Ceremonias (no facil ministerio por ser mas facil en materias del acierto y del buen ayre, hallar Maestros, q̃ dicipulos) fueron nombrados el Capitan D. Alonso Osorio de Guadalfaxara, Cauallerizo mas antiguo del Serenissimo señor D. Iuã de Austria, y D. Antonio de la Mora Ceuallos, à quienes se deuio por todo el Nouenario la direccion en las funciones, y los atiempos en la diuersidad de oficios.

Mart. Epig. Qui velit ingenio cedere rarus erit.

En

En el compartimiento de la Iglesia (que despues especificaremos) se juntaron discrecion y decencia. Reseruose á niuel vn espacio ceñido de vna celosia plateada de vistosa apariencia para estrado de las grandes señoras, que por todo el Nouenario le assistieron; no oluidando lo sustancial de su obsequio, quien desta comodidad se auia acordado. Pues para su introducion mas decorosa, encargó con especial acierto el Capitulo á Don Diego de Sandoual Pacheco, Visitador General que ha sido desta Orden, la destreza de tan cortesano oficio; sabiendo, que quien antes de la ancianidad alcançò nombre de Cortesano viejo, honrãdole aora como coronas las canas, por Cauallero grande, por emparentado y por discreto, le tocaua aquella funcion propiamente. A este rico estrado se entraua por el Claustro y Capilla de nuestra Señora del Destierro, Imagen deuotissima, cuyo adorno de preciosas colgaduras y ricos braseros con destilados perfumes, no se oluidò, aunque poco registrada de la comun frequencia del Capitulo, y del concurso.

Garzilaso Maestro En la dificil Arte Cortesana

El tesoro que para esta celebridad se preuino, tuuo nouedad y abundancia. Hallauase exausto el comun de la Religion de Alcantara, y consi-

de-

derandose, que aunque todos los Caualleros de ella, son enteramente nobles, no son igualmente acomodados. Distribuyô el luzimiento y el gasto, solo en los que pareciò lo tendrian por aliuio. Nombrose por Tesorero à Don Agustin Monella, que sin embarazar con este inferior manejo el mas releuante que le estaua impuesto, manifestô bien, que no son muchas para vn talento dos operaciones. Y porque de la prouidencia cabal del Capitulo, lo futuro quando es forçoso, nunca para atendido esta lexos; auiendose deliberado lleuar el dia en que fenecieſſe el Nouenario, esta triũfante Señora, en Procession por el Claustro; parecio tambien nombrar Comissarios, que con los referidos, cuidassen del adorno dèl; y aunque bastaria el cuidado de vno, para la composicion de sus ricos y hermosos Altares; concurrieron alborozadamente quatro Caualleros à la dulce pretension deste obsequio. Cometiose la ereccion y aliño del primero al pũdonor de D. Sancho de Auila y Gueuara, Gouernador q̃ fue de la Prouincia de Zacatecas en la Nueua-España. Otro, al feruoroso aliento de D. Gaspar Ibañez. El tercero, a la vrbanidad actiua de Don Francisco de Quincozes,

Secretario de su Mageſtad, y del Tribunal de ſu Contaduria mayor de quentas; y el quarto, al cuidadoſo zelo de Iuan Baptiſta Saez Nauarrete Cauallero, Fiſcal de la Orden, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Secretario de Indias del Perù.

Aſsignoſe la Capilla Real en ſu entero numero de inſtrumentos y vozes, q̃ oy eſtà en la perfecciõ mas dulce, que reconociò la muſica. Preuinoſe, que â todas horas fueſſe inceſſable en el Templo ſu alternada armonia, no tanto al exẽplo de Dauid, de quien el Texto ſacro pondera la junta de vozes y de inſtrumentos varios de ya deſvſadas formas, de cuyos ſonidos diferentes reſultaua à Dios la acepta voz de vn ſonido; como à imitacion de los Serafines, y Arcangeles, que con perpetuo clamor cantan al Dios de los exercitos; Santo vna vez, Santo ſegunda, tercera y jamas vltima vez, Santo. Aſsi conuino, que â ſu Madre puriſsima, ſin interpoſicion del menor ſilencio, la aclamaſſen ſanta y puriſsima tres vezes; y jamas con poſtrera gloria, pura, y ſanta. Tampoco ſe permitiò al acaſo, acidẽte tã graue como la dignidad y elegancia de los Hymnos, y letras Caſtellanas, que ſe auian de eſparcir à la admiracion, y al ayre en aquellos glorioſos nueue dias; porque aſpirauan à la deidad de lilios,

que

que á los neuados de MARIA se postraron, con oblacion olorosa. Para esto se preuinieron los mas deuotos y auentajados ingenios desta Corte, que tributaron tan fertil y elegante copia de versos, que como entonces no cupieron en el Nouenario, tampoco aora cabe en este espacio su elogio. Leerase despues en su merito la razon de alabarle; pero no se omite la muy especial prouidencia con que el Excelentissimo señor Don Luis Ponce de Leon, cuidô, de que en todas las letras se obseruasse tan decente recato, por el estado que oy se concede â la eleuacion del misterio, que nada que se preuino para alabança, pudiesse degenerar en nota.

Pero el cuidado de mas seueridad entõces, era el de elegir los sagrados Oradores para esta solẽnidad insigne q̃ aspirassen â organizar cõ doctas y elegantes ruedas, el purissimo carro, en q̃ auia de triunfar esta Emperatriz gloriosa; con tanto magisterio segun el recato que su Magestad, el Rey nuestro señor preuino, que el Arca no trãscendiesse â mayor eleuacion de afectos, de la que por aora nos descubre el santissimo Piloto de la naue de Christo; ni fuesse bien contado al mas ardiente afecto desnudar vna opinion para vestir la otra, que adelantar vna mano, donde se

De iure ciuili. Nemo debet cum alterius iactura locupletari.

ha de aplicar vn ombro; es vn trueco tan peligroso, que aun passado atemoriza en la Escritura. Esta aduertencia se impuso escrita a los grandes Predicadores, al modo de condicion, preuiniendoles, que se contētassen de enriquecer sin ageno despojo aquel herario de perfecciones y purezas; pues â la verdad, lo mal acondicionado no es seña de buen ayre en lo deuoto. Dioseles, pues, escrita esta aduertencia.

Senec. Nimium altercando veritas amittitur

EL Capitulo General de la Orden de Alcantara, ha determinado votar, y jurar el misterio de la purissima Concepcion de la Virgē MARIA nuestra Señora, por si, y en nōbre de todos los ausentes, Eclesiasticos, y seglares; Quedando por difinicion estatuido, que de aqui adelante todos los Comēdadores, Caualleros, y Freiles, y demas personas Eclesiasticas, que fuerē recibidos en la Orden de Alcantara, al tiempo de la profession ayan de votar, y jurar este misterio los vnos, y los otros en la forma q̄ se deue hazer, debaxo de la correcciō de nuestra santa Madre la Iglesia Catolica Romana. Para la celebridad desta fiesta, q̄ ha de ser en el Conuento de S. Bernardo desta Villa, se haze vn Nouenario, y todos los dias del ha de auer Missa Pontifical, y Sermon, assistiendo Capitularmente todos los

Co-

Comẽdadores, Dignidades, Caualleros, y Freiles, que concurrẽ en el Capitulo por sus ancianidades; y vno de los dias, se darà fin con la solemnidad del juramento. De toda esta disposiciõ se dio quenta à su Magestad por el Capitulo General, como à su Maestre Administrador perpetuo; y teniẽdolo por biẽ, sea seruido de aprouarlo, insinuando su Real voluntad para el mayor acierto en lo principal, y en sus circunstancias, preuiniendo con piadosa atencion, que en todo se escuse el menor rezelo de mouimiento popular, y con Christiano y piadoso pecho passa juntamente su Magestad, à preuenir que se aduierta à los Predicadores, que aunque alaben el jurameto, y voto de la Orden, escusen en todo caso el hablar en la doctrina opuesta, ni en las inquietudes q̃ ha auido estos dias, por no ser necessario, ni del intẽto. Y porq̃ à V. Reuerendissima le ha señalado el Capitulo para predicar vno de los Sermones de este Nouenario, me ha ordẽnado le dè esta noticia, para que enterado de todo, y preuenido de su gran alento y letras, logre cõ su doctrina y prudencia todo lo q̃ el Capitulo puede dèsear. Guarde Dios à V. Reuerẽdissima muchos años. Madrid 6. de Enero de 1653 años. Doctor Frey Don Iuan de Sandoual. Sacristan mayor de la Orden.

Eli-

Eligidos ya los Predicadores insignes, de cuyos meritos se dirà en su lugar algo, por no malquistar contraje de lisonja el mucho aplauso. Se diuidio la capacidad de la Iglesia con tan discreto y graue geometria, que parecio suplir por lo capaz lo ordenado. La naue del Templo, desde el Altar mayor, hasta los dos tercios de su longitud, ocupauan dos ordenes de cubiertos bancos, en que el Capitulo se ajustó que cupiesse; y desde ellos à las paredes de enfrente, no se permitio gente alguna; assi para el desembarazo de las funciones y ceremonias, como por no impedir la vista à las tribunas, auiẽdose abierto puerta para otra de correspondiente labor, enfrente de la que ocuparon las señoras, para que el Real Consejo de Ordenes asistiesse à los Oficios; y agassajasse à los señores y Ministros que cõcurrieron à toda la celebridad del Nouenario. Formaronse dos altos corredores con varandas de plata, cubiertos y adornados de ricas y artificiosas flores, inmediatos al Altar frontero el vno al otro; y tan capazes, que con desahogada armonia se dilatauan los instrumentos y las vozes. El Coro conuentual, menos lo que ocupaua el tercero de la musica, se destinó para todo lo selecto de la Corte; assi de Eclesiasticos, como de seglares.

res. De todas profeſsiones y pueſtos. No faltò lugar para los eſcogidos, que nunca ſe preciarō de muchos, ni ſe echó menos á los mas, que llenan los Templos, y teatros de ſolo el numero. El medio cuerpo inferior de la Igleſia ſe concedió al concurſo de mugeres de decēte traje, en quiē ſe notaua menos profanidad, que aliño. Cautelose cō la ſeparaciō de puertas, q̃ las mugeres, y hombres ſe diuidieſſen, no dandoſe lugar poſsible á la menor ſeglar deſtemplança; y para que en todo lo parecieſſe la Igleſia, atendiendoſe tambien, à que el pueblo granado la frequentaſſe limpio del interpueſto vulgo; encomendó el Excelentiſsimo ſeñor Don Luis Ponce de Leon á D. Chriſtoual de Gauiria, Cauallero de la Orden de Santiago, ſu Teniente de Capitan de las Guardas, que diſtribuidas por todas las puertas, cuidaſe de tan decoroſo acidente para la fieſta. En la diſcreta corteſania deſte Cauallero ſe pōdera ſingular el vſo de juridicion tan delicada; porque eſgrimiendo con brazo cortès los azeros del Real reſpeto, hieren ſolo deſde la amenaza las Armas. Es tan importante el modo en las acciones humanas, que aun el rigor introduzido à cortès, obliga y ſabe hazer de los excluidos contentos.

Eſtos

Eſtos entonces eran los lineamentos de aquel imaginado edificio. Ya la madurez de los medios ſolicitaua la execucion de los fines, y el orden deſcriptiuo, me cita à no retardarme en nada, que ya perteneciere à intẽto. Veamos, pues, ſi la oſadia alienta el miſmo buelo que diſpone.

PARTE SEGVNDA.

De la Relacion Panegyrica.

YA las campanas, ò clarines dulces de la Chriſtiana Milicia en San Bernardo, con lenguas de hierro aun no pronuncian toda la gloria que incluyen. Entro, pues, con mas aſſombros, que paſſos, en el Templo de Salomõ, aun mas que de Bernardo; y donde quiera que miro, me parece que veo, muda la admiracion, que con los ojos de Argos tiene canſada, mas no ſatisfecha la ambicion curioſa. Aceleraſe la viſta à las altas nouedades, que eſtrena, y encuentra muchas que no ſe han de mirar con los ſentidos; porque ay marauillas de tã alto genio, que para mirarlas, es neceſſario ſubir el entendimiento à los ojos. De aquella parte alumbrando deslumbran, eſtrellas fixas de cera, que abreuian

Petrarch, gli ochi mei ſtanchi è di mirar non ſacij.

uian en vn Altar vn firmamento. Y de otra, la dulce armonia que de vozes y de instrumentos resulta, concede el mismo deleite embelesado. Las colgaduras rarissimas, dos vezes hermosas, por ricas y por varias, engrien el precio con el oro; y luego por el soberano artificio, despiden toda la soberuia del precio. Viuen en zelosa vezindad los assombros, pues al enamorarse del primero, pleitea la admiraciō el sucessiuo. Desgraciada felicidad, donde no se puede elegir sin groseria; pues ninguna marauilla suspende sin tacita queja de las otras, y mientras todas à vn tiempo llaman ninguna, de todas espera. Estrañase, que siendo valientes, acometan à la admiracion todas juntas. Y en fin, mirando la deuocion, y la singularidad vnidas, se pudiera exclamar con aquel glorioso ascendiēte de Christo, que despertando al pie de vna celeste escala, vio patente la gloria desde esta Region baxa de la pena, quando dixo: *Esta es la casa de Dios Omnipotente. La puerta del Parayso de Dios*, figurada en su diuina Madre, *aqui se mira*. Pero como quiera que en la mayor hermosura prefiere á sus excelencias el orden, y logrense aora aquellas en su proporcion distinta.

Nō nisi domus Dei, & porta cœli.

Para la exaltacion de tan esclarecido triunfo franqueô la Guarda Ropa Real de ambas Mageſtades, el rico y vario teſoro de colgaduras, que en toda Europa hallaràn mas facil la embidia, que la competencia. Expuſieron tambiẽ las ſuyas muchos grandes ſeñores, cuyos nombres eſcuſo por ſu modeſtia aora. Y bien, que por las dos ſoberuias de la materia y el arte, deſcanſa ſu eſtimaciõ ſobre la liſonja; en ſer patrimonio hereditario de tantos aſcendientes Reales y Ceſareos, fundan ſus mayores realces; y porque aqui lo mas humilde nos dè principio de aſcẽder à lo mas alto. Quãdo (pregũto) pudo verſe tã engreida la tierra? Todos los diametros del pauimẽto ſe variauan de exquiſitas alfombras q̃ texen los Belgas, que recaman los Frigios, que tiñen los de Tiro, y los de Cairo. Pendiente eſtaua de los ſagrados muros aquel prolijo afan de vna Real aguja, donde con prolixidad agrada el oro; y dõde, à deſprecio de Progne, que dibujó con puntas de azero ſus afectos. La Sereniſsima Reyna Doña Ana, explicó en caracteres de oro hilado ſus ſantas y Reales virtudes. Los vanos ſueños, ó deſvaladas ficciones de Ouidio, deſafiauan en ocho recamados lienços la erudicion preſumida. Merecieron aquel lugar ſagrado, no tanto

por

por el raro artificio q̃ en ellos auenrajó su idea, como por auer passado de fabulas, deponiendo la torpe religion de sus efigies; en diuinas transformaciones, postrado su vano error al verdadero triunfo de MARIA. Los blãcos Cisnes, que en docil coyunda tirauan el engreido carro de Venus casta, tan agiles, que sin mouerse persuadian mouimiento, rendidos à los sacros candores de aquella purissima Madre del Amor diuino, solo les pudo quedar de candidez su desmayo.

El hijo temerario del Sol en otra prodigiosa efigie, fluctuaua por los ayres en vna preciosa tempestad de rayos, adonde el oro (incẽdio comun de los mortales) no parecia semejante, sino el mismo fuego. Baxaua de cobarde, huyendo del Reyno de la Aurora, para abrasar el resto del infelice mundo, representando con gloriosa alusion al misterio; que el osado Faeton de la culpa, huyendo â fuer de vencido, del Alua vencedora, del Sol de justicia; difundiò su hereditaria ponçoña, solo en los demas descendientes del herror primero. En los trofeos restantes de esta fabulosa historia, se alimentaua menos el herror, que el exemplo. O soberano misterio de la Concepcion purissima! quãto estriuas en tus ver-

Ouid. Metam. Protinus ad patrios sua fert vestigia vultus cõstitit que procul. Cumque suis totas populis incendia gẽtes, in cinerem vertunt &c.

verdades excelso, si en los agenos desvios tambien tu aclamacion se esclarece! En otro riquissimo paño, sobre los aires desengañado y pendiente, se miraua Icaro; tarde arrepentido de auer intentado salir de vn laberinto sabio, armado de preceptos, y de plumas. Parece que esta profanidad se consagraua al combate docto de vnas y otras disputas, que volando à la altura de esta original pureza, abaten sobre el mar de las perfecciones de MARIA sus mas futiles, y remontados buelos. Assi se variauan aquellos assombros de la moral doctrina, y los Planetas en otros luzidos lienços, rodeados de esferas, astrolabios, y quadrantes, casi como desde el cielo alumbrauan, y influían. Interponiáse cō agraciada labor â estas efigies, las de otra preciossisima colgadura, que el Serenissimo señor Don Iuan de Austria siruiò â su Magestad desde Sicilia, donde la Italia se precia de mayor en sus prodigios. Fue lo grandioso deste don, digno de quien le otorgó, y le recibia. En todos sus admirados lienços el oro, el coral, y las preciosas piedras representauan al mayor Monarca, el vassallaje fiel de las tierras, y las olas. Iuntaronse en esta dadiua la liberalidad, y el obsequio, mostrandose distribuida en ella la esfera casi del Español

Ouid. Metam. Ingenium mala sæpè mouet quis crederet, inquā aerias hominem capere posse vias?

pañol

pañol Imperio. Muchas de sus insignias hazian alusion tambien al piadoso misterio que asistian. Intimauan la primera admiracion à los ojos las perspectiuas de Templos, edificios, y estatuas; donde el compàs de Arquimedes, y de Vitrubio, suben á tan aparente eficacia, que no contento el arte con el primer engaño de los ojos, suele burlar despues las credulas manos. Cautelò el Italiano Maestro la propiedad en las superficies y fondos de todas las figuras bordadas del metal mas precioso; pues porque no de vna vez se venga à la cudiciosa vista todo el oro; las apariencias bullan con su luz entera, y àzia adentro de grado en grado van los fondos obscureciendo su lustre. Otras estaciones bellas dedicò el artifice docto, no â los jardines, y huertos, que son vassallos de las dos injurias del año; sino á formar el Parayso de Adan en el primero lustro de la gracia en decoro de esta mejor, y segunda Eua. Alli se miran las fragiles plantas inmortales por atributos santos de MARIA, segun la alegoria de la Iglesia. El incorruptible cedro sin lesion de los gusanos, y essento de la carcoma de los dias; acordaua aquel parto virginal

Garcilas. Los bultos vanos, Pudieran ser tocados cò las manos.

ginal en todas sus estaciones entero. El derecho cipres en la nibelada direccion, desde la tierra al cielo; esplicaua mejor, que en las cumbres del libano la indeclinable virtud con que MARIA, viuiendo en esta region humana, viuia tambien por eleuacion de espiritu en la gloria. Contraponia el eficaz dibujo las figuras, y sus campos con tal primor, que quando los cuerpos requerian para su propiedad la tez del oro, se colmassen los demas espacios de paises, fuentes, y boscajes amenos; y quando para dar cuerpo, y fingir alma en aquellas, necessitaua de colores el arte, salpicaua los agraciados campos con pluuias de oro francamente difuso. Entre estos, pues, atributos vejetables se leuantaua à mayor simbolo de aquel soberano misterio la vencedora Palma, y parece que no sin lisonja de la verde Cruz de Alcantara, sus hojas imitadoras de los rayos à vn tiempo verdes, y maduros, se alborozauan, como anunciando la futura sucessiõ del definible fruto; pues no solo deuemos à Dios el fruto, quando patente le otorga; porque desde la verde infancia del tronco estàn callãdo las ramas de vn arbol, quanto en Otubre pronuncian los pomos. Assi la palma, aora misteriosa, si despues triunfante sabe callar, cien años, quan-

Cantic. 4. Veni de libano Spõsa mea.

to

to espera que ha de gozar en vn dia.

Caminauase, pues, de vnos assombros en otros, y la curiosidad cortesana con planta fixa, y con eleuada mano; no sin cortesia estaua creyendo aquello mismo que miraua. Debaxo del Coro, ó tribuna reglar del Templo, resplandecia otra colgadura de labor estupenda, donde la plata, y el oro de tal manera ocupaua los espacios, y los ojos; que mas parecia tempestad, que opulencia. Alli los bordados se realçan en tan engreida lumbre, que desagradecen y sepultan la purpura de Sidonia, y de Tiro, en que se prendē. Alli desde altiuas estatuas de oro hilado, dispenden riza plata las fuentes; vertiendo perpetua; pero no tanta copia, que satisfagan la humana idropesia.

Coronauase el Coro de vn pabellon de oro texido, que estriuando al parecer solo en si mismo; liberal del efecto, recataua el modo cō que á rayos coronaua la circunferencia toda. No olgaua espacio alguno, en que no trabajasse (ò nouedad) el deleite. Leuantaua la curiosidad la ya fatigada vista; y atiende, que el que antes miraua techo de antiguada labor en San Bernardo, ya se miraua con signos, ò señales de cielo; de donde sin nubes con preciosas borrascas se derramaua el

el oro fluido por preciosas goteras. Mirando allà el firmamento, dixo Dauid, que era labor de las manos de Dios omnipotente; mirando el cielo de aquel Templo., pudiera dezir, que en honor de su diuina Madre, consintiò á los mortales componer aquel cielo lustroso de arresones hilados. Pero ya me llama, ò sacratissima Virgen, â mayor inmediacion el peligro, para pintar aquel Altar sublime, adonde el Serafin se acobarda. Presteme vn rato Esaias el calculo, porque mi lengua pueda pronunciar algo mayor que el silencio; porque si en la Gerusalē donde triūfas, no saben entonar tu alabança los justos, como se cantarà en la patria del Poluo por los reos? Expongo, pues, humilde Mariposa el buelo à tu diuinissima llama; porque tambien se cuente entre tus marauillas el durar en ella. En la ereccion, pues, de aquel Altar (sino digno de MARIA, el menos indigno que pudo prepararla el suelo) se desvelò la arquitectura tanto, que con la Antorcha del estudio, descubriò las señas de su mayor acierto. En la proporcion de la plāta compadeciò la humildad y la grandeza; porque como vn relox espiritual todos los indices de pompa tuuiessen organizadas ruedas de interior exemplo, y de todo lo humilde fuesse necessa-

cessaria consequencia lo grande. Hallarõ las columnas en Salomõ este merito, en que sin duda bosquejaua los de esta Señora; pues sobre la pro funda vasa de la humildad con que se llamô esclaua; de repente, mirò ilustrados sus estremos, cargãdo en su humildad valiente el Templo de la Trinidad santissima, con que los Angeles la apellidaron Reyna. Assi fue atinada elecciõ del Capitulo, ilustrar de ricas y argentadas columnas todo el hermoso frontispicio; y porque se preciaua mas de metaforico, que de material tan atento aparato; en demostracion de q̃ vnas virtudes dependen, y se engarçan de las otras los estremos altos de las primeras columnas, eran pedestales y vasas al orden, que las segundas, y terceras en alto replicauan. O piedad insigne de Alcantara, como no auia de ser tu Altar vn cielo, si supiste buscar lo mas soberuio en lo humilde? En obsequio, pues, de las diuinas Personas, â labor de tres ordenes se executô aquella planta, tomando en ella la autoridad y el buen aire, de las tres maneras que en la arquitectura se obseruan. Eran las formas de este hermoso edificio de triunfantes, arcos, ô entradas, denotando; ser el principio de aquella Concepcion purissima, la puerta oriental de todas

Cap. 7. Vnus autem ordo habebat columnas quindecim, cõtra se inuicẽ positas, & è regione se respiciẽtes æquali spatio inter colũnas, & super colũnas quadrangula ta ligna cunctis æqualia.

D. Hiero. ad Pam. Quatuor virtutes scribunt Stoici, ita sibi inuicẽ nexas, vt, qui vnam non habuerit omnibus careat.

nueſtras felicidades. Los concabos friſos, cornifas, y linceles, brillauan guarnecidos cõ eſtrellas de cera, de tan eſpeſa llama, que á manera de lenguas de fuego, todas ſe conformauan en vna ſola alabança. O glorioſa reſtitucion de la aueja, quantas flores ſaquea tu aguijon á los prados, cõ candidas vſuras deſpues ſobre los Altares depones. No por eſto en algũ eſpacio, ó hueco ſe hallaua ocioſa la viſta; pues donde las columnas, y las velas no brillàuan, reſplandecian hermoſas y exquiſitas piezas, que ſiendo de oro, y plata, criſtales, y coral ſu materia, los caprichos de ſus hechuras traujeſſas, las borraron la taſſa. Todo el contexto del Altar ſe ofrecia en forma de ſemicirculo, en cuyo eſpacioſo hueco ſe leuantaua de grado en grado, haſtà el mayor; vn Trono, q̃ en forma pidamidal ſe terminaua. Eſte contenia repartidas con diſtribucion diſcreta lòs mas delicados brincos, làs mas exquiſitas alajas, que el Teſoro y là nobleza proſpera de Madrid, en ſus retirados Oratorios obſeruan. La variedad y la hermoſura de tãtos agraciados bultos, pleiteauan la antelacion al agrado; pero las primeras en tiempo ſe lograuã à eſtimaciõ de mejores. Los releuados bultos de fuentes, y flores, arboles, y eſtatuas, reſplandecian con tan ente-

ra gloria del sincel, y el martillo, q̃ si el arte no pudo darles alma, se la suplió casi toda con el garuo. Eligiose, que todo el circular adorno vistiesse librea de la Concepcion purissima; q̃ fuesse (digo) de acendrada y candidissima plata; porque tambiẽ el oro se auia trocado de deleite en tarea. Pero no fue amontonada, ni casual aquella compostura; antes el orden con que se graduaron estas singularissimas piezas, les acrecian otra accidental hermosura. Ocupaua la primera inmediacion de las Aras vn paraiso terrenal de amenidad lustrosa, donde á nuestros primeros Padres tan naturales esculpió el gran Maestro, que alargando las delinquentes manos al vedado fruto, no parece que acordauan, sino que repetian la culpa. Competian al rededor dellos, el blanco lilio, y la Virgen rosa; no digo la azuzena delicada, q̃ à vn suspiro del Sol nace, y muere; sino la que recrea al diuino Esposo en amorosos valles del alma. No aquella veldad de Alexandria, que recelando injurias de la mano, de materiales espinas se pertrecha; sino la que donzella, y reclusa desde el vergonçoso recato, por la decencia se merecio la purpura. En estas señas se bosquejaua aquella Rosa Mistica, que el Cantico de la Iglesia à MARIA consagra. El gra-

do ſuperior à eſte, ocupauan los ſentidos, potẽcias, y virtudes, figuradas en ſu mas heroico exercicio, dõde el dibujo de mejor fidias, de tal manera viuificó los bultos, que el ſoſsiego de ellos, mas parecia voluntario, q̃ forçoſo. La poſicion, ó grado tercero poblauan las Hierarquias aladas en aquel ordẽ, que por ſus oficios, y Dignidades ſe prefieren. Salamandras diuinas del empireo fuego, que la gloria del Dios de Sabaot exclaman. Entre los viſibles ardores deſtos inflamados eſpiritus, las materiales Antorchas parecian à la contemplacion; ſuſpiradas exalaciones ſuyas. Eſte Torreon de Dauid (claro tambiẽ atributo de MARIA) coronaua vn hermoſiſsimo bulto de ſu diuina Imagen, de tan peregrina belleza, que à ſer poſsible, ſe le atreuiera à retrato. No acontece jamas, tanta veldad à la eminẽcia del Arte; èl començò la eſtatua, q̃ ſolo pudo acabar la ventura. O Emperatriz glorioſa, ſi la mano de vn mortal os acabó ſin cenſura, como os dexaria vna mano omnipotente con mancha?

Entre eſta efigie perfecta de MARIA, y aquel original Sacramentado Cordero, eſtendia los verdes lilios, ò braços la hermoſa, y triunfante Cruz de Alcantara. Formauaſe ſu contexto raro de vna precioſa copia de eſmeraldas; y aunque el

el tamaño dellas, erà estẽdido, mas patẽte se intimaua su fineza. Lo bello, y numeroso de sus piedras, se multiplicaua à deslumbrar la vista: pero aun mas brillauan en ella los misterios. Contentose Plinio, con dar à la esmeralda la corona de toda la familia verde en los campos; pero contẽtose con poco. Pensola engrandecer à mas aprecio, y hermosura; porque Neron, Principe de los Gladiadores, atendia las luchas al viso de las esmeraldas: Encareciola, porque con fuertes visos rebate los semblãtes, y las heridas del Sol opuesto, y de la sombra (breue gloria) quãdo à su màs Christiana exaltaciõ, nos llama aquella misteriosa verde Cruz de Alcãtara, restituyẽdo à Christo en su diuina Madre cõ vsuras de honor; aquella ignominiosa Cruz, q̃ en el Caluario le mereciò põderaciones de injuria en leño verde; pues cõtrapuestas las causas, y los efectos, tacitamente pronũciaua aquel timbre. Como quiẽ dize, si esta celebridad estupẽda cõsagra à MARIA esta Religiõ sacro-santa, quãdo se mira verde la difiniciõ del misterio; de q̃ triunfos la coronarà, quãdo se difina en la consumada madurez de articulo?

Plin. lib. 37. cap. 5. Smaragdos vero tanto libẽtius, quoniã nihil omnino cõparatũ illis viret. Nero Princeps Gladiatorũ. Pugnas spectanat Smaragdo. Non Sole mutati, non vmbra, non lucernis.

La eminencia de aquel Altar verdaderamẽte mayor, se coronaua de aquel diuinissimo pan, q̃ los hombres le comen; quando los Angeles con menor felicidad le miran. Parece q̃ armado de

punta en blanco; representaua la tutela de la limpia inmunidad de su Madre, como que nunca pudieron llamarse dos, sus purezas. Acordaua, al parecer, en aquel ampo viuifico los maternos albores del preuenido Claustro, permitiendo à la semejança de ambos portentos; que como aquel se llama misterio de Fè, estotro de la fiel cortesia se llame Sacramento. Cercauā aquella Trox diuina, tres luzidas nubes, à cercos refulgentes, en decoro de las tres diuinas Personas, que por inseparable vinculo de deidad le acompañan. Este, pues, sacratissimo Armiño, que no se dexa ceñir de este, y el mejor mundo, se dexò cercar de vn dosel peregrino, por labor, y materia, templandose por la altura en que se miraua, el perjuizio agradable de los ojos; porque los rayos de oro que de cada parte despedia, mas parecian relampagos, que visos.

Ouid. Met. Sunt que oculis tenebræ per tantū lumen obortæ.

Las colgaduras del Presbitero, para reuestir sus paredes, desde la cupula al pauimēto, desnudaron de sus mejores telas à Italia. A manera de diamantes sus bordaduras, resplandecian al tope, imitando en su precioso y continuado contexto, aquellas laminas que Salomon dispuso mas vezinas al Santo de los Santos. Las sutilissimas sedas en los intermedios bordados, desestimados

mados à viſta de los realces de oro, acordauan aquella moralidad llorada, del oluido, que padece lo ingenioſo entre lo rico.

Y porque no del todo quiere el diuino Legiſlador oluidar memorias de la ley eſcrita, para mayor exaltació de la de gracia. Si el Arca (entõces figurada) ſe veſtia de vn pauellon decoroſo, tambien ſobre eſte diuiniſsimo Manà verdadero, ſe eſtendia otro pauellõn admirable, que cubria el Eſpoſo mas galan, que en el Sol puſo ſu talamo.

Pſal. 18. Et ipſe tãquã Sponſus procedẽs de thalamo ſuo.

Aquella niebla, que al eſtrenar las Aras de Salomon, ſe condensò en tanto cuerpo, que embarazaua los ſagrados oficios. Aqui ſe tegiò de puriſsimos aromas, ſobrepueſtos en ricos, y extraordinarios braſeros, en que inflãmado ſe condẽſaua el aire todo. El ambar entre religioſos fuegos, ſudaua lo bronco y ſutilizado en reſpiraciones ſuaues derramaua, por todo el Tẽplo mucha arabia. Sonaua el incienſo, caſi con voz entre los otros perfumes, y preciandoſe mas de la Religion, que del fauſto; volaua con humos de preſumida alabança. Que mucho, ſi ſe eſcucha en la aſſeueracion de Pablo; difinir à los juſtos por buen olor en el conſpecto de Chriſto?

Reg. 8. Factũ eſt autem cum exiſſent Sacerdotes de ſanctuario nebula impleuit domũ Domini; & non poterant Sacerdotes ſtare, & miniſtrare propter nebulam.

Hizo miſterio à parte el de la Concepcion

pu-

purissimo, de compadecer los contrarios; porque hasta las Arañas, imitadas por artifices raros, desnudas de su natural ponçoña, en cuerpos de cristal, y de plata, sembrauan por la Iglesia pendientes luzes de artificiosa cera.

Esta entonces era la Iglesia de San Bernardo, mas digna para su esplicacion de silencios, que de retoricas. O Patriarca doctissimo! O melifluo candor de los Doctores sacros! Habilitad con vuestra infusa erudicion mi rudeza. Que como podrà mi insuficiente voz referir el solemne juramento, auiendose mostrado tan ronca en su aparato? Este que parece impossible á mi ignorancia, sea dispẽdio varato á vuestro auxilio.

Llegó, pues, en las alas del deseo, y del tiempo el dia 27. de Enero, en que la Iglesia celebró el glorioso transito de San Iuan Chrisostomo. Como pensarè, que fue casual esta concurrẽcia, si nos combida â tan parecidas piedades aquel Campeon glorioso, con este diuino triunfo? Fue Chrisostomo, natiuo fruto de vn Capitan valiẽte. Vease si puede blasonar Alcãtara de este militar origen? Trocò aquel Cortesano de Christo las Ciudades por los Hiermos. Aueriguado queda, si esta sacro santa Religion antepuso las fronteras à los Palacios. Persiguiò aquel la ido-

latria con la diuina espada del Euangelio, desde Antioquia, hasta Armenia. Los Caualleros del Pereiro segaron con siempre Armadas diestras las hidras de Mahoma, y Lutero. Y en fin, quando recibe el Ordẽ sacro el Chrisostomo, le corona de visible candor vna Paloma. Tambien quãdo el Capitulo General de Alcantara se agrega, à ordenar este sagrado voto, vè coronada la Paloma diuina de su Esposo; del Espiritu Sãto, que en la misma forma le assiste. Diose principio, pues, al grandioso Nouenario en tanto dia, auiẽdo preuenido el señor Comendador Mayor à todo el Capitulo, que se hallasse en San Bernardo. A las diez de aqueste, y los restantes dias se hallaron en el Claustro de este obseruantissimo Conuento, las dignidades, Comendadores, Caualleros, y Religiosos de Alcantara en su entero numero. La naue del Claustro mas vezina à la Sacristia, estaua colgada de ambas partes, siruiendo de retirada mansion á la orden, para que alli vistiessen à su tiempo los mantos al destinado punto de las funciones; obseruandose en toda preparacion tal decoro, y silencio, q̃ quanto se mirasse, se refiriesse mas à la Religion, que à la pompa. Aderezose tambien de ricas telas de oro vn Oratorio, ô Capilla, que està contigua â

la parte referida del Claustro, donde se recibiò al señor Comendador Mayor, que asistiò à las funciones siempre que se lo permitiò su primer ministerio; y donde los Caualleros que llegauan temprano, ganauan las horas, oyendo cõtinuadas Missas, confiriendose alli tambien sobre algunas ocurrencias prontas de la festiuidad, sin interuencion de gente estraña.

SIGVESE LA DESCRIPCION Panegyrica de los nueue dias, y Elogios de sus señaladas grandezas.

A La hora, pues, destinada deste dia llegò el Excelentissimo señor Comendador Mayor al Claustro, donde le ocurriò el Capitulo, saludandose cõ vrbanidad reciproca y cõ general cariño de todos sus inclitos compañeros. Passò despues à vestir el manto capitular en aquella estancia; luego los Maestros de Ceremonias las repartieron entre los Caualleros estampadas, y ellos con obseruancia las dexaron en la memoria impressas. Quando el repetido estruendo de chirimias, que en el Tẽplo y muy lexos dèl se escuchaua, parece que hazia consonan-

nancia con el deuoto latir de los fieles pechos;y y a eſcuchada la ſeñal, parece que ſe acuſaua de indeuocion la paciencia. Ordenoſe aquel eſquadron, porque ordenado ſe aumentaſſe en las ſeñas de caridad vitorioſa. Y preparados en muy deuota guia, tendidos los mantos, y eleuados los afectos, ſalieron de dos en dos, precediendo ſiempre los modernos; el paſſo lento, pero no tan pauſado, que parecieſſe artificial la modeſtia. Llegando al Presbiterio ſe arrodillauan frõteros al Altar; leuantados, luego haziã al miſmo vna profunda venia; y baxadas las gradas, repetian la adoracion. De alli baxauan diuididos, y ſiempre iguales à diſtribuirſe por los dos lados del eſtrado, haſta ocupar ſus lugares, ſegun la antiguedad de cada vno; que en eſte conocimiento, tãbien ſiruen los pocos al mayor acierto. Inmediatos al cuerpo del Capitulo, ſalieron quatro Caualleros nouicios y mas modernos con mantos tendidos, y achas, alumbrando â los ſagrados Miniſtros, y Capellanes, que ſiruieron la Miſſa, y ſuceſsiuos quatro Sacerdotes con precioſas capas, diſtribuydos en el Presbiterio con la obſeruante direccion de Don Bernaue Lopez de Riaño, Maeſtro de Ceremonias de la Real Capilla, que donde

asſiſte, abunda el decoro de los oficios ſagrados. En eſta forma ſe hallaron ſentados, precediendo los Dignidades, y Comendadores à ſus perſcriptos lugares, quedando en el primero, el Excelentiſsimo ſeñor Comendador Mayor, como Preſidēte del Capitulo. Y ſe aduierte, que quando ſe nombran en concurſo los Caualleros deſta Orden, ſe anteponen por las Dignidades, pueſtos, y ancianidades, ſegun ſus grados, y antiguedad; prefiriendo la Religion à otros titulos; en prueua de que aun no tanto ſe eſtiman por Caualleros, como por Caualleros de Alcantara.

Fue atencion Corteſana del Capitulo, encomendar la Miſſa, y Sermon el primer dia à ſujetos de los auentajados, con que florece la Religion de San Bernardo, ſiendo la celebridad en ſu Caſa; y aſsi dixo eſte dia la Miſſa de Pontifical el Reuerendiſsimo Padre Fray Alonſo Perez, General de la iluſtriſsima Religion de San Bernardo, por cuyas doctas y obſeruantiſsimas prēdas de primer Prelado en ella; antes agradece la Mitra ſer honrada de ſus ſienes, que tan gran cabeça de la Mitra. Aſsiſtieronle en el miniſterio del Altar los principales Religioſos de aquel exemplar Conuēto. Oficiò la muſica de la Real

Ca-

Capilla eſte y los demas dias del Nouenario, con la inceſſable aſsiſtencia que ſe ha dicho;y en ſu total numero de vozes, y de inſtrumentos. Deſcubrioſe la gloria de aquel Monarca della, ſiruiendo de cortinas los quatro Querubines, que Salomon,y Moyſes diſpuſieron para honor y guarda del Arca y del propiciatorio.Sacras pa ueſas de aquel diuino Ethna,q̃ de candores,y de incendios inuiſibles ſe cõpone.Dicha la ſagrada Epiſtola,ſe cantò vna letra Caſtellana del Autor deſte eſcrito, à quiẽ ſe cometió eſcriuir muchas de las que con tiempo ſe encomendaron à ingenios grandes deſta Corte. Entonado el ſagrado Euangelio, en que la Igleſia celebra la maternidad,y la filiacion de los que en perſonas,y no en purezas ſe diſtinguen, ſegun delgadas y deuotas plumas ; los quatro Caualleros q̃ haſta entõces cõ eleuadas achas à diſtancias iguales perſeuerauã en el presbiterio,las entregaron à vno de los Porteros, que continuamente aſsiſtieron à todas las funciones, para los miniſterios que ocurrieſſen.Y entregadas por el eſpacio del Sermon, ocuparon ſus lugares; y tambien los Maeſtros de Ceremonias, que haſta entonces aſsiſtieron junto à las cabeceras del Capitulo en pie, para lo que ſe ofrecia. Tocò la Oracion deſte primero

dia al Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Fray Frã-ciſco de Roiz, del Orden de San Bernardo, Catedratico de Theologia, y de Eſcoto en la inſigne Vniuerſidad de Salamanca, Predicador de ſu Mageſtad. Para alabar eſte, y los demas Oradores ſagrados del Nouenario, preuenimos el rieſgo que Ariſtoteles pondera, quando dize: Que en nada mas, el juizio, y la prudencia ſe notan, q̃ en diſtribuir la alabãça, ò el vituperio. Pero quiẽ podrà defraudar cõ total ſilencio eſtos inſignes varones, y mas en ocaſion de tan deuido aplauſo? Si los demas, pues, llenaron toda la razon de eſcogidos; eſte docto y eloquente Padre luziò ſingularidades de eſcogido, y llamado. Los genios de la Catreda, y del pulpito, no ſe oponen; pero no ſe acompañan; ni tanto ſe apartan por contrarios, como por diferentes. Indiuiduò el aſſumpto del juramento que celebraua la Religion de Alcantara, demanera, que no pudieran ſer de otra los elogios deſta. Con tal agrado ſe ſupo introduzir en los oyentes, que no quedò por foraſtero con alguno; los que en Salamanca ſon grandes, no pueden hazer credito en Madrid, ſino repetirle. Acabado el Sermon, boluieron à tomar los quatro Caualleros ſus achas, y los Maeſtros de Ceremonias ſus pueſtos, para aſ-

Ariſtot. In nullo magis ſplendet iudicium, quàm in laudãdo, vel vituperando.

afsiftir à la profecucion de la Miffa. Eftos auifaron à los Caualleros, que auian de feruir las fuētes para el fagrado lauatorio. Y efte dia tocó efta religiofa ceremonia á Don Bernardino de Cordoua, Vifitador General de la Orden en el partido de la Serena, y al S. D. Diego Ramirez de Aro, Conde de Bornos.

Al tiempo del Ofertorio, el Diacono, auiēdo ya incenfado al Prefte, y demas Miniftros del Altar, defcendiò las gradas dèl; y llegando donde el feñor Comendador Mayor eftaua, le incēsò con tres ductos, ò mouimientos. Luego en feguimiento del Diacono, dos Capellanes con fobrepellizes, y incenfarios fueron por ambos lados â igual paffo incenfando à cada Capitular de por fi, haziendoles vènia; y al llegar fe leuantauā para la execucion defta ceremonia, haziendoles vènia antes y defpues, y los Caualleros la cortefia correfpondiente. Efte obfequio fe repitiò los dias de la celebridad toda; Profiguiò la Miffa, y al tiempo de la eleuacion, fe cantò otra letra dos vezes, aplaudida por bien efcrita, y cantada. Defpues que recibieron la paz del Prefte los Miniftros del mayor facrificio, baxò el Subdiacono con vn paño a los ombros, y vn Portapaz en la mano derecha, y la diò à befar al

Ex-

Excelentiſsimo ſeñor Comẽdador Mayor, que la recibió de rodillas, diziẽdoſe las palabras que la Igleſia ſeñala. Agradeció eſte honor ſu Excelẽcia, ſaliendo de ſu aſsiento, haſta el limitar de las gradas. Luego comunicò la paz à la dignidad q̃ le ſeguia, el qual deſde el lugar en que la recibio, la dio al ſuceſsiuo. En eſta forma fueron llegando todos los demas Capitulares de vno en vno al miſmo ſitio, caminando con grauedad y deſembarazo, haziendoſe vènias decoroſas, y recibiendola de todos el ſeñor Preſidente del Capitulo, quando paſſauan, y boluian à ſus lugares, auiendolas hecho primero al Altar de rodillas. El concierto y la proporcion en los paſſos, concilia de por ſi veneracion con el pueblo. Haze tanto caſo del modo en el andar el gran Virgilio, que no ſe contentó con menos, que hallar deidad en tales mouimientos; pues hablãdo de aquella Dioſa aparecida á Eneas, dize: Que en el andar la deſconociò de humana. Acabada eſta ceremonia, ſe proſiguiò la Miſſa, que por el eſpacio de ſu execucion auia hecho pauſa en ella el Celebrante; pues no fuera decencia, que proſiguiendo, ſe repreſentaſſen dos tiempos, ò inſtancias en el Altar, y en el Capitulo. Concluida eſta funcion, y acabado el ſagrado ſacrificio en la

Virgil. Æneid. Et vera inceſu patuit Dea.

la misma conformidad que entrò la Orden, acõ pañãdo à los Ministros del Altar saliò de la Iglesia; pero quando llegauan al señor Comendador Mayor, repetian vna vènia, y otra al Preste, quãdo se llegaua à su sitio. Dexãdole ya en la Sacristia, se nõbrarõ dos Caualleros para velar por horas, à cuidado de los Maestros de Ceremonias, sin dexar jamas el Altar solo, miẽtras estaua patente el soberano pan de los Angeles. Passada la estacion del medio dia, boluio el Capitulo tan presto à la Iglesia, como à su cẽtro buelue vn peso fuera del violentado. Cada vno sin detenerse, quando llegaua; reuestido de su manto, entraua al estrado, hasta agregarse todos, assistiendo à la vela del Altar con deuotissimo y exemplar afecto. Los coros de la musica se alternauan todo el dia, sin que huuiesse espacio alguno en los nueue, que en los aires no resonassen Latinos, ó Castellanos acentos; prosiguiendo mas dilatadas las fiestas el desvelo en la verdad del Templo Christiano, que el cortesano reposo en las mentiras del sueño. Cantaronse à toda ostentacion de vozes y de instrumentos las Completas, con interposicion de algunos Motetes, añadiendo destrezas y nouedades la solfa. Al fin de ellas, dos Porteros, à dos vandas, dis-

tribuyeron encendidas velas al Capitulo; y en tomandolas todos, salieron quatro Caualleros con achas altas acompañando à los Ministros del Altar; en el numero que por la mañana, se vieron para encerrar el Santissimo Sacramento. Dicha la Salue, y otras letras; el tramontar â nuestros ojos aquella diuina lumbre, fue en tal forma, que los circunstantes Querubines baxauan las alas, preciados de volantes nubes, que hasta el venidero Oriente encubrian al Sol de justicia. La cortedad humana no sabe estender su respecto à mayor circulo, siendo aqueste, el de vn compàs imaginario; fixo siempre el vn pie, en la humildad religiosa; caminando siempre el otro, el espacio de la mayor grãdeza. Concluida toda la funcion deste dia, saliò el Capitulo, y Ministros del Altar, en la forma y con las ceremonias que por la mañana.

En el siguiente se vieron faustos los Martes, prosiguiendo la celebridad del Nouenario, nada menor, que en su primero dia; y porque se escuse la repeticion de las ceremonias, ò accidentes, se aduierte aqui, que solo se añadirâ en cada vno de los dias, la nouedad en que huuieren diferido. Este, pues, ordenò el Capitulo su festiuidad en la forma que el antecedente. Repitiò su

en-

entrada en la Iglesia á las diez. Tocò el honor de dezir la Missa de Pontifical al Doctor Frey Don Agustin Velazquez de Tineo, varon verdaderamente exemplar, Dignidad desta Orden, Prior de Magacela, donde la exerce, con jurisdicion quasi Episcopal por su Priorato. No eche menos la curiosidad religiosa, que este, y los demas dias no asistiesse el Prior de Alcantara en el ministerio destas funciones; por estar vacante esta Dignidad entonces, con que honrò su Magestad los meritos de Don Iuan de Sandoual, Sacristan Mayor de la Ordẽ, cõcurriẽdo oy ambos oficios en sus meritos. La musica Real con singularidades de Fenix; compadeciò en la asistencia, y en la variacion de las Missas, siendo vna, parecer otra siempre; porque estrènaua cada vez, agilidades, y rumbos de melodia; bien asi, como la fuẽte que derrama licòr perpetuo, no repitiendo jamas el propio. Despues de la Epistola se cantó vna letra de admirable armonia; dauanse las manos vna y otra dulçura, no escondiendose la delicadeza de los conceptos en la melodia clara de las vozes.

25 En el sagrado Panegyrico deste dia, no tuuo lugar segundo, sino contando los dias el Reuerendisimo Padre Manuel de Naxera, Catedratico

que fue de Eſcritura en ſu Colegio de la Compañia de Ieſus de Alcalà, y de Politicas en los eſtudios Reales del Imperial de Madrid. Es duplicado prodigio de la voz y la pluma; en ſu erudita eloquencia poſſee la ſolida doctrina de la Eſcritura, y los Padres con la moderna gala de los Interpretes de nueſtra edad. Ajuſtale ſin liſonja entre los Oradores ſacros, aquella alabança rariſsima de Ceſar, Capitan de valeroſas hazañas, y al miſmo tiempo Comentador eloquente de ellas. Feruorizoſe en las alabanças del puriſsimo miſterio mucho; pero no excedio ſu prudēcia à ſacar la deuocion de aluedrio. Deſpues de la Epiſtola ſe hizo lugar de general aplauſo vn Romance, dulce por la voz y los verſos. Siruieron las fuentes del lauatorio en el Altar, Don Fernando de Alarcon y Zuñiga, Teſorero de lo fuerte en eſta Orden, y Don Sancho de Auila y Gueuara. Acabada la Miſſa, ſe deſocupó la Igleſia (pero no el Altar) con el decoro del antecedente dia; porque repitiendo la vela à viſta de aquel Sacramētado Cordero las Militares ouejas de Alcantara, caſi con total oluido del paſto natural pudiera Garcilaſo dezir mejor por ellas, que eſtauan de pazer oluidadas contemplando.

Por la tarde cargò el pueblo, que tiene nombre, y el q̃ no le tiene (como dize Silio Italico.) Repitieronse las funciones de la antecedente cõ toda la variedad, q̃ en lo forçoso de las Horas Canonicas, y de los Oficios se pudo. Fue timbre muy especial deste dia, y todos los del Nouenario la atentissima deuocion del Capitulo, con tã quieta serenidad en la execuciõ de aquel deuoto sacrificio, como fue graue en el silenciõ de sus aparatos; y con que simbolizò mas el Tẽplo de Salomon, q̃ se obrò sin ruido. Esta es la verdadera fragrancia para Dios de los sacrificios; pues el humo, ò el buẽ aire q̃ no es este, en las mortales ofrendas; es aire, y es humo todo. Este dia se acabò cõ reseruada luz de memoria, poniẽdose los dos Soles; el del cielo, entre materiales celajes; y el diuino, encerrado en la esfera de si mismo.

El Miercoles siguiente se vio sin natural tristeza el Planeta que diò nombre à este dia; porque el alborozo del se compuso de los mas sustaciales y menores accidentes. Continuauase el solicito zelo del Capitulo, mas auiuado en el ardor de su deuocion, como la pauesa se inflama dentro de la luz que la cõsume. Los afanes se distinguen en los sujetos, como las aguas que toman la calidad del passaje: No todos los cargos son

3. Reg. 6. Et malleus; & securis; & omne ferramentum, non sunt audita, in domo cũ ædificaretur.

Tasso en la Hierus. Mà il suo voler piu nel voler si infiama, Del suo signor, come fauila in fiama.

pesos;pues solo la ociosidad se llama en ombros necios aliuio. El Poeta Latino fue dos vezes claro en esta sentencia. Dixo de vn debil Rio; que al concurso de agregados arroyos adquiria fuerças, caminando por la esfera del Orbe;assi librado en su mismo peso el mundo, responde à toda la admiracion de la cosmografia que le estraña pendiente de si propio. Assi la Religion inclita de Alcantara, preciandose cada Militar Hijo suyo de tributario arroyo, formando todos la Congregacion de las aguas, pronunciaron la gloria; y aun(el nombre,como quieren los Santos)de MARIA. Llegada, pues, la destinada hora, el son de los tẽplados brõces; llamaua cõ reseña dulce los Soldados de aquella espiritual Milicia. Boluierõ à poblar aquel glorioso Templo, siendo la ordenacion de los passos tambien parte del culto de MARIA; pues la compara la Iglesia à vn esquadron bien ordenado. Dixo la Missa de Pontifical el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Melchor de Baltiena, Abad de aquel exemplarissimo Conuento, que con vsuras del merito le explica de su elecciõ los aciertos. Nunca se tenga por repetida la alabança de la Real musica; pues segun la variedad que desató de sus caudales, solo en la assistencia pudo

Viresque atquirit eundo.

Ouidio Metam.

Ponderibus librata suis.

pi-

parecer la miſma. Cantaronſe deſpues de la Epiſtola vnas quintillas, que entre las veras de ſu agudeza, luzian mejor los donaires de ſus equiuocos. Tocó el Sermon deſte dia al Reuerẽdiſsimo Padre Coſme Zapata de la Compañia de Ieſus, Predicador de ſu Mageſtad; ſi por la eloquencia merece nombre de Eſpañol Chryſologo; por el exemplo no ſe dexa igualar de la elegancia. Conuienele ſin duda el nombre de Predicador, ſegun el Euangelio que los llama, Sal de la tierra, porque ſazona con arte natural el alimento de la Chriſtiana doctrina. No por lo corteſano de lo eſpiritual ſe aparta; que tan lexos eſtà en los pulpitos la corteſania de vicioſa, que San Ambroſio ſe atreuio à llamar Corteſano al mejor Predicador Chriſto. Acabado el Sermon, proſiguió aquel ſolemne ſacrificio con la religioſa mageſtad y pompa, que los antecedentes dias. Siruieron el ſagrado lauatorio Don Gaſpar Ibañez, y Don Geronimo de Villa Nueua. Por la tarde continuaron ſu nouedad las ſieſtas, de parecer mejor deſveladas. Variauaſe en ellas la fertil primauera de flores Poeticas, que no querian ſus hermoſuras à dias. La veneraciõ poſtrada con que el Capitulo aſsiſtiò à eſta, y las demas funciones, mas requiere imitacion, que

D. Amb. Homil. Cu rialiſsimus fuit Dominus

ala-

alabança. Solo ſe diga, que en la edificacion y quietud de ſus Caualleros eſplicauan muda; pero claramente, que quando las lineas del feruor tiran con rectitud à ſu centro, todo lo que no es afan es tarea.

El jueues (quarto dia de la Octaua) que Dios conſagrò al edificio claro del Sol, no podia carecer de luz el Nouenario; pues aunque el tiempo parece que ſe enternecio con alguna agua; tambien pudo ſer aluſion al miſterio; aſsi porque el rocio es vn gozo llorado en la eſtacion mas pura del Alua à viſta del Sol que nace della; como por auer reſultado de ſu tierno amor aquella perla refinada â las lúzes de la agracia en aquella concha de ſu humanidad iluſtrada. Auia paſſado ya entera voz en la Corte deſta celebridad, con tanto mouimiento de los fieles, que en las puertas de San Bernardo ſe veían Soldados, pero no guardas; tanto era el tumulto fiel, que ſe impelia á la entrada. La mayor apretura era no tenerla, y en el piadoſo concurſo el que eſtaua fuera ſolo, ſe tenia por ajado. Repitio à la hora deſtinada la Orden el dar principio â ſu celebridad deuota. Dixo la Miſſa eſte dia Frey Don Luis Velazquez de Zuñiga, Religioſo de venerable antiguedad en la Orden, y Prior de

Zalamea con jurisdicion quasi Episcopal en su Priorato. Entrò, pues, el Capitulo en la Iglesia con el concierto y autoridad nunca interrumpida, ni turbada. Desembarazaron los Querubines, àquel incendio mal ocultado de las nubes; porque Dios como puede esconderse en beneficios? La musica auiendo ya de los sentidos triunfado, se preciaua de suspender los talentos. Estrenaron primores las Castellanas Musas, que subieron mas altos que las vozes; hasta que en brazos de religioso silencio; subiò al pulpito el muy Reuerendo Padre Alonso de la Cruz de la Orden de los Clerigos (que solo su modestia pudo llamar) Menores, y Proposito de su Conuento de Madrid. No encarece tanto las partes de la oracion de aquel dia quien asseuera, que ella sola le constituyera grande; sino quien le llama gran Predicador entre los insignes que de su Relion se veneran. En su lenguaje es gala ser naturaleza todo, que como el tiempo consta de cantidades, quien estudia, como ha de dezir lo que predica, no sè quando lo que deue dezir estudia. Proporcionò el genio del Sermon al misterio que predicaua; pues fue todo conceptos y purezas. Prosiguió la Missa con la grauedad religiosa, y el concento de acciones que al desvelo

deuoto se concede. Siruieron el lauatorio sacro Don Luis Palauesin, Comendador de Villas Buenas; y Don Iuan Palauesin, hermanos. Continuose la funcion, hasta que acabada; auiendo acompañado el Capitulo à los sagrados Ministros, se repitiò cõ edificacion la vela. Por la tarde sucedio el mismo orden de festiuidad, que en las antecedentes se auia obseruado, repitiendose siempre, que desparecia à nuestros ojos aquel Sol con quien el que nos alumbra es vn borron dorado; los elogios suyos y de su purissima Aurora en eleuadas entonaciones. Assi acabò el quarto dia del Nouenario, dexando à la memoria mas encomendada su luz, que à su lustroso espacio.

El Viernes quinto dia dèl, amaneció sereno à dos luzes; tuuo la eficacia que se atribuye al Planeta quinto, y la hermosura que en Venus casta se considera. Cada circunstancia de la celebridad pretendia la estimacion de primera. Llegaron los feruorosos Caualleros del Capitulo por la mañana, ninguno tarde, pero ninguno temprano; porque como iban llegando; qual oficiosas Auejas de aquel hermoso contexto, vnos se esmerauan, retocando à primores aquel Altar estupendo; otros disponian las diferencias de la mu-

musica; qual se afana en los costosos perfumes; qual en la mas poblada quietud de las luzes (no acaso tropezasse el luzimiento en el numero) disponiendo demanera tal sus ocupaciones, que tuuieron siempre por hijo bastardo de su quietud el descanso. Ya que se auia agregado el Capitulo; el alborozo de los clarines repitiò su templada reseña, y boluiò aquel concertado esquadron à plantar aun mas concertados afectos, que passos en el Templo. Repitio Missa de Pôtifical, este dia el Doctor Frey D. Agustin Velazquez de Tineo, Prior de Magacela. Vatierõ las seraficas nubes aquellos velos que Salomon cudiciò para cortinas de su gran Tabernaculo; y siendo la Madre purisima de Dios la Aurora; salio de madre aquel Sol, que tan à tiempo y antes dèl la iluminò de gracia. Prosiguiose la Missa con la exaltacion y pompa Christiana que cabe en el humano culto, salpicando los Españoles Cãticos, entre las sagradas Horas la tela inmortal de q̃ la Iglesia viste aquel incruẽtõ Holocausto. Subiò al pulpito el Reuerẽdissimo Padre Fray Ioseph Velazquez de la Ordẽ de la Sãtissima Trinidad. Merece mucha de la alabãça q̃ Herasmo atribuye al merito del grãde Agustino, quãdo cõsi-

dera acumuladas en èl las dotes de todos los Doctores sagrados. En Atanasio (dize) resplandece grauedad seria en la doctrina; en Basilio vna sutil blandura en la eloquencia; en Chrysostomo vna espontanea fuēte de elegancia; en Cipriano vn espiritu que se refiere à inflamaciō del martirio; en Geronimo el tesoro de la Escritura sacra difuso; pero en Agustino solo las dotes y las gracias de todos resplandecen. Vease aora, si aplicaremos con dignidad y sin hurto algunas señas de aquella idea à este varon insigne. Siruierō la ceremonia sacra del lauatorio entonces el S. Don Iorje de Castelui, del Consejo de Aragō; y D. Gaspar Ibañez. La festiuidad toda de aquel dia por la maña, y tarde; no dexò de admirarse por repetida, que solo la ingratitud enflaqueze la admiracion, porque dura lo raro; Que importa que sea el beneficio siempre; si siempre es beneficio? Esto ponderó muy bien en vna de sus lecciones Eclesiasticas el gran Ambrosio, preguntandose à si mismo; porque se admiraua mas en Dios recusitar vn hombre vn dia, q̄ sustentar vn mūdo todos? Y concluye, que no porque es mas aquello, sino porque es mas raro. No se acabò dia alguno de la celebridad sin pena de que se acabasse, y al verse dos ocasos en el

Herasm. in Aug. Sunt aliȷ̈ aliæ dotes; in Athanasio suscipimus seriā, ac sedulā docendi perspicuitatem; in Basilio præter subtilitatē exosculamur piā, ac mitem suauiloquētiā, in Chrysostomo spōte profluētē orationis copiā amplectimur, &c.

D. Amb. Non quia maius, sed quia rarius.

Templo cada tarde, solo podia consolar à los fieles la esperança de otros dos Orientes.

El Sabado siguiente (dia mas dedicado à los aplausos de MARIA purissima) correspondió con solemnes ventajas al empeño de estas deuotas memorias. Añadiose al feruor la circunstancia de ser vispera de su Purificacion gloriosa; quãdo tuuo exercicio, no de humano achaque, sino de humildad diuina en el Templo. Plumas sentia cada vno en el coraçon y en los Plantas à Imagen de aquellas inteligẽcias puras que viò Esaias bolar y estarse quedas. Preparauanse al juramento glorioso que se destinó para el venidero dia, assi como el luchador valiente dispone el animo al velicoso certamen, viendose à vista del pretendido Palio. Las diez serian de aquella hermosa mañana, quando el Capitulo, à dos listas distribuido, en el alborozo con que entró en la Iglesia, parece que estrenaua aquella proceridad tan repetida. Cómo podrà ser molesta la repeticion de aquella celebridad en cada vno de sus señalados dias, quãdo es assi que fueron señalados todos? El Orden sagrado de las Hierarquias, repite por las eternidades à Dios el nombre y la verdad de Santo; y jamas en su musico deleite se escucha, ni desea otra voz, que à

que la de Santo. Ilustrose la festiuidad diziendo la Missa este dia el muy noble y muy docto señor Don Geronimo de Mascareñas, Cauallero de la Orden de Calatraua, electo Obispo de Leiria, y Prior de Guimarains, del Cōsejo de su Magestad en el Real de las Ordenes; y Sumiller de cortina. El que huuiere leido sus eruditas obras, y sabe la excelencia de su sangre, hallarà la competencia que puede admitir tan gran sujeto; pero no hallarà facilmente su alabança digna. Entre la Epistola, y el sagrado Euangelio, se interpusieron las consonancias de vn claro y agudo Romance. Predicò el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Almoguera de la Orden de la Santissima Trinidad, Prouincial que fue de Andaluzia. Auia oido mucho la Corte dèl antes de oirle, y en oyendole, aueriguò que era embidiosa su fama. Los sujetos mayores de otras tierras, son forasteros rios, que hasta el mar desta Corte conseruan el caudal y el ruido; pero señalarse dentro del mar vna corriente, y obseruar dentro del golfo entero el nombre; à este, ò à muy raros varones acontece; parecio bien à muchos, fue merito; parecio bien à todos, fue dicha. Cōtinuose la Missa con caualissimo acierto de todas circunstancias; siruieron las fuen-

tes del sagrado lauatorio el S. Marques del Fresno, Comendador del Portezuelo en esta Orden, Cazador Mayor de su Mageſtad, y de su Real junta, de Obras, y Bosques; y el Excelentiſsimo señor Conde de Peñaranda, del Consejo de su Mageſtad, en los de Eſtado, y Guerra, y Presidente en el Real de las Ordenes, Gentil hõbre de la Camara de su Mageſtad, que edificaron cõ su continuada aſsiſtencia, y exẽplar deuocion en todo el Nouenario. Auiendose fenecido el santo sacrificio; el cõpueſto y airoso desembarazo de la Igleſia; dos vezes pudo llamarse despejo. Por la tarde se boluiò à poblar de marauillas, sin hora determinada para el cõcurso de la ordẽ, ni para la deuociõ del pueblo; porq̃ se tuuo siempre por hora señalada el no faltar à ninguna. Corrido auiã en profundas venas, rios de elegãcia y dulçura en los versos y en las vozes. Quãdo començaron en sonara entonacion las Cõpletas; en cuyo nombre tambien parece que eſtà pulsando alguna aluſion memoriosa à eſta puriſsima Reyna; Obra la mas Cõpleta, ò complemẽto sagrado de las de Dios altiſsimas. En la ley natural dize su grã Coronista Moises, q̃ se cõpuso el primer dia de la tarde, y de la mañana (dificultoso engarce para muchos Interpretes) pero en el siglo de mejor

jor

jor ley de la gracia, aquella Alua diuina en todos sus instantes Alua; en el primitiuo instante de su mañana engendró aquel Sol para los demas mortales de justicia, y para su diuina Madre de gracia; Luego no sin propiedad las tardes del Nouenario siruieron à la verdad del misterio con el nombre de Completas. Llegó, pues, el dia, dos de Febrero, en que como ya se dixo, se dieron las manos las candidezes y las valentias; dia en que la Iglesia consagra à nuestra Señora, la profanidad de la Madre gentil de Marte; assi importaua para jurar con valentia armada, la defensa de vna Paloma, de candidez original vestida. El alborozo del Capitulo fue increible, viendose ya â vista de executar su juramento, y alterandose las leyes de la mesura, se tenia por menos sino el sossiego. Perdone Seneca, dõde dize, que los alborozos insignes, mas entorpecen, que agilitan el animo; que mejor nos informa Dauid, quando â vista del Arca de Dios, cõ saltos del coraçõ (y aun de las plãtas) esplayaua sus altos y reuerentes regozijos. Caben en vn talento, quando la tolerancia de afectos excede en la grandeza del gozo, grauedad consistente, y celeridad inflamada; que à los Querubines que vio Esaias, tambien seruian de afirmarse, dos, de las

las seis alas. Estuuo preuenido el càual adorno del Claustro para la Procesion del vltimo dia del Nouenario; en duda, de si sus Magestades, y Alteza gustassen de ver su cõpostura, de q̃ despues en su lugar diremos algo, aunq̃ lo pintado pocas vezes escapa de ser injuria delo viuo.

Llegô à San Bernardo el Excelentisimo señor Don Luis Mendez de Haro, añadiendose al aplauso que naturalmente las voluntades le rinden; la festiua vrgencia, que para el juramento su venida anunciaua.

Mas permitase alguna mansion al discurso en acto tã expectable y misterioso. Si la antiguedad celebraua con piedras blancas, los obseruables dias; que piedra, ó perla, serà tan pura y blãca, que merezca señalar el de este juramento glorioso, celebrado por la excelsa Religion de Alcantara? Donde con vniuoca voz sus inclitos Caualleros aclamaron con votiuas ofrendas aquella original pureza, â cuyo resplandor de gracia parecen manchas los mas limpios astros? si ya no es que la gran piedra Christo, le señala; Pues en el patente sacrificio de aquella diuina Hostia, con firmezas de viua piedra, cõ cãdidezes de inocẽte holocausto, se dignò de señalar en todo el Nouenario, las preuenidas purezas de su

materna Aurora. Misterio fue sin duda, que con el dia Dominico (ò Domingo) cōcurriesse el de la Purificacion sacro-santa, para el aplauso de tā digno juramento. Dia en que el diuino Artifice descansò del afan del fabricado mūdo, aplicado sin violencia à su diuina Madre. El que me criò, dize, descansò en mi Tabernaculo. O grande à todas luzes dia! O tres, ó quatro vezes grande! Dirè, que en los militares ardores de tantos inflamados pechos; en aquella blanca pompa de los tendidos mantos; parecian los ilustres Campeones de Alcantara, los que el Salmista Real figura, donde dize: *Que oìa alabanças de Dios en su garganta, y en sus manos espadas de dos filos?* Y si à David le pregunto, como nos esplica singularidad en la voz de muchos, y pluralidad en las espadas de los mismos varones? Presumirè, que por los Caualleros de Alcantara responde; Que en la ostentacion de aquel deuoto juramēto, para votar tan piadoso, quāto cortesano misterio; todos en vna voz fueron vno; y para defensa de vna verdad que ya confina en Catolica qualquiera Cauallero de Alcantara, fue todos.

Psal. 149. Exultatio nes Dei in guture eorū, & gladij ancipites in manibus eorum.

Reduzido ya à su entero numero el Capitulo à las diez deste dia; al dulce alarido de las chirimias, y trompetas; ocupò aquel hermoso Templo,

plo con tantas señas de Paraiso, que el no auer hierro en èl solo le distinguia del otro. Dieronse batalla de paz las filomenas racionales, y los ruiseñores de metal; y entre aquel grato son; despertó â nuestros ojos, vn Sol, jamas â nuestra vtilidad dormido. La Missa deste dia tambien creció en accidental grandeza por el venerado Preste, y sus Ministros. Dixola cõ toda grauedad y decoro el señor Don Antonio de Venauides, Cauallero de Alcãtara, y Cõsultor del General Capitulo, del Cõsejo de su Magestad en el Real de las Ordenes, y Sumiller de cortina, Canonigo y Dignidad de Toledo. La notoriedad de su esclarecida sangre y de sus personales meritos, excluye por menor mi alabãça. Cantô la Canonica Epistola D. Matias Bayetola y Cauanillas, Cauallero exemplar de la Orden, y Arcediano de Belchite en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Comissario de la santa Cruzada del Reyno de Aragon, y Cauallero de aplaudidos meritos. Dixo el sagrado Euangelio, el que ha sido autorizada defensa de la Fê en el Supremo Consejo de la Inquisicion, y aora en el Supremo Real de Aragon reside; digo el señor Don Pascual de Aragon, tan de primer esfera por natural nobleza, como por la adquirida de sus vir-

tudes, y letras. Acompañauan estos sagrados Ministros, seis Dignidades, y Religiosos de la Orden, reuestidos cō preciosas capas. El Doctor Frey Don Iuan de Sandoual, Sacristan mayor de la Orden, dignidad della, y Secretario del Capitulo General, que ya merecidamente ascendio à la dignidad de Prior de Alcantara. El Doctor Frey D. Agustin Velazquez de Tineo, Prior de Magacela. Licenciado Fr. D. Martin de Apōte y Zuñiga, Procurador General. del Conuento de Alcantara, Capitular dèl. El Licenciado Frey Luis Velazquez, Prior de Zalamea. El Licenciado Frey Don Luis de Zuñiga, Religioso de la Orden. Y el Licenciado Fr. D. Ioseph Calderon de Velasco, Capellā de Honor de su Magestad de la Corona de Castilla, con q̄ el Altar, y el Capitulo representauan la mas deuota ambicion à los Christianos ojos. Encomendose el Panegyrico deste señalado dia al Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan de Auellaneda, Predicador de su Magestad en la Ordē de nuestro Padre San Geronimo; no es facil acertar en su alabança, si esta se ha de obligar à medir su merito. Diremos, pues, que ya se ha visto Predicador tan grande, que agrade à todos; pero que aya aficionado à la embidia, solo aora. En su

esti-

estilo se vè tiranizado el deleite, porque borrà la senda del buelo, sin consentir à la imitacion sus vestigios. En esta idea, parece que pensaua Escalijero, quando menos admirado de otro dixo, que los demas, ò no vieron aquella senda, ò vista, recelaron hollarla. Labrar con las vozes de todos, vn contexto espiado de ninguno, los mal contentos lo llaman artificio; pero entre doctos, docta felicidad se llàma. En los instrumentos de Orador; es tan felice, que en èl no parecen dos, la naturaleza, y el arte; porque de tal manera se enlazan la retorica espressa y muda, que tiene voz, lo mas que no se oye. Rasgos son estos de su notoria fama, si à los muchos pareciere que he dicho mucho, los pocos me confessaràn que he dicho poco. Prosiguiò el sagrado sacrificio, cantandose aquel dia en toda la celebridad, esparcidas letras; vna del Autor, y otras de mas feruorizado genio, segun pedia el arte en la mas vezina sazon del glorioso juramento. Boluio a seruir en dia de mas publico exemplo para el lauatorio, el Excelentissimo señor Conde de Peñaranda; y el señor Don Claudio Pimentel, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad. Acabada la Antifona, y el Ofertorio, para publicarse, y

Escalig. *Aut non viderunt viam: aut visam timuerunt calcare.*

hazerse despues el solemne juramento, ò quarto voto de la Religion de Alcantara, se huuierõ assi los lances y las ceremonias. Sentose el señor Don Antonio de Venauides en silla de respaldar preuenida, y a sus lados los Diaconos, sentados tambien en el Presbiterio los demas Ministros con capas; delante estaua el sitial, y en èl vna Cruz de plata grande, y el libro de los Euangelios sagrados. Sentose el Capitulo tambien, y sin tardança, acompañado de quatro Caualleros; entrò por el Presbiterio Frey D. Iuan de Oyos Guerra, todos con tendidos mantos, y postrado de rodillas al celebrante, recibio de su mano el papel y forma del juramento; y luego fue acompañado al pulpito, donde con sonoridad deuota y voz expedida, intimò à los Angeles, à los hõbres, y al embidioso abismo el juramento, inuocando el nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres personas diuinas, y todas tres, partes, en las prueuas de aquella original pureza. El tenor, pues, y forma del juramento se sigue à la letra.

FOR-

FORMA DEL JVRAMENTO, Y VOTO

que la nobiliſsima Orden Militar de la Caualleria de Alcantara, hizo publicamente en la Igleſia del Conuento del Glorioſo Padre San Bernardo de Madrid, en dos de Febrero de mil y ſeiſcientos y cincuenta y tres, ſobre profeſſar, y defender la Inmaculada Concepcion de la Virgen nueſtra Señora, concebida ſin mancha de pecado original.

EN el nombre de la Santiſsima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, tres Perſonas, y vn ſolo Dios verdadero, y de la glorioſa Virgen ſanta MARIA, Madre de Dios, y Señora nueſtra, concebida ſin mancha de pecado original, y de nueſtros Padres, y Patriarcas San Benito, y San Bernardo. Sea â todos manifieſto, como en el Capitulo General de nueſtra Eſclarecida, y Nobiliſsima Orden de la Caualleria de Alcan-

tara destos Reynos de Castilla, y Leon, congregado en la Villa de Madrid á diez de Iulio de mil y seiscientos y cincuenta y dos, por nuestro Católico Rey Don Felipe Quarto (que Dios guarde) como Administrador perpetuo de dicha Orden de Alcantara, por autoridad Apostolica, en el Conuento de nuestro Padre San Bernardo de dicha Villa, presidiendo dicho Capitulo en nombre de su Magestad el Excelentissimo señor Don Luis Mendez de Haro, Conde Duque de Oliuares, Comendador mayor de nuestra sagrada Religion, auiendo reconocido, que nuestra Nobilissima, y generosa Orden de Caualleria, es la que mas deue á la intercession de la Virgen nuestra Señora, por auer conseguido mediante su piadoso Patrocinio, grandes, y milagrosas victorias de los enemigos de nuestra santa Fè Catolica, y la que mas se halla obligada â zelar la gracia Original de su candidissima pureza, no solo porque la Iglesia del Sacro Conuento de Alcantara está dedicada desde su reedificacion á la Concepcion Inmaculada de la Virgen nuestra Señora; sino mas principalmente por auer nacido nuestra sagrada Orden en el Gremio de nuestro Padre, y Patriarca San Bernardo, que por singular

fa-

fauor tuuo la boca, lengua, y labios, purifica-
dos con la candidissima, y celestial leche de la
Virgen MARIA Madre de Dios, y Señora
nuestra: y porque la religiosa deuocion con que
siempre ha venerado la Concepcion Inmacula-
da de la Virgen, es tan antigua, y tan propia
de nuestra Orden, que el Sacro Conuento de
Alcantara (que es nuestra Madre) tiene por
Armas la Imagen de la Purissima Concepcion
con la Cruz de Alcantara, para acordarnos, que
nuestra Sacratissima Orden por parte de Padre,
y Madre nació en la deuocion deste Misterio,
con tanto aprecio, que le tiene por sus Armas,
y Blason en el principal Conuento de la Or-
den, guiada tambien por infalible Espiritu de
la santa Iglesia Romana, que con sus oficios
Eclesiasticos conuoca à celebrar la Inmacula-
da Concepcion de la Virgen, con sus Indul-
gencias combida â solemnizar el priuilegio de
su Original pureza: y con las sacratissimas
Missas desta fiesta llama el Pueblo Christiano
à venerar tan priuilegiado Misterio, enten-
diendo por estas publicas demostraciones de
la santa Sede Apostolica la certeza deste culto;
pues la Iglesia siempre dirige los fieles al espiri-
tu de la verdadera doctrina, y al exercicio re-
P li-

ligioſo de las virtudes verdaderas;enſeñada con exemplo de caſi todas las Igleſias,Eſcuelas, Religiones, Reynos, Vniuerſidades, y Congregaciones de todo el Orbe Chriſtiano, y enferuorizada con el exemplo de nueſtro Catolico Rey Don Felipe Quarto,y de los Reyes de las Eſpañas ſus Predeceſſores: auiendo primero obtenido licencia, conſentimiento,y aprouacion de ſu Real Mageſtad, no ſolo como de Rey, y Señor natural nueſtro; ſino como Superior de dicha Orden, hizo ley,y Eſtatuto,en que ordena: que deſde luego,y de aqui adelante ſe votaſſe, y juraſſe publicamente por el Excelentiſsimo ſeñor Comendador Mayor Preſidente del Capitulo, y por todas las Dignidades, Comendadores, Caualleros,y Freyles della en ſu nombre, y en el de toda la Orden,de aſſentir, profeſſar, y defender que la Virgen MARIA Madre de Dios, y Señora nueſtra no tuuo pecado original; por auer ſido preſeruada en el inſtante de ſu natural Concepcion,por la gracia ſantificante que Dios infundió en ſu candidiſsima alma; y que ningun Cauallero,Religioſo, ni Religioſa ſea admitido à la profeſsion de nueſtra Orden, ſi antes de hazer los votos de ella, no hiziere primero el dicho juramento,y voto;y que todos los años en

la

la fiesta de la purissima Concepcion se haga fiesta solemne, con la deuocion, y aparato religioso, conueniente à tan soberana solemnidad.

Por tanto, en cumplimiento de dicho Estatuto de la Orden, y en demostracion de nuestra feruorosa deuocion, Nos Don Luis Mendez de Haro, Comendador mayor de Alcantara, y Presidente del Capitulo, las Dignidades, Comendadores, Caualleros, y Freyles de la sagrada Orden de Alcantara, presentes; en nombre nuestro, y de todos los de la Religion, con facultad, y licencia del Rey nuestro Señor, en este Templo de nuestro Padre San Bernardo, oy à dos de Febrero de 1653. à la hora de Missa Mayor, delante de Dios Omnipotente, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, y de la Bienauenturada Virgen MARIA Madre de Dios, y Señora nuestra, y de los Angeles del Cielo, de nuestros Padres, y Patriarcas San Benito, y San Bernardo, y de todos los Santos de la Corte Celestial, y de todo el Pueblo Christiano, que concurre en esta Iglesia, que presentamos por testigos de nuestra libre, y espontanea voluntad, de comun consentimiento, postrados de rodillas, derramando nuestros coraçones en afectos tiernos de seruir à la purissima Virgen. Iuramos, y votamos sobre los

Santos quatro Euangelios, y de la santa Cruz, que aora, y siempre assentiremos, afirmaremos, profesaremos, y defenderemos, que la Virgen Santissima MARIA Madre de Dios, y Señora nuestra, en el instante de su animacion natural, no tuuo mancha de pecado original, en su purissima, y candidissima alma, por auer estado preuenida, y preseruada en el instante que la alma se vniò al cuerpo, con la gracia habitual santificante; que la poderosa mano de Dios Omnipotente le infundiò, por virtud de los merecimiẽtos de la passion, y muerte de Christo nuestro Señor, antevistos, y aceptados para este fin en el Consistorio de la Santissima Trinidad, por los quales fue verdaderamente redemida, con mas noble genero de redempcion, que todos los Predestinados; y que procuraremos quanto en nosotros fuere possible, que esta saludable doctrina sea promulgada, defendida, y professada entre todos los fieles. Y protestamos, que en esta doctrina hõrosa à la redempcion del Hijo, decorosa al priuilegio de la Madre, prouechosa à la deuocion de los fieles, y exemplarissima para toda la Christiandad, viuiremos, y moriremos con el ayuda de Dios todo poderoso; para que mediante la intercession

desta

desta Sacratissima Virgen, nuestro Señor mire con ojos de misericordia nuestras culpas, aumẽte la santa Fè Catolica, conserue la salud, y sucession del Rey nuestro Señor, prospere su Catolica Monarquia, restituya la paz de la Christiandad, ampare la felicidad temporal, y espiritual de nuestra Nobilissima Orden, y Caualleria, y patrocine la verdadera obseruancia destos Estatutos, y deste religioso voto, y juramento; para cuya firmeza, y demostracion de nuestra deuida obediencia, le sujetamos humildemente à la santa Iglesia Catolica Romana, y de nuestro santissimo Padre Inocencio Dezimo, para que con su potestad suprema lo aprueue, ampare, y nos dè su santa bendicion. Fecha en este Conuento de nuestro Padre San Bernardo en dos de Febrero de 1653.

Mientras el juramento se recitaua auia estado en pie la Orden, bueltos al Altar los rostros, con la deuocion y animoso zelo que compadecen los que à vn tiempo adoran y sacrifican; y quando el lector passó de la relacion al acto y execucion del voto, y se escucharon aquellas feruorosas palabras *delante de Dios Omnipotẽte, Trino, y vno*, se pusieron de

rodillas todos, y afsi permanecieron, hasta que aquellas piadosas, pero ya obligatorias clausulas, cessarõ. En vano intentaria la pluma dibujar los enternecidos semblantes, indices de interiores afectos, con que aquellos Caualleros á par de ilustres deuotos, no bastauan á contener las señas de su alborozo, vestido de ternuras, pero de ternuras valientes. O espectaculo hermoso, que representado en la tierra tuuiste en el cielo tu teatro! O Christiano esfuerço de la piedad mas heroica! Mueua tamaña aclamacion al cielo, y veas resplandecer entre sus altas leyes tus coronadas piedades. Acabado de publicar este zeloso manifiesto y nueuo vinculo de Alcãtara, descẽdiendo Fr. D Iuã de Oyos del pulpito, fue acompañado al Altar mayor; alli besando el papel, le restituyô en manos del sagrado Preste, con las mismas ceremonias, y vènias que le auia recibido; y en consecutiua accion ocupò su lugar, hasta jurar en el que le tocaua. En esto, el celebrãte saliò de su silla, acompañado de los Ministros, y arrodillado ante el Altar, poniendo las manos en el pecho, y refiriendo aquellas palabras que dan sustancia á la forma del juramento, le hizo, expressando; *assi lo juro, y prometo por estos sacro santos Euangelios*; y luego se

bol-

boluiò à su lugar, y recibio el juramento de los Diaconos, y demas religiosos Ministros del Altar. Luego subio à jurar el señor Comendador mayor, y demas Dignidades, y Capitulares de dos en dos, segun que por sus puestos y ancianidad precedian; y auiendo hecho dos adoraciones al Altar, llegauan hasta el sitial, donde haziẽdo vna vènia al celebrante, se arrodillauan, y puestas las manos sobre los Euangelios, dezian en templado tono las referidas palabras. Hecho el juramento se leuantaron vnidamente, boluiendo à sus lugares con las mismas ceremonias q̃ viniero͂. En tal forma imitaro͂ todos en esta volu͂taria hostia al mayor sacrificãte Christo, de quien dize el Profeta, que fue ofrecido por su voluntad propia; pues la mayor gala del dar, es la del que pudiera no auer dado.

Prosiguiose la Missa con el aparato y pompa, y lo que mas es, con la deuocion que correspondia à tã sagrado empeño de los coraçones. Boluio à seruir en dia de mas publico exemplo el agua para el lauatorio del sagrado Ministro el Excelentissimo señor Conde de Peñaranda; y el S. Don Claudio Pimentel, Gentil-hombre de la Camara de su Mageſtad.

Fenecida la funcion desta mañana, y desocupado

pado el Templo en el orden ya referido, boluiò por la tarde el Capitulo mas temprano, para gozar de la vista de sus Magestades. Si bien el Rey nuestro señor, à causa de venir con su amantissima Real Consorte, y Serenissima Infante nuestra señora, no le pudo honrar como Administrador perpetuo, ni el Capitulo le recibiò en forma; mas no por esto cessò en el Altar la deuota vela, como parte, ò porcion del diuino culto.

Entraron, pues, sus Magestades, y Alteza en San Bernardo à las cinco, añadiendo luzes, y respetos al dia. No se atreuē los pinceles, ni las vozes à la luz de tan soberanos semblantes; pues bellezas que exceden tanto de humanas, cauen en los decoros; pero no en las señas. Las Damas de la Reyna nuestra señora, á vn tiempo hermosas y bizarras, presentauan vna callada guerra entre la naturaleza y el arte; y trocada la valentia de ambos meritos; lo viuo, encarecia primores de pintado, y lo natural se preciaua mas, del buen arte. Vieronse de repente luzir como acō-pañadas; pero rendir cada vna como sola. Los Imperios no se determinan por los espacios, como ni los diamātes mezclan su resplandor, engastados al tope. En su bella tirania, solo el oluido

do se ospeda; porque la mas soberuia esperança tuuiera su desden por vitoria. Acabò, pues, de crecer el dia. Acabò de ser mayor el Nouenario, miraron y admiraron todos la deidad, el culto, y el Templo; pareciendo al carearse el poder diuino, y humano, cumplido entera y muy propiamente aquel profetico anuncio, que dize; el Rey, se alegrarà en Dios, siendo alabados los que juran en èl. Que la presencia Real en tan entero numero, no solo siruió de tacita alabança de su voto al Capitulo, sino de muy expressa cõrestacion de su acierto. Cantose el Te Deum laudamus; y la Letania del triunfante exercicio de virtudes. Inuenta caudales nuestros la liberalidad de Dios, para que la cortedad humana le agradezca los q̃ recibe; pues siendo triũfo prescripto de la gran Casa de Austria este diuinissimo Sacramento; esta venturosa tarde la Augustissima Estirpe de Austria, se vio à la coyunda de su triunfo assida. Y como el tiempo que se gasta con Dios, es solo el que no se gasta, es consequẽte que passado no se sienta. Assi fue contingente en la deuocion de sus Magestades (mas detenida en la hermosura del Templo) fauorecerle tãto, que à la curiosidad del Claustro no diessen lugar las horas. Dicha la sagrada Salue, y otros

David Psalm. 62 Rex vero lætabitur in Deo; laudabuntur omnes, qui iurant in eo.

Virgil. Æneid. Vrget præsentia turni.

alegres Hymnos, recogidas las seraficas velas de aquella nabe, que la Escritura dize, nos truxo el pan de tan lexos. Boluieron sus Magestades á tomar los coches, dando la buelta al Palacio del Retiro, que ilustrado de tantos Planetas, pudo sin presuncion apellidarse cielo.

El Lunes octauo dia del Nouenario, celebre fue mas raro, por ser grande, siguiendo al que precedia; auiuandose las circunstancias dèl; assi como durable llama citada ya para sus fines del tiempo, recoge el resplãdor al postrimero alarde. Consignose el honor de la Missa deste dia, al merito del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Vega, Abad del Real Conuento y exemplar de Huerta, en la Orden insigne de nuestro Padre San Bernardo. Aparecio entre Serafines y vozes aquel Sol, q̃ siempre estrena beneficios en Oriẽte de rayos. Predicò el muy Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Villamar, de la Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco, que quiẽ le oyó entõces, nada podrà oir aora, sino menos. Entró en Madrid por la puerta del credito, que salẽ, los consumados varones. La gracia con que explica el fruto de su doctrina, es vn calido executor de la mejor y mas fiel enseñança. Aquel dia q̃ nació para todos hizo suyo, q̃ tambien à los ingenios,

como à las bellezas fauorecen de mejor aire las horas. Proſiguiò la Miſſa, y proſiguió cõ ſus delgadas variedades la muſica. Siruierõ la ceremonia del agua al Ofertorio, el S. Don Domingo Centuriõ, Comẽdador de Beluis, y Nauarra, del Cõſejo de ſu Mageſtad en el Real de Haziẽda; y D. Gaſpar Ibañez, ſeñor de la Villa de Corpa. Auiẽdo fenecido aquel inocẽtiſsimo holocauſto, el Capitulo cõ ſu acoſtũbrada obſeruancia, ſaliò acompañãdo los ſagrados Miniſtros. Repitioſe la inceſſable vela en el Altar, y por la tarde repitiò ſu aſsiſtẽcia el Capitulo, mas feruorizado para ſu glorioſa tarea, quanto mas cerca eſtauã de coronarla ſus fines. Las fuentes de Elicona, caſi exauſtas de miniſtrar perpetuos y enamorados licores, rendian ſus caudales, al fin humanos, à la diuina materia dellos. Llegó la hora de encerrarſe en ſus profundas trojes el pan por accidente de aquel Dios por ſuſtãcia. Entonada la Salue, ſe cantò aſsida à la alabançã de Dios la de ſu pura Madre, como que no ſon dos (ſegun Harnoldo) ſus purezas, ſiendo los ecos de MARIA parte de las vozes de la alabança de Chriſto.

El dia ſiguiente, y vltimo del Nouenario, ſe obligô à ſer tan grande, como el q̃ auia de coronar como fin, la feſtiuidad y la gloria de todos; y

asi como en el fin de la mortal vida de vn cuerpo, llama el coraçon à los parciales miembros à pelear en aquella batalla, donde son los contrarios los instantes. El General Capitulo parece que à vista de acabarsele, aquel dichoso empleo de sus deuotas ansias, conuocaua con validissima voz à tantos generosos espiritus. Assi lo cõtestó la puntualidad de todos el Martes, quando blanqueauan en aquel religioso Claustro aquellos militares ampos, con tan cabales señas de cielo, como despues en su obseruada imagen, representarà la memoria.

Ya el Sol esparcia tanto la familia de las horas, que llegando à diez, sus incessables passos, dio el Capitulo àzia el Templo los suyos, con aquella reuerencia con q̃ se acercaua Moyses al Enfasis misterioso de la çarça, en que nos ensayaua la reuerencia desta diuina Señora.

Este dia repitió la Missa el señor Don Antonio de Benauides, con todo el religioso fausto, que imaginar se puede. Las vozes, y los instrumentos musicos se dieron dulcissima batalla, sin su riesgo; porque los sentidos fueron solo vẽcidos. Leuantose como gigante aquel empireo Planeta, para correr todo el cielo en vna Hostia. Coronò el pulpito, y el Nouenario el Reueren-

rendissimo Padre Nicolas Baptista, Predicador de su Magestad, en quien se intima á los hombres el espiritu doblado de su Padre Elias. Bolò como Serafin de la Iglesia, desde el Templo de Salomon, al misterio que predicaua. El Sermon fue tan elegante y organizado al misterio, que no dexò que añadir, sino á su alabança; ni que cẽsurar, sino á la embidia. No fuera estraña en su exemplar vida la metafora que Durando, obserua del Predicador en el Gallo. Aue exemplar, que despierta el dia; y antes q̃ rompa a los mortales el sueño, èl mismo con sus plumas se açota, y despierta para el canto; porque no primero se juzgue acusador, que castigado; y no primero persuada con la voz, que con el exemplo. Acabada esta Oracion sagrada, y auiendo la Real musica recoxido para este vltimo dia lo mas profundo y eleuado de la solfa, y del canto, los Maestros de Ceremonias preuinieron para el sacro lauatorio â los Excelentissimos señores Don Luis Ponce de Leon; y Conde de Fuensalida, que con la reuerencia que pide aquel respetoso ministerio, le dexarõ seruido. Dicha la Missa, se vio en el Altar la nouedad de ponerse el mejor Sol â medio dia, que no todos han de acabar por las tardes. Pues preuiniendo el Capitulo

Durand. lib. 1. c. 1. Gallus supra Ecclesiam positus Prædicatores designat, gallus enim profundæ noctis peruigil, diē appropinquantem præcinit, sed prius se ipsum alarũ verbere, ad cãtum excitat.

la oficiosa atencion que le citaua para la Procesſion de la tarde, por no faltar al primer respeto por el ſegũdo; diſpuſo, que por la mañana, aquel diuino pan de los Angeles, quedaſſe cubierto de aquellas inteligencias ſagradas, que le ſiruieron de nubes. Acabada la funcion del todo, ſaliô de la Igleſia el Capitulo, con las vènias, genuflexiones, y obſequios, q̃ ſiẽpre, y con vn cariño mezclado con triſteza, al modo de quien amando ſe parte; con lo qual ſe fueron todos â pagar el natural tributo de la vida á ſus moradas.

PARTE TERCERA.

De la Relacion Panegyrica.

PARA aquel puriſsimo triunfo en la deuota Proceſsion de la tarde, ſe preuino el Clauſtro de S. Bernardo, tan biẽ adornado, que ſolo en el ſitio ſe pudierá entonces aueriguar, que era el propio. En ſus breues y rudos angulos, parece que mas acuerda ſu diſinio, que ſu fabrica; porq̃ en ſencilla labor de nibeladas vigas; y en la ruda tez de ſus paredes, mas encomienda la humildad, que lo hermoſo. Pero aſsi cõuino, para que paſſando de vno al otro eſtremo, ſe eſten-

tendiesse la deuocion en mayor ambito. Cubriase la faz del suelo en todas las quatro naues de varias y vistosas alfombras, que en varios climas texen artifices prolijos; otras de mano Turca dos vezes acabadas, se consagrauan al triunfo, pisada su religion vana en sus labores. Alli con mas segura planta Moyses descalço, reuerenciar pudiera, no aquella misteriosa Zarça, à quien siruieron de Zefiros las llamas; sino la tierra virgen, y la rosa mistica, que desarmada de materiales puntas, exagera en sus virtudes las espinas.

Para admirar las Reales tapicerias, q̃ en el Claustro ostẽtauã el artificio, y el poder humano, huuo menester aquellos tres dias la curiosidad y el estudio, y mas la deuociõ del postrero; porq̃ apagada la profana sed de los ojos, se cõsagrasse despues à solo el celestial objeto de MARIA. Dos historias dibujadas de Maestros doctos, se estẽdiã y llenauan la circunferencia de las quatro naues; no sin especial eleccion para este alarde. Vna de ellas representaua las virtudes y los premios de aquellos señalados varones, à aquienes la fama hurtó de las cenizas los nombres; pues ya por la espada, ô por la pluma valiẽtes dexarõ à su eterna memoria por heredera de su breue vida. Los

Ce-

Cesares, Alcides, y Anibales; los Homeros Virgilios; y los Lasos, con otros insignes varones en todas letras, y primer exemplo de las armas, se distinguian en trajes; en genios, y en naciones; pero no en las fortunas. Pues bien que los laureles, y las trompas del mundo, engriyessen sus nombres; y embarazassen sus frentes; no passaua de fragil y de caduco su premio, señalandose el mayor con vna rama, y vn grito. La filosofia en Diogenes mas que se veneraua ingenua; se despreciaua desnuda. Y la virtud en toda la parcialidad de estudiosos y valientes, ayunaua à las puertas de la ignorancia entronizada y rica. Sola tu, ô virtud generosa y Christiana descãsas en el premio de ti misma! Y desde la ingenuidad de tu desengaño de cõstante valor armada, aun lidiando triunfas, y solo quando pretẽdes, combates! Estas virtudes reberuerauan luzidos rendimientos al dia en que la Reyna dellas se manifestaua gloriosa Emperatriz de todas. Seguianse à este dulce embeleso de los ojos con ostentaciõ de mas genio en la estofa, y el dibujo; aquella realçada del oro, y aqueste excediendo los atinados pinceles; otras contrapuestas efigies, que en varios lienços figurauan los capitales vicios; abatiendose aquellos siete monstruos del hu-

humano aluedrio à las ſiete columnas, ò virtudes, que Eſaias erige, y Salomon eſcoge para el Templo, que à la ſabiduria conſagra; entendidas tambien por MARIA puriſsima, animado Tēplo de todas. Aſsi aquellas, y eſtas imagines ſeruian al adorno ſin oluidar el miſterioſo culto.

Simbolo de los vicios.

D. Aug. tom. 3. Superbia eſt amor propriæ excelentiæ.

La ſoberuia armada de montes contra el miſmo Iupiter, le prouocaua los rayos con repetidos inſultos; pero ſu piedad afectando ſolo oluidos, ſepultaua los delitos en clemencias.

Horat. Quid rides? de te fabula narratur in dormis in hsēs, &c.

Alli el deſvelado auariento deſpertaua de vn ſueño leue, al ruido mentiroſo del profanado teſoro; y al regiſtrarle cabal deſpues del ſuſto, le inuentaua vn nueuo coraçon el hallazgo.

Prou. 20. Luxurioſa res vinum.

El profano amor con maſcara de vn florido roſtro, flechaua aquellos aſpides ocultos, que matando deleitan.

La gula inmodeſta ſuceſſora de Venus, centelleando à todo Baco en la copa, brindaua en la traidora beldad del vino, liquidas y recatadas ſerpientes.

D. Aug. tom. 3. Inuidia eſt odiū fœlicitatis alienæ: ſuperbia nā que eſt cauſa inuidiæ.

La embidia inuentora del primer eſcandalo, eſtrenò el mayor crimen en ſu ſangre propia; no cabiendo en la redondez de vn Orbe, los que en la de vn vientre auian cabido.

La ira en vn Leon ſañudo ſe figuraua al furor

Senec. Ira bre-

tan ſemejante, que ſolo ſe acertauan à diſtinguir en lo que duran.

breuis inſania eſt, nihil differunt niſi tempore.

En otro eſpacioſo y vltimo eſpacio, la pereza eſtaua reueſtida de Tantalo cercada de pēdientes frutas, que ſin mouer el reacio pie, queria proſperar la diligēte mano. Eſtos ſon los que en las tapicerias eran vicios, y en el Clauſtro mas parecian trofeos dedicados á la triunfante pureza de MARIA. Es por ventura ponderacion del afecto, ò es de Dauid anuncio profetico? Quien ſabe ſi ſe acordò en aquel Pſalmo de aqueſta Proceſsion de Alcantara? Caminaràs, dize (eſcuchad lo vos, impirea y preſeruada Reyna) ſobre el Baſiliſco, y el Aſpid, deſcalabrando el Leon, y el dragon fiero. Los cuerpos de aquellas hermoſas fieras, tan expreſſas perficionò la ſutil aguja, que á manera de hazaña ſe admiraua en ellas, que reſpiraſſen ſin alma, ò alli no auenenaſſen con vida; los releuados eſcorces recõuenian la viſta, porque ſe mirauan los cuerpos, y no ſe veían lugares. En la riqueza del oro, abrazado de la valentia del arte, ſe vio con nouedad lo ingenioſo opulento.

Horat. li. 1. Ser. Tātalus alabris ſiciēs fugientia captat.

Prou. 13. Vult, & non vult piger.

Pſal. 90. Super Aſpidem, & Baſiliſcū deambulauis, & cō culcauis Leonē, & draconē.

Los ſencillos poſtes del Clauſtro, reueſtidos de riquiſsimas telas, paſſaron al honor de bien imitadas columnas; pues deſde las corniſas á las ba-

baſas ſe hiſtriaron de bordados reliebes con tan gracioſo engaño de los ojos, que la verdad paſſara allí por moleſta. Deſagrauioſe el oluido haſta aqui de los mejores repoſteros que la Caſa Real y la Eſpañola nobleza iluſtrã, mas por timbres de ſus eſclarecidas Armas y eſtirpes, que por caudal de tan coſtoſas alajas. Todos los techos del Clauſtro ſe reuiſtieron dellos, porque en dia que à la defenſa de tan acreditado miſterio tan animoſamente ſe empeñaua la deuociõ, parecieron muy bien las Armas por los cielos. Es nueuo acaſo (nueuo ſerà à la ignorancia) que ſe vença con la eſpada, y con la hermoſura ſe triunfe? Digaſelo Dauid à la belleza, y à la valentia de Chriſto. Ciñe (le dize) el Profeta Rey ſobre el valiente muslo, la inuẽcible eſpada, y ſubſigue luego, por tu hermoſura y decorada belleza; camina proſpero y procede pacifico y triunfante. Y porque el Diametro del techo excedia la longitud de los repoſteros, ſe reduxo à proporcion eſte accidente, hallando en èl alguna materia de aclamaciõ el arte; pues al vno y otro lado ſe ſuplieron aquellos eſpacios de Reales y bordados terlizes, eſcrito en todos el Auguſtiſſimo nombre de Felipo, que deſde el ſilencio, pero con eſcritas vozes, parece que pronun-

Pſal. 44. Accingere gladio tuo. Ibid. Specie tua, & pulchritudine tua.

ciauan aquella purifsima victoria.

Los frisos, jambas, y cornisas altas, cõciliauan à dos hazes el voto mas mesurado de la vista; pues abrazando â leales distancias del compàs, los altos y reuestidos pilares, se continuauan presos en variada lista de elegantes, y siempre varios caprichos. Alli la copia derrama con varato pulso estos y aquellos frutos, de que colmado se enriqueze el Otubre; y alli en azafates de doradas mimbres, estiende sus floridas opulẽcias el Mayo. De aquella parte colmado, y no impedido de trofeos, vn anciano tronco, se reuiste de Marte; y desta assoma entre las ramas vn morrion plumado, y en la frente del metal, no parece casual, ni forastera la Corona. Mas para que me paro â contemplar aquellos raros adornos, si aunque se sabe que ellos detenian à todos, pensara la censura, que yo me detengo en ellos? y mas quando me deuo mas à aquellos quatro Altares, en que las partes del mundo sugetas casi al Español Imperio, aguardauan en competencia gloriosa la dignidad de Tronos de MARIA. Dispusose para el desembarazo de la Procefsion, que à las quatro esquinas por lo exterior del Claustro (por dexar libre à la Procefsion el passo) se plantassen los Altares. Y rezelando

lando

lando la prouidencia del Capitulo alguna contingente nouedad de lluuia, preuino que se encubriessen con texados de seguridad, y apariencia; pues con agraciado buelo, dissimulauan casi lo pendiente à los ojos.

El primero (si es que huuo alguno de los quatro, que no pudiesse llamarse assi) dispuso la deuocion de Don Sancho de Auila y Gueuara, al profundo atributo que la Iglesia condona à MARIA soberana, donde la llama Pozo de sabiduria inexausto, en cuyos estados de pura en su Concepcion, de Virgen y Madre, pierde las sondas el Teologo estudio. Pero quien podrà perdonar aqui el reparo de Agustino grande, quando junta en la Ciudad de Dios, hablando de su ascendiente Iacob en la Congregacion de las gentes el juramento, y el pozo? Pozo del juramento le llama por boca del diuino Espiritu; mas exaltado aora sobre esta Ara, que debaxo de aquella piedra. Dexemos disputar su vision à la sagrada Escuela, mientras atiendo à aquel Altar hermoso, sin disputa, fundado sobre ingeniosa arquitectura, que por sus angulos todos dexaua ser el principal à qualquiera; porque todos quatro se dexauan admirar por quatro partes en circunferẽcia. Los frontales de exquisitas te-

las y de ingeniosos recamos, dexaron gastada la atencion curiosa, eleuada despues à las estrauagantes piezas, que con interposicion de muchas luzes en forma piramidal se rematauan. Intermediaua los estremos del Altar y del techo vn dosel tan capaz, que á todas quatro partes con igual Magestad sus horlas de oro estendia. En las quatro esquinas se afixaron blandones garuosos por la hechura; preciosos por el peso; y luzidos por la llama.

En otro Altar, la arquitectura trauiessa, ceuando con la variedad de la labor el gusto, no se apartaua de la proporcion el tamaño; porque si bien conuinieron los quatro en los espacios, se distinguian como diamãtes en los fondos. Pues vno en redondo; y otro en quadro; otro en sexauo; y en ocho esquinas otro, dispuestos, variauan sus agraciados terminos. Este, pues, que se encomendò al cuidado y deuocion de D. Gaspar Ibañez, por lo raro de su adornada empressa, y por el atauio bello de sus gradas, detenia los passos y los ojos de todos. Coronaua su cupula de vn excelso Cipres, simbolo recto, y estremado emblema de aquella diuina planta, q̃ en estremos de profunda humildad y de virtud eleuada, en su virgineo Claustro, pudo vnir

las

las dos naturalezas diſtantes. Alabe, pues, al Cipres el diuino Ecleſiaſtico, en alta concurrēcia; pues le encarece ſobre la Eſtrella, q̃ al Oriēte deſpunta; ſobre el Sol, que entre las nubes aſſoma; ſobre la Luna, que en ſu plenitud reſplandece. Auentajale á la Roſa, que entre los yelos triũfa; al incienſo, que en el eſtio ſe deſata; al oliuo que entre renueuos ſe fecunda, y entre eſtas y otras delicias corona del Cipres à Dios, cuya verde altura reſerua para candida eſtola de ſu gloria. Eſte preferido Arbol rodeauan imagines, flores, y pendientes frutos, en que ſe acreditaua la mas hermoſa ficcion del arte. Enojauanſe con la admiracion los objetos firmes en variarſe, y ella en ſer vna. Los blandones por el reſplandor, y la llama, ſe empinauan â eſtrellas; y del doſel en tan ſereno dia, ſe llouia el oro por quatro iguales goteras.

El tercero Altar que ſe cometiò al feruoroſo deſempeño de Don Franciſco de Quincoces, intimaua por el aſſunto de ſu emblema nueua ſeueridad al diſcurſo. Cōponiaſe de aquella Torre de Dauid, que incluye menos piedras q̃ miſterioſos ſentidos, ſiendo el mas noble atributo ſuyo el de aquella Muger fuerte, tan buſcada y hallada tanto en eſta ſoberaniſsima Reyna, que no ſolo

Eccleſiaſ. cap. 50. Quaſi ſtella matutina in medio nebulæ, & quaſi Luna plena in diebus ſuis lucet quaſi Sol refulgēs, ſic ille effulſit in tēplo Dei, &c.

Et ibid. Et quaſi thus ardens in igne, quaſi oliua pullulans, & cypreſus in altitudinem ſe extollens in accipiē do ipſum ſtolā gloriæ.

Cantic. 4. Sicut turris

ris Dauid cùm propugnaculis.

D. Hier. Mille clypei pẽdẽt ex ea.

Et alibi. Arma potentum.

ſolo Torre,ſino Guadarnes diuino la comprueuan los Anales ſagrados,de quien mil Armas(en liſonja de las que Alcantara ciñe en ſu jurada defenſa)conſidera pendientes. Y añade el diuino Geronimo,que todas las fuerças de los poderoſos depẽdẽ oy deſta ſublime y coronada Torre: parece que hablaua con las tres Militares Ordenes. Poblada eſtaua ſu exterior fortaleza de Imagenes,ya por el pincel ſoberanas,y ya por el buril mas excelſas.Las de relieue,llamauan mas à la contemplacion del miſterio, argumentando las ventajas de lo nunca ofendido,à lo mas dieſtramente reparado. Inquietaua la viſta la variedad de los brincos, que en la circunferencia del Altar ſembrados,embarazauan la eleccion con la copia.El vltimo de los quatro Altares,ſe obligò à deſpedir con mayor ſatisfacion los ojos; y para no malquiſtar en la comparaciõ ſu grandeza,con lo mas ſuperior compadeció lo diſtinto. Reconociaſe el dueño de ſu compoſtura, pues parece que el Secretario Iuan Baptiſta Saez Nauarrete, à cuyo cargo fue aliuio eſta demoſtracion tan luzida,en la prolija y numeroſa belleza de tantas y tan ricas alajas,hizo rendir obſequio à las dos Indias. Alli como en vn mapa de bulto ſe regiſtrauã las entrañas mas luzidas del ſuelo, re-

reduzidas à humanos y à diuinos bultos. El Ramillete jarifo, mas deudor à los sinceles, que à los quadros con esmaltes mas fixos, no recelaua la palidez de las tardes. Los frutos engañauan con la hipocresia los ojos, y con la priuacion de la verdad el apetito. A este bien distribuido Paraiso presidia vna sagrada fuente, que difusa en quatro venas le fecundaua. Apellidose fuente de los huertos, y si le pido la interpretacion à Agustino, al escuchar sus palabras, reconozco escusada la aplicacion de las mias. La fuente (dize) ascendia del suelo, y regaua toda la faz de la tierra, de la qual se dize: Tu eres mi esperança, y tu mi porcion en la tierra de los viuos. Con q̃ el ser fuente de esperança, que corre presentes aguas con sed de otras, sin violencia, pareció trofeo de la deuocion de Alcantara. Las galas del Altar restantes que le constituían perfecto, no fueran muchas entonces, si se pudiessen referir aora. Pero que me detengo oyendo ya el son de los Christianos clarines, y à su compàs Religioso plantarse en el Claustro sus deuotos y Militares Caudillos? Atenderè à la procession solemne cõ que exaltaron la primer estacion de aquella sacratissima Aurora.

D. Aug. de Genesi, contra Manich. lib. 2. Fõs enim ascendebat, inquit, de terra, & irrigabat omnẽ faciẽ terræ, de qua, scilicet terra, dicitur. tu es spes mea.

Estando ya, pues, preuenido todo lo pertene-

Descriuese la solẽne Procession con que fenecìo el Nouenario.

ciente á ella;salió precediendo vna Cruz rica de plata en manos de vn Capellã reuestido, alumbrada de dos Caualleros nouicios; que con decoro y propiedad diuina començò aquel soberano triunfo con el Làbaro de nuestra redempcion, mas alta alli, que en la cumbre del Caluario,segun el mas noble genero de redempcion que anunciaua.Seguia el Capitulo General (delante siempre los Capitulares modernos)todos con los mantos tendidos, alumbrando con reuerentes luzes â la Aurora de Dios, que jamas se compadecio con las sombras. Las antorchas en las manos indiciauan bien el fuego amoroso que en los coraçones ardia; que si Agustino refiere tal virtud en vna fuente natural, allà entre los Epirotas, q̃ vna acha muerta tocada de su licor viuia;y viua, tocada de las mismas hondas se apagaua; que mucho que aquella diuina fuente de naturaleza y de gracia, consumiendo en sus Militares Hijos todo profano ardor, solo inflamasse en ellos (como se aueriguó en todo aquel celebre Nouenario) el amoroso fuego que â su culto sacro-santo importaua: Consecutiuo á la Cruz resplandecia vn rico Estandarte de tela roja al modo militar, que à dos azes brillaua dos releuadas tarjetas. En la vna se estendia

D. Aug. de ciuit. Dei. Fontẽ dicit in Epiro, in qua fax accensa extinguitur, extincta accenditur.

dia la gloriosa inscripcion de la soberana executoria de MARIA, que à los cefiros dulces encomendaua en volante pregon de argentados caracteres, *MARIA santisima, Concebida sin pecado original.* En la otra faz estendia los braços verdes la siempre triunfante Cruz de Alcantara, preciandose vno y otro blason, aun mas de vnidos, que de semejantes. Lleuaua esta venerable insignia el señor Marques de Eliche, Cauallero desta Orden, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, â quien se fió dignamẽte en tanto dia la exaltacion desta soberana insignia. Continuauase la Procession, y en el penultimo tercio, la Capilla Real con todo numero de vozes y de instrumentos, iba cantando el triunfo y la gala de aquella valentissima Criatura, que antes de vestirla el tiempo de instantes, alcançô â vẽcer y purificar el primero. Los Caualleros nouicios, no tanto iban alumbrando, como restituyendo â la diuina Imagen las luzes, que su modesto bulto despedia. Las inteligencias que mouian este animado cielo, fueron los felizes ombros de quatro Sacerdotes Religiosos de Alcãtara, en quienes parecia representarse las partes del mundo, dõde se aclama este fauorecido misterio. Era el vno Frey Don Iuan

 de

de Oyos Guerra El otro Frey Don Fernando de Aponte y Zuñiga, Capellanes de Honor de ſu Mageſtad, y Capitulares. El Licenciado Frey D. Luis de Zuñiga y Tapia, Religioſo de la Orden. Y el Licenciado Frey Don Ioſeph Calderõ de Velaſco, Capellan de Honor de ſu Mageſtad de la Corona de Caſtilla. El manto de la ſacratiſsima efigie era de azul vltra marino, con que ſe aueriguò entonces (contra la comun opinion) que el aire vſurpa el veſtido azul, que en propiedad es del cielo. La peregrina belleza de aquel roſtro, no ſe compuſo de lineamentos, ni colores, que por ſer alma de ſu hermoſura el reſpeto; todo el viſible reſplandor era ſegundo. El Palio que en otras ſacras funciones es adorno de Mageſtad aparente, fue vitorioſa propiedad del triunfo; pues ſi en la antiguedad le ganauan los de mayor valentia en la carrera; ganole à todos los hijos de Adan MARIA; corriendo con anterior celeridad de gracia por la natural esfera; antes que los Planetas lo fueſſen, y primero que los montes dieſſen fundada peſadumbre à la tierra. Lleuauan el hermoſo Palio el Excelentiſſimo ſeñor D. Luis Mendez de Haro, Comendador Mayor, y primer Dignidad de la Orden. Frey Don Aguſtin Velazquez, Prior de Magacela,

cela, y Dignidad della. El Excelentissimo señor Marques de Mancera, Comendador del Esparragal, Gentil-hombre de la Camara de su Mageſtad, y del su Consejo en el Real de la Guerra. El S. Conde de Barajas, Comendador de las casas de Calatraua, Mayordomo de la Real Casa de su Mageſtad, Alcaide de la fortaleza y puente de Alcantara. El Excelentissimo señor D. Luis Ponce de Leon, Comendador de Zeclauin, y su Procurador General propietario desta Orden. El señor Marques de Orani, Comendador de Galizuela, Gentil-hombre de la Camara de su Mageſtad, y su primer Cauallerizo. Iba de tràs del Palio reuestido de Preste el señor Don Antonio de Benauides, asistido de los Diaconos, y otros Religiosos graues de la Orden con capas.

Concurriò à esta Procession solemne el pueblo noble, el docto, y el cortesano: y bien que no fuesse muy capaz el sitio, y mas reseruādose del concurso el passo interior del Claustrō, se hallauan en la cortesia mas lugares, que en la distancia. Seruia de lugar el gusto de lo que se via, y como se acomodassen los ojos, el desear otra comodidad, se reputaua à melindre. En llegando à cada vno de los Altares, passaua de los ombros à las Aras la soberana Imagē de MARIA: y

 arro-

arrodillados todos á él, se escuchauan entonar à la Real Capilla las numerosas flores, q̃ en la selua del Nouenario auiã preualecido mas suaues.

Preuinose tambien, que el noble grado y deuoto sexo de las señoras participassen desta vistosa y sagrada pompa; porque en vna puerta del Claustro, que deciende â la Capilla de la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Destierro, que correspondia al estrado, se interpuso vna celosia plateada, de donde pudo su mucha deuocion lograrse por la vista. Y porque ya el Sol con total rendimiento obedecia las sombras, y de todas sus instancias se via casi terminada y perfecta aquella celibridad expectable; se reduxerõ, la purissima Imagen â sus Aras; el Capitulo á su estrado; la Capilla à sus coros; y el deuoto Pueblo à la Iglesia. Cantose la Salue, en que à MARIA santissima saludamos con nombre de Reyna, en contra posicion de otra Salue, donde por su humildad se llamó esclaua. Dieron vltimo vale al Nouenario alegres y deuotos Hymnos, subleuandose en los fieles pechos la melancolia deuota con que se despedian de aquella dulcissima tarea. Fue con gloria de los cielos. Fue cõ dicha de los hombres. Fue con vltima desesperacion del Abismo. Serâ (ò quieralo el cielo) con aumẽ-

to

to feliz deste *casi difinido* misterio. Gloria accidental, pero grandiosa, de aquella tutelar Patrona de la esclarecida Religion de Alcantara.

Sucedieron à las apagadas estrellas del Altar en la postrera estacion del dia, las velas que encendiò el firmamento. El Capitulo General saliò acompañando al Excelentissimo señor Comendador, y Presidente suyo; todos le saludauã con el contento que naturalmente produzia executado su mas importante acierto. Congratularonse con el Reuerendissimo Padre General, y Superiores de aquel agradecido Conuento. Assi passò aquel dia solo para las horas passado; assi permanece en la fiel memoria, donde viuirà siempre con incomparable obsequio de Dios, y de su Madre purissima.

Pero ofrezcamos ya estas flores, no en saluas de artificiosos reliebes, sino en azafate de sencillas mimbres, verdes por la esperança fiel de Alcantara; flexibles por la humildad con que à dueño tan soberano se rinden.

Oracion Retorica, en que se ofrece à Nuestra Señora este piadoso triunfo.

Recibid, pues, ô sacro-santa Madre, de quien ab eterno sois Hija, esta humilissima ofrenda; este sacrificio deuoto, q̃ la inclita y Augusta Religion de Alcantara en vuestras candidissimas Aras depone. Prosperese en vos cõ nueuo gene-

ro de liberalidad vuestra dadiua propia; porque quando los mortales (pregunto) os rinden don alguno, que no os le deuiessen beneficio? Y pues ya nos enseñò Dauid à agradecer recibiendo, quando dixo: *Que corresponderè à Dios por quantos beneficios le deuo?* Y respondese muy à nuestro proposito: *Recibirè el Caliz de la salud, inuocando del Señor el nombre.* O nueua transformacion de caudales; quanto culto la Religion afectuosa de Alcantara os rinde obsequiosa y reuerente (ò purissima Señora en gloria de vuestra original pureza) tãto mas se prospera à si propia; porque vuestro felicissimo Herario de nuestro caudal seruido, enriqueze, pero no se añade.

Psal. 115. Quid retribuã Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicẽ salutaris accipiam.

Hemos, pues, hablado del Templo material que os atribuyò tanto culto, que â no ser para vos, pareciera grande: pero si nos llama Templos de Dios el diuino Pablo, de quien sus alabanças, y las vuestras son hostias; atended, ò soberanissima Reyna, à los interiores Altares que esta Religion amãtissima vuestra, en los pechos de sus deuotos Caudillos os erijẽ. Alegreos aora ver por los azules aires trepar otra manera de inciensos, que los que acaban desvanecidos en humo; y pues dixo muy à mi intento el gran Ge-

Paul. ad Corint. 3. Templum Dei vos estis.

Psal. 115. Tibi sacrificabo Hostiã laudis

D. Hiero. tom. 7. In Psalm. Quas hostias? vos estote ... tiæ.

Geronimo, que las flores eran simbolo mejor de las alabanças, y mas quando los campos de la Escritura aromatizan con ellas vuestro nombre. Aceptad en el dia del triunfo, que la Religiō inclita de Alcantara os consagrò aquel voto; este Ramillete de interior fragrancia, que à vuestros pies esparce y eterniza. Consagrale con enfasis luzido en lugar de Planeta, ò quarto voto entre los tres, q̄ obseruātissima decora. Pues assi como el Orbe, hasta el quarto dia, que en su edificio rudo fue del Sol ilustrado; era solo vn desairado cuerpo. La sacra y sublime Religion de Alcantara (biē que por siglos anteriores ilustre) hasta aora que es alma de su luzido cuerpo este voto, no se ha llamado enteramente lustrosa. Diximos, pues, quien ofrecia en vuestras Aras la ofrenda; digase aora alguna seña de la gloriosa Emperatriz de los cielos, tan pura cómo triunfante.

D. Hiero. Laus in floribus.

El blanco Lilio, pues, y la purpurea Rosa cō pacifica lucha de virtudes, y amoroso encuentro de colores, aun dentro del ramillete batallā, por ser qualquiera mayor en vuestro retrato. Esta por cifra de vuestra integridad se descuella; aquel por emblema sacro de vuestra original pureza se leuāta. Pero como podrà daros jamas

la candidez gloria segunda? O, pues, milagrosa Azuzena! O MARIA, que aun al nacer triunfais mayor, que humana! Apenas salis al mundo, à dar al mundo luz primero, que à veila; quando os vè la selua de su teatro atonito, Azuzena diuina, excediendo sus atributos altos vuestras excelēcias diuinas. Porque si el material Ligustro, recto, y niuelado se eleua sobre el natiuo bastago à gozar oloroso Cetro de las basallas flores; si recatado esconde vn tiempo los virgineos Aromas, hasta brotar por argentadas puertas el oro bello de sus olorosos granos; y al tiempo mismo que sobre los ombros del aire, Estrella del Prado se acredita; conseruando su natiua humildad, inclina el cuello à mirar su originario poluo. Vos sacratissima y animada Azuzena, criada en los profundos valles de vuestro amāte Esposo, teniendo por subditas firmes las mas heroicas virtudes, en solitarios retiros educada, aun para ser Madre del Altissimo, haziendo cōdicion vuestra integridad inuiolada, hizistes à Dios, la primera vez pretendiēte. Fuisteis y sois lilio tan neto de toda sombra de original desaire, que à vuestro viso los demas se malquistariā de manchas; pues si los otros nacen à tolerar injurias del comun estio, y del mortal arado vues-

Pierius, li.55. Virtutem cœlestis substantiæ emulatur, cum tamen ex eo tātum, quod intra se diuinitus acceptum habet, alatur in florem.

Pier. ibi. Ea autem est istius germinis natura, vt cœlestis cōparetur honore, nec radici, nec terræ debetur. Ex se igitur reflorescit sibiq; redditur.

vuestra vida, fue toda vna singular excepcion de la muerte; y vuestra muerte se compuso de vn excesso inmortal de la vida. Y si la Azuzena en potables licores desatada, como el natural estudio acredita; vale y preualece contra asechanças de difuso veneno, y mordeduras atrozes de eficaces serpientes. Vos à mas soberana vitoria dedicada; en el campo mortal desta vida (Paraiso bello de Dios, al primero de Adan preferido) armada de natural antidoto, vencisteis del primer Dragon el general y difundido veneno. Pero porquè (pregunto) vuestro diuino Esposo os requiebra en los Cantares, y os llama lilio rodeado de espinas? Como el lilio (dize) entre las espinas; assi campea entre las demas hijas mi Amada. Quien viò cercada de pũtas la Azuzena, quãdo aun para vencidas desprecia su candor oposiciones? De quales hijas habla alli su elegante caricia? Prefierela à las de Ierusalẽ, como delgadas plumas pensaron? O à las de Adan, cõmo tambien mas à mi proposito consideran? pues vos solo sois Hija entre las de Adan de la gracia, quando considero las otras de indignaciõ y justicia. Pensarè, que aquellas puntas aludiràn à este por contrastado, mas hermoso misterio? Pero que se podrà pensar, que no sea menos en vuestras

Cant. 2. Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.

tras altas prerogatiuas, Señora? Mas no neguemos su merito en vuestro glorioso simbolo à la Rosa, cuya verguença casta, ceñida de austeridad, armada siempre. Primero nace para su defensa punta, que para su riesgo belleza. Merezcaos, pues, en sombras, quando no os pueda comparar en semejanças. Si aquella brota el concebido murice por la injuria natural de vna espina; mal puede figurar vuestro virgineo parto, q̃ ignorado del dolor en sus tres instancias, la Fè Catolica le apellida sereno. Despliegue en buẽ hora la Rosa sobre el verde azafate de esmeraldas, la pur pura Real que al rededor de sus agudas guardas se decora; que en vuestra serenissima veldad (Señora) aun para la vitoria, os negamos posible à la batalla. Ab eterno dize la Iglesia que estais para vuestro Autor ordenada; porque pensò en el vestido de su sagrado cuerpo, con tan anticipada decencia, como en el cuerpo que se dignò de vestirse. Antes que los astros diessen al tiempo veloz sus obseruadas leyes, dize que estaua vuestro candor concebido. Antes que el mar la primitiua concha educasse; estauades Perla de mas esmerado lustre vestida. Y quando en fin, aquel principio sin èl, estaua en Ideas de si mismo retirado, no estrañó vuestro amantissimo cõsorcio.
Alli

Alli os amò, y os fabricò tan bella, que à poderos mejorar, ó pareciera mas omnipotente, ò mas Hijo. Alli dispuso que fuesse fruto de vuestro purissimo vientre en tiempo, el que sin èl, lo fue de la fecundidad entendida del Padre. Por esto fuistes la mayor y primera que leuantó entre las mortales criaturas vandera de virtudes inmortales; y conductora dèl virgineo exercito en los eternos coros fundasteis aquella casta idea de lilios santos, de que el celestial Esposo por siglos se corona. Nacisteis Hija de solicitos y santos votos à derogar las leyes de la comun naturaleza; pues Rosa celestial entre la nieue de dos ancianos Padres; os vieron Ciudadana primero del cielo con el alma, que habitadora del suelo con el cuerpo. Antes Esposa del Espiritu Santo, que Hija estupenda de S. Ioachin, y Santa Ana. Fue toda la santidad vuestro abraço, primero que tirana del mũdo la malicia. Nacisteis Aurora singular á la noche comun de los mortales. Crecisteis Sol ceñido de priuilegiados resplandores, donde el mayor Esposo compadeció capaz su talamo. Viuisteis Fenix sacro; que en estraño clima encendiò el buelo de sus plumas; en la llama de vn Dios que abrasa, y no consume. Fue conformidad, tolo estrenada de vos, la de

D. Hiero. ad Pama. Totum in terris vindicat, quod Christus promisit in cælo.

D. Hiero. ad Tit. Epist. Absit quippè, vt spiritũ seruitutis Mariam in timore, & non in dilectione Dei habuisse credamus.

Virgen y Madre; la de Esclaua y Reyna; de intacta y de fecunda. Sois à quien siruen de Embaxadores los Angeles; de Cãcelleres los Euangelistas; de pregoneros los Apostoles; de sieruos los Espiritus celestes; de manto el Sol; de Trono la Luna; y las Estrellas de Corona. Sois la q̃ en el cielo en distinto solio de Magestad crece à toda la de Dios afable estatura. De quiẽ son los Querubines inflamadas mariposas; de los Angeles obedezida; Señora de la naturaleza; inuocada del mundo, y temida del infierno. A vos empirea Emperatriz del cielo, siruen constantes las varias estaciones del tiempo. Las lluuias en la esterilidad se derraman; los rayos en las nubes se disipan; las borrascas en el mar, se serenã; los terremotos en la tierra, se solidan. Sois la que siempre nos madruga los auxilios à los ruegos. De los heridos pecadores sois balsamo; de las dos saludes sois siempre no auenturado remedio. Del inocente sois Palma; del reo sois vènia; nuestra esperança possession os llama; y nuestra pretension abogada os consigue. Aquella sois, que en feudo de bassallaje perscripto mira nacer en gloria de su adorado nombre, altiuos y sagrados Templos, donde quiera que el Sol nace, y donde gime su perpetuo desvio el Orbe.

Para

Para cuyos ſagrarios y Baſilicas los montes Pōticos, Parios, y Cretenſes, raſgan liberales ſus duros ſenos, mas del amor, que del ſincel heridos; deſentrañando los terſos marmoles y los duriſsimos y bellos jaſpes. Sois por quien deſangra la tierra ſus ricas venas de profundos metales. Ciegaſe el reſplandor del oro y de la plata, a viſta del què vueſtros perpetuos milagros ſobre pendientes votos derramā. Arden ſiempre por vos ſin conſumirſe nunca aromas puros en religioſos fuegos; apurando las medulas del Oriente y de la Pancaya. Sois finalmente, Señora, el esfuerço mayor de la naturaleza, el portẽto ſingular de la gracia; el milagro mayor de la diuina omnipotencia; pues para formar los cielos altos, empleò, como dize Dauid, Dios, ſolos los dedos; para edificar ſu firmamento las manos; pero para hazeros â vos diuina Reyna, encomendò (como vos dezis, y le magnificais) toda ſu omnipotencia â ſu braço. Corone, pues, Señora, nueſtra mas humilde, que elegante oraciō vueſtro diuino acreditado merito. Entoneſe por la autorizada aclamaciō de Harnoldo, y eſcucheſe pronunciado en Caſtellanas vozes por el Capitulo General de Alcantara. Que teneis la aſcendencia del Saluador tan comun à la vueſ-

tra,

tra, que quien os llama dos, en la pureza; ò quenta mal, ó quenta con embidia. *La carne (dize) de Christo, y de MARIA es una, un espiritu y una caridad propia; la virginidad division no compadece, ni se puede considerar en partes separada. Y bien que de los dos se hiziesse uno, aquel uno, ya no es divisible; y por esto la gloria del Hijo, y de la Madre, no la juzgo tan semejante, como misma.*

Arnold. in lib. de laudibus Virgin. Una est Mariæ, & Christi caro. Unus spiritus, una charitas; divisionē virginitas nō recipit, nō secatur in partes. Et licet ex duobus factum sit unū; illud tamē unū ultra scindi non potest, atque adeò Filij gloriā cū Matre, non tam communē iudico, quàm eandem.

Recibid, pues (Christifera MARIA) este corto; pero ya por vuestro, gran sacrificio, de la inclita Religion de Alcantara. Dirigid á vuestra mayor gloria sus aciertos. Prosperad á la mayor exaltacion de la Christiana Fē sus Armas. Disponed à la mas firme serenidad de nuestro Catolico Monarca, y sucesion felize de su gloriosa estirpe sus empressas; y al suspirado puerto de vuestra intercesion nuestras fatigas, Amen.

LE-

LETRAS QVE SE CANTARON en el Nouenario celebre, con que el Capitulo General de Alcantara solemnizò en S. Bernardo de Madrid, su quarto voto, de professar y defender el Misterio de la Purissima Concepcion de nuestra Señora, Concebida sin mancha de pecado original. Insinuanse los dias en que se cantò cada vna.

Romance, que se cantò Lunes 27. de Enero de 1653. primer dia del Nouenario. Es de D. Gabriel Bocangel Vnzueta.

BOLAD, bolad, MARIA,
Pues calçan vuestros pies
La pluma de vn Bernardo;
De Alcantara vn Laurel;
Pues sus verdes insignias son lauros,
Que essenta la juran
Del rayo, la sien.
España lo diga;
Y Roma tambien;

Pues todo lo otorga,
Quien calla, y lo vè.

AL fin sagrada MARIA,
Os dirà Alcantara aora,
Que ya que no puede en gracia
Crecer, os presume en gloria.
Sus embainadas cuchillas
Por vos, embainadas cortan,
De vuestra gracia en el libro
Son sus azeros las hojas.
Bien saben, que el defenderos,
No es exercicio, y es pompa;
Porque mal pudiera à vn tiempo
Ser fineza, y ser ociosa.
Vuestra inmemorial pureza
Sus verdes Cruzes blasonan,
Que aun no estaua el mundo en yerua,
Y erades de Dios memoria.
En batallas de lo limpio,
No dan zelos Cruzes rojas,
Que es otra victoria à parte,
No ensangrentar la victoria.
Luz os juran, no assaltada
En todo instante de sombras;
Porque pleyto de limpieza,
Aun vencido no es lisonja.

Es

Es vencer desde el sosiego
Vuestra fina executoria,
Que fuera vsura indecente
Vn riesgo de vna Corona.
Votan, que vuestra pureza
Osadamente la votan;
Pues todos la sienten mucha,
Mas nadie la sabe toda.
Bolad, bolad, MARIA, &c.

Otro Romance del mismo, que se cantò el mismo dia.

AL arma, sin armas;
Quien sale?
Quien và?
Todo vn cuidado de Dios,
Contra vn descuido de Adan.
Diganos qual?
Vna mançana que asesta
Contra vn antiguo Peral,
Que de Alcantara las Armas,
Son en MARIA de paz.

Al arma, Alcantara; al arma,
Mas sin espada esta vez;
Porque es hora de triunfar,

Y es tarde para vencer.
En Cruz su verde esperança
Està de tan fina ley,
Que es todo Fè de sus ansias,
Quanto en MARIA no es Fè.
Con Magestad y modestia
El llegar vltima, es
Auer aguardado esfera
Su afecto donde crecer.
A la Casa de Bernardo
Llega con deuota sed,
Valiente como ninguno,
Y tan docto como èl,
A hazer vn voto atreuido
Para coronar los tres;
Porque es sin necessidad,
Y con justicia ha de ser.
No solo pura Paloma
Os jura; pero tambien
Que os confiessa tarde pura,
Qien os confiessa al nacer.
Alarma, Alcantara, al arma,
No à discurrir; à creer
En aplausos, que se miran
Finezas, que no se ven.
Bolad, bolad, MARIA, &c.

El segundo dia del Nouenario se cantaron estas Redondillas de Don Luis de Vlloa Pereira, que en cada clausula respiran indicios de su soberano ingenio.

ALMA eternamente pura,
Cuyo inuiolable candor,
Nunca perdiò el resplandor,
Que la gracia la assegura;
Porque de vuestra pureza
El soberano primor,
No se le fiò su Autor
Solo à la naturaleza.
El cuidado celestial
Para suma perfeccion,
Obrò en vuestra Concepcion
Mucho sobrenatural,
Con que siempre esclarecida
Se vio vuestra luz sagrada,
No solo purificada,
Sino nunca obscurecida;
Porque toda la razon
Se confundiera y turbara,
Si de la gracia ignorara
La justa distribucion,

Viendo mas fauorecida,
Aunque por tan breue ſuerte,
A la cauſa de la muerte,
Que à la fuente de la vida.
Eſtando la que dexò
A tantos hijos eſclauos,
Sin la ſeñal de los clauos,
Y la Redentora, no.
Aquella maternidad,
A que fuiſteis deſtinada,
Ni por vn inſtante, nada
Permitiò de fealdad.
Quiſo eſtoruar la indecencia,
Y no quitarla deſpues,
Mirando Dios à quien es,
Aun mas que à vueſtra excelencia.
Pues vueſtra ſangre, cuidando
De la mezcla que tendria,
Tan vueſtra ſuya ſeria,
Que en ella ſe iba formando.
Y quando à tanta grandeza
Alguna nota manchara,
Ser Madre de Dios baſtara,
Para probar la limpieza.
Que ſombra obſcureceria,
A quien tal luz iluſtraua?

Al Sol ſi, que le tocaua
Ver, de que Aurora nacia.
Y aſsi la pureza en vos,
Entre la Fe y la piedad,
Celebra la vrbanidad
Por el decoro de Dios.
Dezir, que en algun eſtado
A vos la culpa llegò,
Es penſar, que ſe juntò
La gracia con el pecado.
Y es el ſer Madre de Dios
De la culpa tan ageno,
Virgen, que el pecado es bueno,
O no le tuuiſtes vos.

Eſte dia tercero del Nouenario, ſe cantaron tambien eſtas Quintillas de Don Antonio de Solis, Secretario de ſu Mageſtad; que aunque el eſtilo es yocoſo, ſiempre ſon veras en ſu eſtudioſo talento, aun los menores raſgos de la pluma.

ACVDAN al Ciego con
Su bendita caridad,
Y oy en ſu feſtiuidad,

Man-

Manden rezar la Oracion
De la mas pura verdad.

Virgen, si la culpa agena
Os cautiuara algun dia
Con la original cadena,
Quien os llamò Aue Maria,
No os llamara Gracia plena.

Si Dios fue abeterno Amante
De vuestra interior beldad,
Quien dà en Dios lo dissonante
De amar vna eternidad
Para oluidar vn instante?

Nieguenme vna destas dos,
Que pudo, es cierto; que quiso
Lo que pudo hazer por vos,
Tambien parece preciso,
Pues se vè votado à Dios.

Preseruaos del venial,
Que no os pusiera en desgracia
La dignidad maternal,
Y os dexa la original,
Que destruyera la gracia?

Esso no, Virgen gloriosa,
Callen de oy mas las doctrinas;
Pues dizen por mucha cosa,
Que se hizieron las espinas

Para

Para ofender à la Roſa.
Pues la noble Religion
De Alcantara, Virgen pura,
Con deuota aclamacion
Oy en vueſtras prueuas jura,
Saldràn ſin diſpenſacion.
Nadie en fieſta, que es tan vueſtra,
Del Abito azul ſe acuerde;
Pues aun la Salue nos mueſtra,
Que ſois del Abito verde;
Pues ſois eſperança nueſtra.
Sienta, pues, lo que ſintiere
El eſcrupulo groſſero,
Que ya por mas que naciere,
No puede ſer Cauallero
El que otra coſa dixere.
Eſta limpia executoria
De vueſtros ſantos blaſones,
La Fè nos haga notoria,
Y ponga en las opiniones,
Aqui paz, y deſpues gloria.

Redondillas de Don Chriſtoual de Gauiria, Cauallero del Orden de Santiago, Teniente de Capitan de las Guardas Eſpañolas. Cantaronſe el tercer dia con general aplauſo.

NI *en vna ſeñal, ni en vna*
Sombra graue, ni ligera,

Ha de ser como qualquiera
La que fue como ninguna.
Siendo el ser Madre de Dios
Vuestro mayor atributo,
Ser libre al comun tributo,
Puede competirle en vos.
Y assi es claro testimonio
No equivaler lo restante
De tierra y cielo à vn instante
De esclauitud del Demonio.
El infierno presumido,
Blasfemo y ciego no arguya,
Que con la señal de suya,
La culpa os ha posseido.
Declarar vuestra nobleza,
Bien pudo Dios, sumo Rey;
Pero acortara la ley
En nosotros la fineza.
Y la gracia y dignidad
De essa pura Concepcion,
Dà tal fuerça à la razon,
Que no la dexa en piedad.
De vn argumento precisso
La inteligencia no dudo,
O quiso Dios, y no pudo,
O pudo Dios, y no quiso.
Negar que pudo, es herror
Y forçoso conceder,
Que es Dios como en el poder
Infinito en el amor.

Eſto ſeguro; à que fin
Se haria tan contra vos,
Nieto de la culpa, Dios,
Y de la gracia Cain?
Y ſi en gracia tuuo el ſer
Eua, que corriò al pecado,
Mal ſe negara eſte grado,
A quien le pudo vencer,
Iudic, que os figurò à vos
Segura el campo enemigo
Penetrò, porque conſigo
Lleuaua el braço de Dios.
Y no fuera buen exemplo
De la infinita piedad,
Redimir vna Ciudad,
Y no defender vn Templo.

Romance de Don Tomas de Aguiar, que en la elegancia de ſus numeros teſtifica la merecida opinion de ſu dueño. Cantoſe el miſmo dia.

VVESTRA pura Concepcion,
Virgen, celebrar deſeo,
Y aunque ſoy tan vueſtro eſclauo,
Depongo eſta vez los hierros.
Mas ſi acaſo dignamente
A celebrarla no acierto,
Quantos hierros cometiere,
Que ſon de eſclauo proteſto,

Examinando verdades
De misteriosos preceptos,
Fiada à la cortesia,
Libre esta verdad aduierto.
Quien duda, que retardais
Vos mesma el sacro Decreto;
Porque quereis fabricarle
De nuestros propios afectos?
Y que sois tan liberal,
Que por pagarlos de nueuo,
De lo que siempre gozasteis,
Algo nos dexais, que os demos.
No es possible, no es possible,
Que os halle mi entendimiento
Algun merito, que falte
Nunca à los meritos vuestros.
Bien sè, que fueron de gracia,
Y por esso mismo creo,
Que no os negò vuestro Hijo
La gracia, que yo os concedo.
Pero quien mas la dudare,
Os confessarà à lo menos,
Que sino fuerais tan pura,
No le dierais vos el seno.
Porque huuierais replicado
Al celestial Mensajero,
Que en algun tiempo estuuisteis
Expuesta de Dios al ceño.
Y que para Madre suya,
Sin este infeliz defecto

Criatura, no auiendo humana,
Deuiera criarla luego.
Mas possible me parece,
Que dificultarais esto,
Que el ser verdadera Madre,
Virgen purissima, siendo.
Y assi, pues vos no tuuisteis
Este escrupulo, yo pienso,
Que puedo tener por Fè
Vuestra pureza sin riesgo.

Quintillas de vn ingenio, cuyo nombre no declara el papel en que las entregò para el Nouenario, aunque traen la recomendacion de su acierto. Cantaronse el quarto dia.

VIRGEN, pues sois mi Thalia,
Valedme en esta ocasion
Con el nectar, y Ambrosia,
No de la Fuente Elicon,
Sino del Aue Maria.
Ningun Cauallero es tardo
En defenderos gallardo,
Mas los que Alcantara alista,
Para lograr la conquista,
Cada vno es vn Bernardo.
Los mayores astros dos,
Nacieron sin mancha alguna;
Pues no es de creer, que Dios,

Les diera al Sol, y à la Luna,
Mas priuilegios, que à vos.
De la Trinidad sagrada
El Templo sois y morada.
Luego es sin duda, que Dios
Hizo Casa nueua en vos,
Y no Casa reparada?
Dios Padre os ha preseruado
De los comunes enojos;
Porque os quiere enamorado
Para Niña de sus ojos,
Sin la nube del pecado.
Dios Hijo, quiso nacer
De vos por sabio consejo,
Y assi es forçoso entender,
Que haria limpio el Espejo
En que se auia de ver.
Por Esposa os eligiò
El Espiritu diuino,
Y al instante que os formò
Del tropiezo del camino,
Dando os la mano, os librò.

Este dia por la tarde se cantaron estas Redondillas, cuyo Autor no se manifestò entonces.

PVES à mi piadoso intento
Tanta verdad le assegura,
He de probar que sois pura,
Con vno y otro argumento.

As

Aſsi para caſos tales
Bien por teſtigo venis,
Pues tan ſegura dezis,
No os tocan las generales.
Que aunque de Adan decendiente,
Sois Reyna por comun ley,
Y el que ha llegado à ſer Rey,
No reconoce pariente.
Vos ſois quien à Dios aplaca,
Y la culpa quien le ofende,
Y aun ay quien vnir pretende
El veneno y la triaca;
Y es propoſicion ſin medio,
Que à la razon ſatisface,
Que quien por remedio nace,
No aya meneſter remedio.
Si vn lugar eſtà ocupado,
No es capaz de coſa agena,
Eſtando de gracia llena,
No cabe en vos el pecado.
Si mancha en el Sol no topa,
Y el Sol es vueſtro veſtido,
No aurà la mancha podido
Tocaros, ni aun en la ropa.
Si el Señor eſtà con vos,
Quien ay que pueda juzgar,
Que caben en vn lugar
El pecado junto à Dios?
De Dios la ofenſa os admira,
Y juzgàrais por no atento,

Que

Que ſe hiziera juramento,
Sobre lo que era mentira:
De que huyò vueſtra pureza
El pecado; no ay dudar,
Pues nadie ſe fue à buſcar
Quebraderos de cabeça.
Y en fin para mi concepto
Es de mas eſtimacion,
Que obre nueſtra deuocion,
Sin la fuerça de precepto.

El Sabado dia ſexto del Nouenario, ſe cantaron eſtas Seguidillas. De Don Gabriel Bocangel Vnzueta.

OY Alcantara, vueſtra
Limpieza jura,
Vueſtras pruenas blaſona,
Y haze las ſuyas.
Oy ſus verdes Cruzes
Tan pura os hallan,
Que ſon ya poſſiones
Sus eſperanças.
Quando Dios os formaua,
Tan pura os hizo,
Que os quedò lo perfecto
Caſi indiſtinto.
Que aunque en ſer, dos perſonas,
La Fè os confieſſa,
Las perſonas diſtingo,
No las purezas.

Quien en ſelua de rayos
Sombras eſtudia,
Pienſo yo que las lleua,
Que no las buſca.
Viua Alcantara, Virgen,
Y vos en ella,
Siempre en triunfos otra,
Y en vos, la meſma.
Su Peral vueſtro nombre
Corone ſiempre,
Y tendrà por cordura,
Ser viejo verde.
En ſu Templo, Bernardo,
Graue eſte voto;
Pues eſtàn ſus paredes
De azul, y oro.

Eſte dia tambien ſe cantaron eſtas Seguidillas, que en el buen garbo y guſto, no eſconden ſer de ingenioſo dueño, aunque no conſta de ſu nombre.

ATENCION, que aunque es algo
Larga la Hiſtoria,
En vn Aue Maria
La dirè toda.

Esto es gracia, señores,
Yo lo confiesso,
Mas por mas que me ciña,
Tardarè vn Credo.
Concebida sin mancha,
MARIA nace,
La purissima es esta,
Nadie me hable.
Por Fè darà el Contraste
La del misterio,
Si en el fiel le abalança,
Que es lindo peso.
Mas que las culebras
Sabe la Niña;
Pues que nunca la muerden,
Quando las pisa.
Quando ciego el contagio
Su planta azecha,
Se topò el quebradero
De su cabeça.
Figurada Paloma,
Tengo entendido,
Que por mas que disparen,
No te hazen tiro.
Fue tu beldad siempre
Tan asseada,

Que

Que en boſquejos la tuuo
Dios en vn Arca.
Luego bien de tu Amante
Se vè lo fino,
Si en el Arca la puſo,
Guardarla quiſo.
Y tambien parece,
Que en ſeñas manda,
La guardemos todos;
Pues èl la guarda.
Si con llaue de oro
Cierra el intento,
No ha de auer en ſus guardas
Humano hierro.
O quien ya pudiera
Por eſta cauſa,
Exalar en afectos
Puros el alma.

Romance, que ſe cantò el ſeptimo dia del Nouenario, no conſta de ſu Autor, pero de ſu acierto conſta.

YA que os conformais, Señora,
En que de vueſtra limpieza
Por Capitulo tan noble
Se caliſiquen las prueuas.

Conueniente ha ſido mucho,
Que para que ſalgan buenas,
De algun Abuelo ſe enmiende
La original aſcendencia.
Es verdad,que aunque teneis
La miſma naturaleza,
Parece tan otra en vos,
Que ſe reconoce apenas.
Mucho temo,que en los votos
Aya dudoſa contienda,
Sobre declarar, ſi ſois
De humana,ò diuina esfera.
Mas que dirà vueſtra Patria,
Si auiendo nacido en ella
De tan conocidos Padres,
Os dieſſen por eſtrangera?
Vueſtra pureza à lo menos,
Bien sè que todos deſean,
Que como del parto miſmo
De la Concepcion ſe crea.
Juſticia os haràn ſin duda,
Aunque de los mas ſe pienſa,
Que los teneis cohechados,
Y ellos propios lo confieſſan.
Con buena intencion lo miran,
Y ſin otra diligencia,

Con esta sola se entiende,
Que assegurais la postrera.
Que aunque esta verdad entonces
No tenga en si mas certeza,
Vuestros aplausos tendràn
Vna circunstancia nueua.

El octauo dia se cantò este Romance de Don Luis Palauesin, Cauallero del Orden de Alcantara, Comendador de Villas-Buenas, en èl, descubre su Autor, mas su ingenio, que sus pocos años.

NO diràn, que en MARIA
Cupo tal mancha;
Pues el Angel pronuncia,
Llena de gracia.
Ay, que difiere Iesus,
Que se difina esta causa;
Porque acrisole vna duda
La voluntad de las almas.
Ay, que aunque calle, bien sabe,
Que en su fineza se halla,
Y no es la mayor de todas
Las que hizo, la que calla.
La mayor fue el elegir
Su seno para su estancia,
Mas ya por Madre escogida,
Lo menos fue preseruarla.

La gracia no niega, à quien
Se inclina qualquier Monarca;
Pues Dios, à quien tanto quiso,
No negaria la gracia.
Quien del diluuio, y Sodoma
Reseruò siempre vna Casa,
Del diluuio original
Quiso reseruar vn alma.
En Adan pecaron todos,
Contrapesa esta balança,
Mas Dios harà, que es Fiel,
Que lo diga la Romana.
Sin auer alma, no ay culpa,
Y Bernardo nos declara,
Que al formarse en vuestra Madre,
No tuuo la culpa entrada.

El mismo dia se cantò esta letra de Don Antonio Ramirez, que en tan breues rasgos deste Romance, no muestra breues indicios de su deuocion y su ingenio.

DISCVLPE, Madre piadosa,
La deuocion, el fiarse,
De vuestra gracia lo firme,
De mi discurso à lo fragil.
Ley fue entre algunos antiguos,
Con prouidencia, y con arte,
Que en el delito dudoso,
Arbitro fuesse el semblante.

Quien mirarà el de MARIA,
Que ſu pureza no aclame?
Culpa con tan gran belleza,
Mal en vn ſujeto caben.
Supueſto que pudo hazerlo,
Nadie dude,que lograſſe
El nacer de Virgen pura,
Quien naciò de Virgen Madre.
Mas obra,que el preſeruarla,
Fue la del tomar ſu ſangre,
Y quien le diò lo dificil,
No le negara lo facil.
Nadie à ſu Madre negara
Los priuilegios mas grandes,
Y no he de juzgar en Dios,
Lo que no negara en nadie.
Mas es opinion piadoſa,
Concluſion incontraſtable,
Nunca contra vna razon
Alça vandera vn dictamen.
Aſsi el mundo lo aſſegura,
Y aſsi lo ſiente el gran Padre,
Agradecido al fauor
Del licor dulce, y ſuaue.
Y aſsi lo jura y defiende
El eſquadron militante,
Cuya accion heroica,es
Digna de inmortalidades.
Y al que quiere honrarle el pecho,
Ya es fuerça aduertirle,que antes

Que

Relacion Panegyrica
Que verdes Cruzes le adornen,
Blanca deuocion le inflame.

El Domingo ſeptimo de la Octaua, en que ſe celebrò el juramento,ò quarto voto de Alcantara,ſe cantò eſta letra de Don Gabriel Bocangel Vnzueta,antes del Euangelio.

VIRGEN, allà mis afectos
Van entre vueſtros prodigios,
Para ver como los ſiento,
Oid como no los digo.
Oid à Alcantara aora,
Que deſpues de tantos ſiglos
Limpia y noble,aora eſtrena
Por vos el blaſon mas limpio.
Oy vn juramento haze,
Aun mas forçoſo,que fino;
Porque defender verdades,
Es derecho,y no aluedrio.
El que os ama diſputando,
Es Autor de ſu peligro,
Que el ſilogiſmo de amar,
Es amar ſin ſilogiſmo.
Quando os hizo Dios tan pura,
Pensò en ſu propio veſtido,
Y logrò en ſu propio cuerpo
La gala del beneficio.

Y

Oy vna proposicion
Tenga acento en mis suspiros,
(No siempre el silencio sea
En los afectos bien quisto.)
Notarle à alguno la Madre
De menos noble, se ha visto,
Al que por suerte la tuuo,
No al que de intento la hizo.
No acaso à pleito esta gloria
Os consiente vn Dios, que es Hijo,
Que à no tener vos contrarios,
No tuuierades vencidos.
Buen grito à bocado bueno,
Dize vn refran; y yo digo,
Que si el grito pàra en gloria,
Tambien es bocado el grito.

Quintillas del mismo, que se cantaron Lunes, penultimo dia del Nouenario

VNAS Quintillas sencillas
Os dirè, Madre de Dios;
Porque el pecado al oillas,
No se ponga mas con vos
En quintas, ni aun en quintillas.
Y aunque son en versos legos,
No son de ciego, Señora,
Sino algo mas palaciegos,
Que no ay licencia hasta agora,
De veros con ojos ciejos.

Ya toda Orden Militar
Con muy prospera fortuna
Os acertò à celebrar,
Aunque esto del acertar,
Es,cosa de tres la vna.
El Altar,y el Templo son
Muy propios de Concepcion,
Que en fiesta tan rica,y alta
Dizen todos,que alli falta
Solo la comparacion.
Aqui lo rico y discreto
Se vnieron en fiel conceto,
Y tanto,que certifico,
Que nunca he visto lo rico,
Tan junto con lo discreto.
Aqui desatan sus votos
Heroes de ambicion remotos,
Y admira à los mas seueros,
Ver tan verdes Caualleros,
Tan verdes y tan deuotos.
Miente el riesgo original,
Si en bien conuertis el mal,
Lo venenoso no os daña,
Que à vuestra vista vna araña,
Aqui se vè de cristal.
Por la Corte,y por la Villa,
Llaman Laurel de Castilla
Esta Octaua,que no acaba,
Lo menos tiene de Otaua,
Y lo mas de Marauilla.

En el vltimo dia del Nouenario, Redondillas de Don Gabriel Bocangel Vnzueta.

EL jurar vuestra limpieza,
Virgen, con solemnidad,
Es verdad, y tan verdad,
Que por esso no es fineza.
Quando estè en la Fe de asiento
Vuestra pura Concepcion,
Se creerà con mas razon;
Pero no con mas aliento.
Oy en vuestro puro ser
Estrena vn milagro, Dios,
Y es, que aya pureza en vos,
Que en la Fè pueda crecer.
Y otro milagro à ver llego
De vuestro gran resplandor;
Pues para veros mejor,
Nos haze falta lo ciego.
Virgen, entre vos, y Dios,
El no auer numero, es quenta;
Porque la pureza asienta,
Que Hijo, y Madre, no son dos.
Tan vnida à Dios os pinta,
Quien bien pretende alabaros,
Que no fue mas el formaros
Pura, que hazeros distinta.
Oy en Alcantara son
Sus verdes Cruzes confiança,

De que goza en esperança,
Lo que espera en possession.
Que sois pura en todo ser,
Defiende, professa, y jura,
Y que os llama tarde pura,
Quien lo confiessa al nacer.
El que desde Adan empieza,
Os dà culto con tardança,
Que es buena para alabança,
Y tarde para fineza.

CA-

CATALOGO
DE LOS EXCELENTISSIMOS Señores, Dignidades, Cōmendadores, Caualleros, y Religiosos del Orden inclito de Alcantara, que se hallaron presentes en el solemne Nouenario, con que celebrò en el Templo de S. Bernardo de Madrid, su quarto y mas luzido voto, de professar, y defender el glorioso Misterio de la purissima Cōcepcion de nuestra Señora, Concebida sin mancha, ni deuda de la original primera culpa.

ADVIERTASE, que aunque se procurò por reconocida obligacion, con particular estudio, que este Catalogo, lo fuesse de todos los Excelentissimos señores, Grandes de España, Virreyes, Capitanes Generales, Titulos, y Caualleros desta Religion, que entōces se hallauan en varias Prouincias de Europa, y fuera della; no pudo vencer à la dificultad el trabajo; por no constar en parte alguna de los

que entonces viuian, ni de los que eran profeſſos, y por otras razones, que embarazaron el intento. Y aſsi ſe contentò el buen zelo del que eſcriue, con poner aqui en nombre de toda la Religion, y auſentes; los que ſe hallaron en Madrid al Nouenario, y juramento, refiriendolos por ſus claſſes y pueſtos. Y aduirtiendoſe tambien, que ſi en ſus lugares, ó antiguedad ſe hallaren algunos hierros en eſta memoria, ſe ocaſionan de falta de noticias, que no ha ſido poſsible adquirirlas mayores.

DIGNIDADES DEL ORDEN DE Alcantara.

1 EL Excelentiſsimo ſeñor D. Luis Mendez de Haro, Marques del Carpio, Conde Duque de Oliuares, Cauallerizo Mayor de ſu Mageſtad, y Gentil hombre de ſu Camara, Comendador Mayor de Alcantara, y Preſidente de ſu General Capitulo.

2 El ſeñor Doctor Fr. Don Iuan de Sandoual, Sacriſtan Mayor de la Orden, y Prior de Alcantara, y Secretario del Capitulo General.

3 El ſeñor Doctor Fr. Don Aguſtin Velazquez de Tinco, Prior de Magacela.

CO-

COMENDADORES.

4 EL Excelentiſsimo ſeñor D. Pedro de Toledo, Marques de Mancera, Comendador del Eſparragal, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad, y de ſu Real Conſejo de Guerra.

5 El ſeñor D. Antonio Zapata, Conde de Barajas, Comendador de la Caſa de Calatraua, Mayordomo de ſu Mageſtad.

6 El Excelentiſsimo ſeñor Don Luis Ponce de Leon, Comendador de Zaclauin, Procurador General propietario de la Orden de Alcantara, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo en el Real de la Guerra, y Capitan de ſus Guardas Eſpañolas.

7 El ſeñor Don Diego de Silua, Marques de Orani, Comendador de Galizuela, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad, y ſu primer Cauallerizo.

8 El Excelentiſsimo ſeñor D. Bernardino de Cardenas Velaſco y Rojas, Conde de Fuenſalida, y Colmenar, Comendador de los Diezmos, y Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad.

9 El ſeñor Marques del Freſno, Comendador del

del Portezuelo, Cazador mayor de ſu Mageſtad.

10 El ſeñor Almirante de Aragon, Comendador de Quintana, Gentil hombre de la Camara de ſu Mageſtad.

11 El ſeñor Octauio Centurion, Marques de Moneſterio, Comendador de la Zarça, del Conſejo, y Contaduria mayor de quentas de ſu Mageſtad en el Real de Hazienda.

12 El ſeñor Don Domingo Centurion, Comendador de Beluis, y Nauarra, del Conſejo, y Contaduria mayor de quentas de ſu Mageſtad en el Real de Hazienda.

13 El ſeñor Don Gaſpar de Ocaña y Alarcon, Comendador de los Hornos.

14 El ſeñor Don Luis Palaueſin y Gueuara, Comendador de Villaſ-Buenas.

15 El Excelentiſsimo ſeñor Don Manuel Enriquez, Comendador de Cabeça del Buey, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad.

CAVALLEROS PROFESSOS.

16 EL ſeñor Don Alonſo Tellez Giron, Conde de la Puebla de Montaluan, Te-

Teforero de los Encaſamentos de la Orden, del Partido de la Serena, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad, y ſu Mayordomo mas antiguo.

17 El ſeñor Don Fadrique Enriquez, del Conſejo de ſu Mageſtad en los de Guerra, y Indias, Teſorero de los Encaſamentos de la Orden, del Partido de Alcantara.

18 El ſeñor Don Diego Ramirez de Vargas.

19 El ſeñor D. Bernardino de Cordoua y Guzman, Viſitador General de Alcantara en el Partido de la Serena.

20 El ſeñor Don Iorge de Caſtelui, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real de Aragon.

21 El Excelentiſsimo ſeñor Don Gaſpar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Preſidente del Conſejo Real de las Ordenes, del Conſejo de ſu Mageſtad en los de Eſtado, y Guerra, y ſu Gentil-hombre de la Camara.

22 El ſeñor Don Diego de Sandoual y Pacheco.

23 El ſeñor Don Sebaſtian de Arriola, Viſitador General de los Caualleros de la Orden.

24 El ſeñor Don Fernando de Alarcon y Zuñiga, Teſorero de lo Fuerte de la Orden.

25 El señor Don Fernando Marin de Solorzano.

26 El señor Don Francisco de Gastelu y Gamboa, Procurador General de la Orden, y Guarda joyas de la Reyna nuestra señora.

27 El señor Don Sancho de Auila y Gueuara, Visitador de los Visitadores de la Orden.

28 El señor Don Francisco de Feloaga, del cõsejo de su Magestad, y su Regente en el Real supremo de Italia.

29 El señor Don Iuan Palauesin.

30 El señor Marques de Lacono.

31 El señor Don Gaspar Ibañez, señor de la Villa de Corpa.

32 El señor Don Diego de Zeuallos y Alarcon, Conde de Baluerde.

33 El señor Don Agustin Monella, Tesorero de Lanças de la Orden.

34 El señor Don Francisco de Quincozes, Secretario de su Magestad, y Contador mayor de quentas en su Real Consejo de Hazienda, Visitador de los Visitadores de la Orden.

35 El señor Don Claudio Pimentel, Marques de Taracena, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad.

36 El

36 El señor Don Martin de Auiles Melendez, Adelantado de la Florida.
37 El señor Don Pedro de Velasco y Chaoz.
38 El señor Don Antonio Zambrana y Villalobos.
39 El señor Don Geronimo de Villa-Nueua.
40 El señor Don Rodrigo de Rojas y Herrera, señor de Macintos, y Gentil-hombre de la boca de su Magestad.
41 El señor Don Antonio de Valdes, del Consejo de su Magestad en el supremo Real de Castilla, en el de Hazienda, y Cruzada.
42 El señor Don Bernaue de Andrade, del Cōsejo de su Magestad, y Alcalde de Casa, y Corte.
43 El señor Don Ioseph de Rocaberti.
44 El señor Don Iuan de Morales Barrientos, del Consejo de su Magestad en el supremo Real de Castilla, y en el de Hazienda.
45 El señor Iuan Baptista Saenz Nauarrete Cauallero, Fiscal de la Orden, del Consejo de su Magestad, y su Secretario en el Real de Indias del Pirù.
46 El señor Don Luis Gallo.
47 El señor Don Manuel de la Torre.

48 El señor Don Alonso Osorio de Guadalfaxara, Cauallerizo mas antiguo del Sereniſſimo señor Don Iuan de Auſtria.
49 El señor Don Luis de Beamonte y Nauarra, Vizconde de Mendioneta.
50 El señor Don Iuan Gayon de Oyos.
51 El señor Don Fernando de Cheberri.
52 El señor Don Iuan de Mudarra y Herrera.
53 El señor Don Antonio de la Mora Ceballos.
54 El señor Don Iuan de Rojas.
55 El señor Don Gutierre de Sandoual.
56 El señor Don Geronimo de Aguayo Manrique.
57 El señor Don Diego de Contreras Pamo.
58 El señor Don Pedro de Oyos Velaſco.

CAVALLEROS NOVICIOS.

59 EL señor Don Diego Ramirez de Haro, Conde de Bornos.
60 El señor Don Arias Gonzalo, Conde de Puñonroſtro, Mayordomo de ſu Mageſtad.
61 El señor Don Antonio de Toledo.
62 El señor Don Franciſco de Valdes.

63 El

93 El señor Don Luis Manuel de Lando.
64 El señor Don Francisco de Arellano.
65 El señor Don Iuan Fernandez de Heredia, del Consejo, y Contaduria mayor de quentas de su Mageſtad.
66 El señor Don Manuel de Morales.
67 El señor D. Antonio de Benauides, del Consejo de su Mageſtad en el Real de las Ordenes, y Sumiller de cortina, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Consultor del Capitulo General.
68 El señor Don Diego de los Rios y Guzman, Conde de Hernan-Nuñez.
69 El señor Don Pascual de Aragon, del Consejo de su Mageſtad en el Real de Aragon.
70 El Excelentissimo señor D. Gaspar de Haro y Guzman, Marques de Eliche, Gentil-hombre de la Camara de su Mageſtad.
71 El señor Don Iuan Domingo de Guzman.
72 El señor Don Pedro Carrillo, y Manuel.
73 El señor Don Gabriel de Saabedra.
74 El señor D. Francisco de los Rios y Guzmã.
75 El señor D. Matias de Vayetola y Cauanillas, Arcediano de Belchite en la Santa Iglesia de Zaragoza.

76 El señor Don Luis Muriel de Salcedo.

77 El señor Don Francisco Manuel de Lando.

78 El señor Don Fernando de Soto.

RELIGIOSOS DE LA ORDEN.

79 EL señor Licenciado Fr. Don Martin de Aponte y Zuñiga, Procurador General del Conuento de Alcantara.

80 El señor Licenciado Fr. Don Iuan de Oyos Guerra, Capellan de Honor de su Mageſtad, Visitador General de los Caualleros deſta Corte.

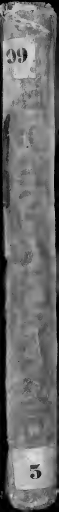
81 El señor Licenciado Fr. Don Fernando de Aponte y Zuñiga, Capellan de Honor de su Mageſtad.

82 El señor Licenciado Fr. Don Luis de Zuñiga y Tapia.

83 El señor Licenciado Fr. Don Ioseph Calderon de Velaſco, Capellan de Honor de su Mageſtad de la Corona de Caſtilla.

FIN.

EN MADRID
EN LA IMPRENTA REAL
Año M. DC. LIII.


99
5